



SANTA CRUZ

CUENTA PUBLICA
2009

Santa Cruz, Abril de 2010.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CUENTA PUBLICA

2009

SANTA CRUZ, abril de 2010.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ALCALDE DE LA COMUNA

SEÑOR

HECTOR ORLANDO VALENZUELA VALENZUELA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

SEÑORITA CARLA MORALES MALDONADO

SEÑOR MANUEL ÁLVAREZ TOLORZA

SEÑOR PEDRO MORENO ORELLANA

SEÑOR SERGIO DUARTE SALAS

SEÑORA ANA CARDOCH PARODI

SEÑORA VERÓNICA ARAOS CAAMAÑO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECTORES Y JEFES DE DEPTOS

Secretario Municipal	: Sr. Fermín M. Gutiérrez Rivas
Juez de Policía Local	: Sr. Rafael R. González Zamorano
Director de Administración y Finanzas	: Srta. Adriana B. Araya González
Director de Obras Municipales	: Sr. Carlos M. Rojas Contreras
Director de Desarrollo Comunitario	: Sr. Sergio Muñoz Cornejo
Director de Educación	: Sr. Mario G. Galarce Caro
Directora de Salud	: Sra. Mary Luz Bozo Canseco
Director de Tránsito	: Sr. Mauricio Toledo Espinoza
Secretario de Planificación Comunal	: Sr. Leonardo Rojas Duque
Jefe Dpto. Servicio Comunitario	: Srta. Luz P. de la Fuente Méndez
Jefe Dpto. de Educación Extraescolar	: Sr. Sergio G. Correa González
Jefe Dpto. de Cultura	: Sr. Jaime Vásquez Arriagada
Encargada Dpto. Recursos Humanos	: Sra. Macarena Escobar Galaz

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL GESTIÓN AÑO 2009

Don Héctor Orlando Valenzuela Valenzuela, Alcalde de Santa Cruz, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través del presente documento, entrega al Municipio y a la comunidad santacruzana los resultados de la Gestión Municipal del año 2009.

El Alcalde cuenta con el aporte del Concejo Municipal, organismo colegiado que participa en la conducción de la comuna y que se reúne regularmente en sesiones públicas para debatir y acordar el que hacer del Municipio.

Esta Cuenta, de acuerdo con la normativa legal, debe considerar la relación de recursos tanto humanos como materiales con que cuenta el Municipio, que es el elemento fundamental para cumplir la misión del organismo y el éxito de la gestión. La Cuenta integra en este documento los informes que las distintas Direcciones, Departamentos, Oficina y Secciones realizaron de sus acciones realizadas durante el año 2009.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal cumplió durante el año 2009 con las tareas que le son pertinentes, como fiscalización, implementación de políticas de desarrollo comunal, análisis, evaluación y aprobación de los proyectos formulados por el Municipio en beneficio de la comuna.

El Concejo Municipal se reunió en el período 2009 en 32 reuniones ordinarias y 19 extraordinarias).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo fundamental para el funcionamiento óptimo de cualquier institución son los recursos con que esta institución cuenta y corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, con los Departamentos y Oficinas de su dependencia administrar los recursos financieros y profesionales.

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- a) Administrar el presupuesto contable los bienes y establecimientos municipales.
- b) Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- c) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- d) Visar los decretos que arroguen gastos o generen recursos.

- e) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- f) Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- g) Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta corriente bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
- h) Recaudar y percibir los Ingresos Municipales y Fiscales que correspondan de acuerdo a lo establecido por la Ley de Rentas Municipales.
- i) Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del Alcalde y demás autoridades que correspondan.
- j) Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso y egreso municipal.

INGRESOS AÑO 2009

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Ingresos Percibidos M\$
Sub.Item.Asig	(1)	(2)	(3)		
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
				Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,144,316
	03				
		01		Patentes Municipales y Tasas por Derechos	499,890
		02		Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	304,296
		03		Participación en Impuesto Territorial	340,130
	05			Transferencias Corrientes	214,323
		03		De Otras Entidades Públicas	214,323
	06			Rentas de la Propiedad	21,711
		01		Arriendo de Activos No Financieros	21,711
	07			Ingresos de Operación	45,624
		02		Venta de Servicios	45,624
	08			Otros Ingresos Corrientes	1,607,479
		01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	27,069
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias	78,816
		03		Participación del Fondo Común Municipal	1,484,595
		04		Fondos de Terceros	5
		99		Otros	16,993
	10			Venta de Activos No Financieros	0
	12			Recuperación de Préstamos	27,239
		09		Por Ventas a Plazo	0
		10		Ingresos por Percibir Cuotas PCV, Pttes., Convenios Obras	27,239
	13			Transferencias para Gastos de Capital	1,181,159
		01		Del Sector Privado	203,609
		03		De Otras Entidades Públicas	977,550
		002		De la Subdere	507,387
		005		Del Tesoro Público	1,159
		099		De Otras Entidades Públicas	469,004
	15			Saldo Inicial de Caja	0
TOTALES \$					4,241,851

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Jefe Administración y Finanzas

**EGRESOS AÑO 2009 (Pagado)
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	M\$
215.21	Gastos en Personal	830,067
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	1,070,282
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	140
215.24	Transferencias Corrientes	1,164,174
215.25	Integros al Fisco	0
215.26	Otros Gastos Corrientes	6,298
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	28,351
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0
215.31	Iniciativas de Inversión	1,177,191
215.32	Préstamos	0
215.33	Transferencia de Capital	0
215.34	Servicio de la Deuda	92,243

TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2009 M\$ 4,368,746

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Jefe de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD STA CRUZ						
DEPARTAMENTO DE						
CONTABILIDAD						
APORTES SERVICIOS						
INCORPORADOS						
Fecha Decreto: 01/01/2009 al 31/12/2009						
Cuenta: 215.24.03.101.001.001 A EDUCACION						
N°Decreto	F/Decreto	Monto	Glosa			
9000016	08/01/2009	53.528.727	PRIMER APORTE PARA GTOS. ADMIN. Y FUNCIONAMIENTO			
9000845	09/04/2009	38.305.000	SEGUNDO APORTEMUNICIPAL GTOS. ADMIN. Y FUNCION AM.			
9001116	08/05/2009	40.000.000	TERCER APORTE MUNICIPAL			
9001425	12/06/2009	44.600.000	CANCELA APORTE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA SOLVENTAR GASTOS DE A			
9001615	01/07/2009	42.265.542	CANCELA APORTE EXTRAORDINARIO A DEPARTAMENTO DE EDUCACION			
9001699	07/07/2009	55.000.000	CANCELA APORTE PARA SOLVENTAR GASTOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y FACTURAS PENDIENTESD			
9002184	14/08/2009	126.407.000	SEPTIMO APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMIN. Y FUNC.			

PATRIMONIO

El Patrimonio a Diciembre 2009 asciende a \$1.716.164.550.-

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	BALANCE DE LA EJECUCIÓN
REGION VI	PRESUPUESTARIA ACUMULADO
TRIMEST CUARTO	INGRESOS AÑO 2009
RE	
ARE EDUCACION	
A	
FECHA 31/12/2009	\$
CORTE	

Clasificaci ón	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	Saldo	Ingresos		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Presupuestaria	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupues tario	porPercibi			
Sub. Asig	Item.	\$	\$	\$	\$	\$		
			(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115			DEUDORES	5.020.773.06	5.020.773.069	5.031.756.94	(10.983.872	240.690.291

	99	OTROS	2.000.000	2.000.000	5.121.843	(3.121.843)	0
	001	DEVOLUCIONES REINTEGROS NOP	Y 2.000.000	2.000.000	5.121.843	(3.121.843)	0
12		CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	65.000.000	65.000.000	32.327.900	32.672.100	154.232.924
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	65.000.000	65.000.000	32.327.900	32.672.100	154.232.924
	004	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	65.000.000	65.000.000	32.327.900	32.672.100	154.232.924
TOTALES\$			5.020.773.06	5.020.773.069	5.031.756.94	(10.983.872	240.690.291
			9	1			

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA
VALENZUELA
ALCALDE

INFORME TESORERÍA MUNICIPAL

El presente informe tiene por finalidad dar a conocer las funciones que esta oficina tiene.

FUNCIONES

- 1.- Recaudar todos los ingresos generados por los demás departamentos del municipio.
- 2.- Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales.
- 3.- Emisión de Cheques para el cumplimiento de obligaciones municipales
- 4.- Depositar los fondos recaudados en la cuenta corriente del banco estado
- 5.- Instalar cajas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sea necesario, para los objetivos de la I. Municipalidad de Santa Cruz, dentro del ámbito comunal.
- 6.- Actuar como Martillero en los remates municipales.

PERSONAL

Esta oficina cuenta con cuatro funcionarios, distribuidos de la siguiente manera Dos cajeros, un Administrativo y una jefa de esta unidad.

METAS PARA AÑO 2010

- 1.- Mejorar aún más la atención al público, especialmente en relación a la fluidez de la misma.
- 2.- Llevar un registro acabado y actualizado de todos los movimientos de fondos que nuestras cuentas bancarias presenten, a partir del 01 de enero de 2009, fecha en que este equipo asumió el manejo de esta oficina.
- 3.- Seguir dando fluidez a la emisión de cheques para pago de las obligaciones del municipio y de los servicios traspasados, Educación y Salud.
- 4.- Registrar, ordenar y custodiar los fondos recaudados para su posterior depósito en Banco Estado.

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN ACTIVIDADES POS SISMO DEL 27/02/2010

Todo el personal de esta oficina participó activamente apoyando los equipos de emergencia municipal formados tras la catástrofe del 27 de febrero de 2010, tanto en terreno, como en el gimnasio, seleccionando ropa, cortando plástico y confeccionado las canastas de alimentos, las fueron entregadas a las familias afectadas por el sismo.

OFICINA DE ADQUISICIONES

La Oficina de Adquisiciones depende de la Dirección de Administración y Finanzas, y su objetivo principal es velar por el cumplimiento de la Ley N° 19.886, de compras públicas y su reglamento y ejecutar los programas referentes a adquisiciones.

En este contexto durante el año 2009 se realizaron 438 transacciones por un monto aproximado de \$ 1.403.107.408 en Proyectos y adquisiciones varias.

OFICINA DE RENTAS

La Oficina de Rentas, durante el año 2009 ha realizado su función en forma normal, preocupándose de entregar una atención expedita a los contribuyentes y al público en general que necesita de los servicios de esta oficina.-

Esta oficina, además de atender todo lo relacionado con patentes comerciales, de alcohol, industriales y profesionales enroladas, también se preocupa de los pequeños comerciantes que trabajan en forma ambulante; además de atender todo lo relacionado con el servicio de aseo domiciliario.-

Es importante destacar que a raíz del terremoto ocurrido el 27 de febrero recién pasado, esta oficina se ha preocupado en forma especial de los contribuyentes que perdieron sus locales comerciales, que se encuentran con su patente al día, los cuales se han acercado a esta oficina planteando su actual situación, a quienes se les ha dado la posibilidad de ejercer su giro en las ferias libres de esta comuna durante el primer semestre del presente año, previa solicitud presentada por el contribuyente y autorización del Sr. Alcalde.-

Es preciso señalar además que, esta oficina cuenta con tres inspectores y se hace notar la necesidad de contratar otro inspector, debido a que constantemente deben realizar fiscalizaciones y notificaciones a deudores morosos y es necesario realizar esta labor acompañados, puesto que en situaciones complicadas, un segundo inspector sirve de testigo.-

Durante el año 2009 se generaron los siguientes ingresos:

Patentes años anteriores	383.973.438
Permisos varios	18.216.980
Derechos de feria libre	3.906.892
Arriendo casinos-cancha tenis	1.437.810
Propagandas fuera de rol	318.699
Ferias artesanales y gastronómicas	7.119.992
Patentes municipales año 2009	189.529.858
Derechos de aseo	8.146.799
Patentes nuevas	6.808.642
TOTAL INGRESOS	619.459.110

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Santa Cruz cuya finalidad es administrar el sistema de personal del Municipio; de él dependen las secciones de Personal, Remuneraciones, Servicios Generales e Informática. Cuenta con una **Planta de 57 cargos** más **01 Médico del Gabinete Psicotécnico** regido por la Ley N° 15.076 (22 horas), lo que hace un total de **58 funcionarios**, cuyo gasto anual fue de \$ **530.268.949.-**

El **Personal a Contrata** que corresponde al 20% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal es de **21 Funcionarios**.

El **Personal a Honorarios** corresponde al 10% del gasto de remuneraciones de la Planta y es de **6 funcionarios**.

EL SERVICIO TRASPASADO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Cuenta con **591** funcionarios distribuidos en:

344 Personal Docente

192 Personal Asistente de la Educación

55 Personal DAEM.

El gasto anual en Educación fue de \$ **5.853.631.168.-**

SERVICIO TRASPASADO DE SALUD MUNICIPAL

Cuenta con **122** funcionarios distribuidos en:

49 de Planta

26 a Contrata

08 de Reemplazos

19 a Honorarios, Programas y Extensiones

El gasto anual en Salud fue de \$ **11.928.917.-**

El Departamento de Recursos Humanos colaboró activamente en el Comité de Emergencia teniendo un funcionario a cargo de los albergues, los demás cumplieron con diferentes tareas asignadas por los profesionales a cargo de este Comité.

Personal a Contrata corresponde al 20% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal y son **16** Funcionarios en esta categoría.

Personal a Honorarios corresponde al 10% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal y **05** son los Funcionarios en este rango.

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación Secplac

Es la encargada de identificar las necesidades de infraestructura comunal, mediante la elaboración de proyectos de inversión y canalizar su postulación a diversas vías de financiamiento.

Durante el período 2009 se destacan los siguientes proyectos e iniciativas postuladas y/o ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL - P.M.U. AÑO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE LA OBRA (\$)
REPOSICIÓN ACERAS VARIOS SECTORES URBANOS	
REPOSICIÓN ACERAS VARIOS SECTORES RURALES	40.447,0
FERIA MIRADOR LA LAJUELA	19.415,0
INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIVIENDA SECTOR URBANO	29.755,7
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN CORVI Y LOS LIBERTADORES	24.425,0
CATASTRO DISCAPACITADOS COMUNA DE SANTA CRUZ	18.402,0
CATASTRO MADRES SOLTERAS COMUNA DE SANTA CRUZ	12.189,5
CATASTRO JÓVENES COMUNIDADES SANTACRUZ	12.189,5
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ROSALES	12.189,5
ENCAUZAMIENTO DE CANALES COMUNA DE SANTA CRUZ	18.230,7
DESMALEZAMIENTO ACCESOS VIALES COMUNA DE SANTA CRUZ	27.259,0
PROYECTO REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN PABLO NERUDA	27.058,0
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VEREDA ORIENTE CALLE ADRIANO DÍAZ	41.026,0
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VEREDA ORIENTE CALLE ADRIANO DÍAZ ESQUINA LAS HORTENSÍAS	37.806,0
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VEREDA ORIENTE CALLE ADRIANO DÍAZ ESQUINA DIEGO PORTALES	23.836,0
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE LA OBRA(\$)
REPOSICIÓN ACERAS PERÍMETRO EXTERIOR PLAZA DE ARMAS SANTA CRUZ COSTADO ORIENTE Y PONIENTE)	15.728,0
REPOSICIÓN ACERAS CALLE CLAUDIO CANCINO	29.278,0
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA FINCA	26.999,0

REPOSICIÓN ACERAS CALLE RAFAEL CASANOVA, TRAMO CALLES ALMENDROZA- INDRAWESETHIT	41.026,0
REPOSICIÓN ACERAS CALLE RAFAEL CASANOVA, TRAMO CALLES INDRAWESETHIT - O'HIGGINS	20.768,0
CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES CALLE RAMÓN SANFURGO VILLA SANTA ELENA 1ERA ETAPA	13.972,0
CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES CALLE RAMÓN SANFURGO VILLA SANTA ELENA 2DA ETAPA	19.979,3
PLAZA COMUNITARIA VILLA LOS JARDINES 1ERA ETAPA (ÁREA DE JUEGO)	20.000,0
PLAZA COMUNITARIA VILLA LOS JARDINES 2DA ETAPA (ÁREA VERDE Y ACERAS)	17.883,5
PLAZA COMUNITARIA VILLA LOS JARDINES 3ERA ETAPA (SEDE SOCIAL)	12.727,4
REPOSICIÓN ACERAS CALLE RAFAEL CASANOVA, TRAMO CALLES INDRAWESETHIT-O'HIGGINS, COSTADO NORTE "1ERA ETAPA	41.726,5
REPOSICIÓN	
CALLERAFAELCASANOVA,TRAMOENTRETERMINALDEBUSESYO'HIGGINSCOSTADOSUR	ACERAS
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE POBLACIÓN LAS VIÑAS	26.469,0
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LA VILLA	17.829,0
MEJORAMIENTO PLAZA DE PANIAHUE	41.026,0
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA MAGISTERIO	36.155,0
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA VILLA LOS ROSALES	41.026,0
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA LOS ROSALES	29.374,0
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS ROSALES	17.828,0
MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN NICOLAS PALACIOS	41.026,0
CUBIERTA MULTICANCHA LA FINCA	25.051,0
ÁREA VERDE LA FINCA	29.375,0
AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN SEDE SOCIAL LA CORVI	13.352,0
AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN CANCHA DE TENIS COMPLEJO DEPORTIVO	12.500,0
CONSTRUCCIÓN EN SANCHAMIENTO ESTACIONAMIENTOS CALLE ADRIANO DIAZ	10.890,0

AREA VERDE VILLA CARMEN VALENZUELA

12.838,4

LISTADO DE OBRAS EN EJECUCIÓN Y EJECUTADAS AÑO 2009 (ver anexo)

LISTADO PROYECTOS F.N.D.R. PRESENTADOS AÑO 2009

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TIPO (\$)	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL SANTA CRUZ	1.410.737	F.N.D.R.
REPOSICIÓN LICEO SANTA CRUZ (DISEÑO)	250.221	F.N.D.R.
APERTURAS DE CALLES	1.324.728	F.N.D.R.
CONSTRUCCIÓN CALLE GONZALO BULNES	343.765	F.N.D.R.
ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA	214.069	F.N.D.R.
MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICOS EN VÍAS DE ACCESO A LA CIUDAD	351.807	F.N.D.R.
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN PEATONAL SECTOR CENTRO	397.038	F.N.D.R.
CONSTRUCCIÓN ESTABLECIMIENTO ESTADÍA	825.000	F.N.D.R.
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN ACCESO A TERMINAL	421.000	F.N.D.R.

PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Calles y/o Pasajes	Costo Obra(\$)	Aporte Comité(\$)	Aporte Municipio(\$)	Aporte Minvu(\$)
VILLA LAS GARZAS-NUEVA LA PAZ	32.622.856	2.283.600	978.686	29.360.570
LA CAPELLANÍA-PASAJE EL SAUCE	7.137.555	499.629	428.253	6.209.673
PANIAHUE PONIENTE- PASAJE COLO-COLO	1.968.898	Q.M.B.	118.134	1.850.764
PANIAHUE PONIENTE- CALLE RUBEN LUCERO	29.410.914	Q.M.B.	1.616.799	27.794.115
PANIAHUE PONIENTE- CALLE NIBALDO MUJICA	90.944.354	Q.M.B.	4.457.687	86.486.667
COSTO TOTAL	162.084.577	2.783.229	7.599.559	151.701.789

*Q.M.B.: Programa de Recuperación de Barrios - Quiero Mi Barrio.-

PROYECTOS APROBADOS

PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Calles y/o Pasajes	Costo Obra(\$)	Aporte Comité(\$)	Aporte Municipio(\$)	Aporte Minvu(\$)
PANIAHUE PONIENTE PASAJE COLO-COLO	- 1.968.898	Q.M.B.	118.134	1.850.764
PANIAHUE PONIENTE-CALLE NIBALDO MUJICA	90.944.354	Q.M.B.	4.457.687	86.486.667

NOMBREDELAOBRA	MONTO (\$)	TIPO
APERTURA DE CALLES AVDA. DIEGO PORTALES, AVDA. LAS TOSCAS, Y AVDA. GABRIELA MISTRAL	1.324.728	FINANCIAMIENTO F.N.D.R.
LICÉO TRADICIONAL	EN ESPERA FINANCIAMIENTO	MINEDUC
P.M.B. CASETAS SANITARIAS ISLA DE YAQUIL	EN ESPERA ASIGNACIÓN RECURSOS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

INFORME NECESIDADES ORIGINADAS TERREMOTO 27.02.10

NATURALEZA DEL GASTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Compra de Mediaguas	4.900.004	MUNICIPALIDAD
	24.500.018	MUNICIPALIDAD
	4.053.200	MUNICIPALIDAD
	33.453.222	
Compra Materiales de Construcción, indicando el Número de Mediaguas a Construir	4.550.500	INTENDENCIA
	393.500	MUNICIPALIDAD
	8.852.799	INTENDENCIA
	723.639	MUNICIPALIDAD
	723.639	MUNICIPALIDAD
	723.639	MUNICIPALIDAD
	10.000	MUNICIPALIDAD
	15.000	MUNICIPALIDAD
	1.100	MUNICIPALIDAD
	3.600	MUNICIPALIDAD
	22.602	MUNICIPALIDAD
	19.604	MUNICIPALIDAD
	32.090	MUNICIPALIDAD
	16.071.712	

Compra Equipamiento y Herramienta	605.000	INTENDENCIA
	89.072	INTENDENCIA
	10.862.519	SUBDERE
	17.105.000	SUBDERE
	5.386.170	SUBDERE
	22.000	MUNICIPALIDAD
	311.300	MUNICIPALIDAD
	495.000	MUNICIPALIDAD
	65.950	MUNICIPALIDAD
	34.942.011	
Compra de Vestuario	145.500	SUBDERE
	98.400	MUNICIPALIDAD
	243.900	
Arriendo de Equipos y Maquinarias	4.137.481	MUNICIPALIDAD
	11.462.034	MUNICIPALIDAD
	744.000	INTENDENCIA
	248.000	INTENDENCIA
	496.000	INTENDENCIA
	372.000	INTENDENCIA
	372.000	INTENDENCIA
	428.400	MUNICIPALIDAD

	18.259.915	
NATURALEZA DEL GASTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Compra de Combustibles	18.800	MUNICIPALIDAD
	1.606.206	MUNICIPALIDAD
	25.480	MUNICIPALIDAD
	25.080	MUNICIPALIDAD
	18.810	MUNICIPALIDAD
	38.480	MUNICIPALIDAD
	25.000	MUNICIPALIDAD
	25.920	MUNICIPALIDAD
	50.100	MUNICIPALIDAD
	13.320	MUNICIPALIDAD
	26.240	MUNICIPALIDAD
	525.423	MUNICIPALIDAD
	113.320	MUNICIPALIDAD
	2.765.366	MUNICIPALIDAD
	25.500	MUNICIPALIDAD
	65.130	MUNICIPALIDAD
	2.700.948	MUNICIPALIDAD
	8.069.123	
Compra de Alimentos	9.900.000	INTENDENCIA
	720.532	MUNICIPALIDAD
	136.848	MUNICIPALIDAD

18.546	MUNICIPALIDAD
2.053.731	MUNICIPALIDAD
495.818	MUNICIPALIDAD
8.061.886	MUNICIPALIDAD
605.120	MUNICIPALIDAD
602.160	MUNICIPALIDAD
1.372.500	MUNICIPALIDAD
900.284	MUNICIPALIDAD
4.252.777	MUNICIPALIDAD
4.433.652	MUNICIPALIDAD
9.457	MUNICIPALIDAD
10.905	MUNICIPALIDAD
9.457	MUNICIPALIDAD
55.100	MUNICIPALIDAD
33.667.144	
Otros(Especificar)	
GENERADOR	MUNICIPALIDAD
5.124.286	MUNICIPALIDAD
HOSPEDAJE	MUNICIPALIDAD
50.000	MUNICIPALIDAD
FLETE	MUNICIPALIDAD
214.200	MUNICIPALIDAD
CARPAS	MUNICIPALIDAD
2.890.272	MUNICIPALIDAD

CONTENEDOR	2.320.500	SUBDERE
	2.320.500	SUBDERE
EXAMEN MEDICO	23.000	MUNICIPALIDAD
	25.657.043	
TOTAL	170.364.070	

(Entregado a la Intendencia con fecha 29.03.10 por Ord. N° 393)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS

- La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables.
- Se ocupa de promover y potenciarla participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

De acuerdo a la ley n° 18.695 y las modificaciones introducidas por la ley n° 19.602, tiene como funciones específicas las siguientes:

- a) Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socio económicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados que desagreguen por sexo e incorporen la variable género.
- c) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- d) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- e) Dirigir y organizar los distintos recursos de la Dirección en función del cumplimiento de los objetivos municipales, evaluando permanentemente su realización.

OFICINAS Y PROGRAMAS

- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- PRODESAL
- ADULTO MAYOR-Programa Vínculo
- OPD
- PROGRAMA PUENTE
- CONACE-PREVIENE
- OFICINA DEPORTE
- OMIL
- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
- VIVIENDA
- DEPARTAMENTO SOCIAL

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Santa Cruz cuenta con más de 476 Organizaciones Comunitarias distribuidas en las diferentes localidades, a las cuales, se les presta asesoría, siendo lo más frecuente la obtención de personalidad jurídica y postulación a proyectos.

Durante el año 2009:

- Se constituyeron 53 Organizaciones Sociales destacando Grupos Juveniles, Clubes deportivos y otros.
- Se entregaron 527 Certificados de Vigencia.
- Difusión y asesoramiento a organizaciones en postulación de proyectos.
- Reunión es en terreno con diversas Organizaciones, Comité de Vivienda, Comité de Adelanto, Juntas de Vecinos, entre otras, para dar solución a problemas puntuales de la comunidad respectiva.
- Coordinación con Dirigentes de dichas organizaciones.
- Reuniones Informativas y capacitación mensuales a partir de marzo, con dirigentes de juntas de vecinos en el salón municipal, temas: D.O.S., Ley de Juntas de Vecinos, Carabineros, Medio Ambiente y otros.
- Es importante mencionar la asesoría en presentación de proyectos para la tramitación de subvenciones para un importante número de instituciones sociales.

En relación a Territorialidad:

- Mesa de trabajo mensuales con las Juntas de Vecinos, con una asistencia del 90% de los dirigentes activos.

Meta para el Año 2010:

- Reactualización del 25% de las Organizaciones Vencidas.
- Extensión del 100% de Certificados de Vigencia a las Organizaciones, que sean solicitadas en la Dirección.

PRODESAL SANTA CRUZ

Temporada 2009/2010

1. Objetivo

Fortalecer técnica y económicamente a los pequeños agricultores de la comuna de Santa Cruz.

1. Generar y/o fortalecer la actividad agrícola económicamente rentable.
2. Que los agricultores tengan acceso a líneas de financiamiento.
3. Acceso a subsidios entregados por el estado
4. Aumentar la superficie de riego da cada agricultor
5. Innovar en rubros tradicionales
6. Generar grupos de trabajo por rubro que permitan una mayor competitividad.
7. Capacitar a los agricultores en distintos ámbitos de acuerdo a su desarrollo.

2. Actividades Realizadas

Rubro	Soluciones Propuestas(Líneas de acción)	ACTIVIDADES(1)	METAS(2)	PROPUESTAS	ALCANZADAS
		PLANIFICADAS	REALIZADAS		
FLORICULTURA	Línea de Acción 1.1: Usar material vegetal (producción)	Actividad 1.1.1: Establecer contacto con proveedores	Se esta trabajando con un proveedor estable	Mantener contacto con tres proveedores	Se trabaja con dos proveedores

GANADERIA A	Línea de Acción 2.1: Capacitación de tema en	Actividad 2.1.1: Visita a centros	Que el 50% de los usuarios asista a la gira.	100%
	Línea de Acción 1.3: Establecer un puesto de venta en la feria.	Actividad 1.3.1: Solicitud de puesto al Alcalde	Se tiene permiso de municipal	Que el 100% de usuarios vendan su producción en la feria La producción se vende en su mayor parte en el predio
	Línea de Acción 1.2: Acceder a líneas de financiamie nto para aumentar la oferta.	Actividad 1.2.1: Elaboración y presentación de proyectos	Proyectos elaborados usuarios tengan sus proyectos aprobados	Que el 80% de Todos los proyectos aprobados
	Línea de Acción 1.1: Acceder a líneas de financiamie nto para aumentar la oferta.	Actividad 1.1.2 Manejo de cultivo de acuerdo a requisitos de acuerdo a la esperada de acuerdo a los estándares de producción recomenda dos.	La productivi dad de los cultivos es indicaciones. acuerdo a las siguen indicaciones	Un 70% de de los usuarios acuerdo a las siguen indicaciones
de buena calidad reservas del material. para realizar delirium y se inicio trato comercial con proveedor de peonías.			Que un 80% de los usuarios acuerdo a las siguen indicaciones	Un 70% de de los usuarios acuerdo a las siguen indicaciones

					compra para el próximo año
Línea de Acción 2.2: Manejo adecuado del huerto.	Actividad 2.2.1: Elaborar plan de manejo por huerto	Se inicio con un plan de fertilización	100% especie de importancia con plan de manejo.	70% con plan iniciado	
	Actividad 2.2.2: Capacitar en manejo de plagas y enfermedades.		100% usuarios capacitados		
Línea de Acción 2.3: Uso de fertirriego de acuerdo a las necesidades del cultivo	Actividad 2.3.1: Realización análisis de suelo	Realizadas	Que un 50% de los usuarios realicen análisis de suelo.	100% de frutaleros con plan de manejo	

4.3.-AMBITO ARTICULACION

Objetivo	Soluciones Propuestas (Líneas de acción)	ACTIVIDADES(1)		METAS(2)	
		PLANIFICADAS	REALIZADAS	PROPUESTAS	ALCANZADAS
FOMENTAR FORMALIZACION COMERCIAL DE USUARIOS.	Línea de Acción 1.1: Trabajo con SII	Actividad 1.1.1: Programar charlas educativas con SII		Que 80% de los usuarios asistan a la charla.	Meta lograda
		Actividad 1.1.2: Acompañar a usuarios en tramites de inicio de actividades		Que 10% de los usuarios inicien actividades	

3. Número De Beneficiarios

120 AGRICULTORES

4. Montos Involucrados

1. Aporte INDAP	\$21.590.470
2. Aporte MUNICIPIO	\$9.520.091
3. Programa de desarrollo de inversiones	\$7.200.000
4. Programa desarrollo de riego	\$5.500.000

2.5. Metas Para 2010

1. Dadas las necesidades de la comuna insistir con media unidad mas de PRODESAL para ampliar la cobertura del programa
2. Aumentar la superficie de riego y superficie tecnificada
3. Recuperar la superficie productiva de usuarios afectados por el sismo
4. Postulación a líneas de financiamiento y bonos para emergencia y reconstrucción.

OFICINA ADULTO MAYOR

Objetivo General

- Generar acciones concretas de carácter recreativo -socio culturales, organizativas y de promoción dirigidas al adulto mayor organizado y no organizado de la comuna de Santa Cruz.

Objetivos específicos

- Con solidar y fortalecer la intervención municipal con el adulto mayor de la comuna de Santa Cruz.
- Generar instancias en las cuales los adultos mayores participen activamente en actividades recreativo -culturales.
- Promover los espacios de articulación interinstitucional de carácter comunal que nos permitan conocer y seguir de cerca el trabajo con el adulto mayor como un ser con derechos y deberes que requiere de una atención acorde con su condición de persona humana.
- Fomentar la autonomía y empoderamiento de los adultos mayores organizados de la comuna de Santa Cruz.
- Desarrollar mecanismos que permitan la autogestión y beneficios para el adulto mayor.

Beneficiarios directos: 32 clubes de adultos mayores que se encuentran afiliados a la UCAM. Al menos 750 adultos mayores pertenecientes a los clubes.

La Unión Comunal de Adultos Mayores y los adultos mayores de Santa Cruz no organizados que asisten a las actividades.

Beneficiarios indirectos: Las familias de los adultos mayores, todos los adultos mayores de Santa Cruz y la comunidad de Santa Cruz.

Montos involucrados

El Programa no cuenta con fondos económicos propios para el desarrollo de las actividades. Durante el año 2009 se recibió el aporte del municipio para las actividades del mes del adulto mayor y para los gastos de administración de las oficinas (Luz, teléfono e internet). Para el desarrollo de las actividades se postuló a diferentes proyectos a los diversos fondos gubernamentales, que nos ayudaron a financiar los distintos talleres.

Metas para 2010

Como meta general se propone poder continuar con el trabajo que se ha estado realizando durante estos años, a través del Plan de acción del Programa de Intervenciones Innovadoras fortaleciendo este trabajo por medio de las organizaciones de mayores.

Programa Vínculos

En el marco de la red de protección social, la suscrita estuvo a cargo del Programa Vínculos y respecto a este programa puedo informar lo siguiente:

1.-Antecedentes Generales

Monto de : \$5.483.000
 Transferencia
 Fecha de Término : 31 de diciembre de 2009
 N° Resolución y Fecha : N° 389, del 09 de junio de 2008

2.-Convenio

De acuerdo a las exigencias del Convenio se informa lo siguiente:

2.1.-En las siguientes fechas se contrataron a las siguientes personas como Monitores Comunitarios:

- o Bárbara Andrea Michelini Fernández desde el 01 de septiembre de 2008 a marzo del 2009
- o Sara Soto Sánchez desde el 16 de junio al 31 de diciembre de 2009

2.2.- El Convenio contactó un total de 44 Adultos Mayores. Al finalizar el proyecto participaron 35 adultos mayores

La transferencia de recursos desde la SERPLAC al Municipio de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz se realizó con fecha 13 de junio de 2008 primera cuota y 03 de julio de 2009 segunda cuota, se enviaron todos los informes de Rendición de Fondos en forma mensual y el último enviado de los meses de agosto a Diciembre de 2009, donde se informó que los recursos fueron utilizados en un 100%.

El programa no contempla cobertura para la comuna durante el año 2010.

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE EMERGENCIA

1.-Desde el día 27 de febrero a la fecha se ha realizado apoyo social a la situación de emergencia que afecta a la comuna, como consecuencia del terremoto del pasado 27 de febrero del presente año. La intervención social se ha realizado en el

sector N° 8 correspondiente a Panamá, abarcando el 100% de los diferentes subsectores de esa área: Camino público, Los Cardos, Pan de Azúcar, Rincón Lo Moreno, Rincón de Panamá, Lagunillas, Camino Los Chacalles, llegando al límite con Lolol.

Se realizó visita domiciliaria y catastro a todas las familias de esa zona, aplicando la encuesta familiar única de emergencia a un total de 140 familias.

Se acompañó a Técnico para la evaluación técnica a las casas que presentaban daños en su estructura.

Se entregó ayuda en reiteradas ocasiones en alimentos, agua, ropa de cama, nylon, pañales, leche, ropa, zapatos, etc. A la población de Panamá.

Se han desarrollado algunas actividades recreativas para los niños y la comunidad, gracias al apoyo de CONAF y todos sus funcionarios.

También se han realizado trámites e informes sociales a las personas que lo han requerido del sector.

Se ha participado activamente en la solicitud, gestión y distribución de las mediaguas que han llegado al sector y se espera poder responder a las inquietudes manifestadas por las personas afectadas en sus viviendas tanto en el requerimiento de mediaguas como materiales de construcción.

Se han realizado todos los listados e informaciones requeridas para esta situación de emergencia.

OPD SEMBRANDO DERECHOS asociación de comunas: Santa Cruz, Chepica, Lolol y Peralillo. Convenio Servicio nacional de menores e Ilustre municipalidad de Santa Cruz 2009-2012.

- Objetivo general OPD: Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna de Santa Cruz.

MATRIZ LÓGICA¹

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (utilizar una tabla igual a esta cada objetivo propuesto). Se debe transcribir el objetivo formulado en el marco de la licitación respectiva.	METAS ASOCIADAS Se debe transcribir la meta formulada en el marco de la licitación respectiva.	GRADO DE CUMPLIMIENTO (Indicar con una X el porcentaje de cumplimiento de la meta correspondiente de acuerdo a tabla de valoración asociada a conceptos que se muestra en el cuadro de abajo. ²)			OBSERVACIONES (Asociadas a la planificación, se espera que el programa justifique o de razones que han obstaculizado el logro de la meta, explicita las acciones remediales que se implementaron o que se piensa en el futuro desarrollar para alcanzar la meta. También se puede aludir a las buenas prácticas que han facilitado el logro de la meta).Las
		Especifique el % logro obtenido en la meta trazada.	Marque con una "x" en qué categoría se ubica su logro		
		0% a 50% no cumplió	51% a 74% medianamente cumplido	75% a 100% cumplió	

¹ La matriz lógica deberá dar cuenta de lo logrado en el plan de trabajo presentado inicialmente. Por tanto, se espera que los indicadores midan los resultados obtenidos, las metas estipulen los porcentajes de logro obtenidos en relación al objetivo propuesto y el medio de verificación para comprobar cada uno de los resultados.

² Señalar respecto de los indicadores de medición el grado de cumplimiento respecto de los plazos establecidos en el cronograma.

						observaciones no pueden exceder más de media página.
1. Elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos, que permita, entre otros aspectos, la integración de éste en los instrumentos de gestión municipal y en las acciones que emprenden los actores que se encuentran bajo la responsabilidad del gobierno comunal, particularmente educación y salud.	• Diagnóstico participativo territorial de infancia actualizado y difundido	100%			100%	
ACTIVIDADES PLANIFICADAS (se deben transcribir las actividades del proyecto de funcionamiento).	Marcar con una "x" si la actividad planificada fue realizada o no. Si marcan o, debe explicar brevemente, en el recuadro que sigue, porqué e indicar si realizó otra actividad en su reemplazo.				OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES (sólo realizar observaciones en caso que haya marcado "NO", o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra).	
1) Reunión intersectorial para difusión de diagnóstico por comuna.	Sí	X		No		
2) Reunión de análisis de diagnóstico por comuna.	Sí	X		No		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ³ (Utilizar una tabla igual a esta por cada objetivo propuesto).	METAS o RESULTADOS ESPERADOS (de los objetivos)	INDICADORES DE LAS METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN									
3. Contribuir al desarrollo de Mecanismos eficaces de derivación, desde las redes locales, que faciliten a niños, niñas, adolescentes y sus familias, el acceso efectivo a los programas, servicios y recursos disponibles en la comunidad.	1) 100% de los casos, que así lo requieran, derivados asistidamente a programas, servicios u otros, dependiendo de las necesidades detectadas. 2) Una reunión anual de coordinación, anual, con la oferta Sename presente en el/ los territorio/s y/ o otros actores locales.	<ul style="list-style-type: none"> • %de casos derivados ingresados/% de casos derivados. • N° de reuniones planificadas/ N° de reuniones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de casos derivados. • Fichas de derivación. • Fotos • Listas de asistencia. 									
ACTIVIDADES PRINCIPALES (relativas a los objetivos específicos)	CRONOGRAMA (en meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Reunión anual red Sename local.						X						
2. Derivaciones a proyectos, tribunales, Salud, Educación y red sename si corresponde.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Resumen Presupuesto General

Cuadro

Debe completar el cuadro presupuestario que se presenta a continuación, y éste debe responder a las metodologías y actividades propuestas en el proyecto. Además, debe señalarse el aporte, de a lo menos, el 25% del valor total del proyecto por parte del/ los Municipio/s.

CuadroResumenNº1

Ítemes	MontoMensual		MontoAnual	
	Aporte Sename	Aporte25%	AporteSename	Aporte25% Municipios asociados
Recursos Humanos⁴	\$4.335.770	\$410.000	\$52.029.240	\$4.920.000 (sueldoseducadores)
Operación				
Materiales de oficina		70.000	0	840.000
Movilización	120.000	500.000	1.440.000	6.000.000
Capacitación equipo OPD	60.000	0	720.000	0
Caja chica	70.810	0	849.720	0
Administración				
Arriendo	0	350.000		4.200.000
Luz	0	46.400		556.800
Agua	0	32.400		388.800
Teléfono	0	70.060		840.720
Mantenimiento inmueble	0	50.000		600.000
TOTAL	\$4.586.580	\$1.528.860	\$55.038.960	\$18.346.320

Metas o Resultados Esperados 2010

- Una red de infancia fortalecida.
- Capacitar, al menos, al 25% de los funcionarios/as municipales en temáticas de infancia.
- 100% de los casos, que así lo requieran, derivados asistidamente a programas, servicios u otros, dependiendo de las necesidades detectadas.
- Una reunión anual de coordinación, al semestre, con la oferta Sename presente en el/los territorio/s y/o otros actores locales.
- 2 iniciativas de participación de niños y niñas.
- 2 iniciativas de participación en adultos.
- 120 casos recibirán atención personalizada en caso de vulneración de derechos.
- 3 talleres de fortalecimiento de roles parentales.
- 1 Concurso de dibujo escolar.
- 1 seminario sobre temáticas de infancia.

Participación OPD En El Comité De Emergencia Comunal.

Fecha: 01 Al 15 De Marzo 2010.

- Actividades: Realización de catastro de la emergencia en cuanto a situación de vivienda, necesidades básicas y entrega de ayuda como alimentos, útiles de aseo u otros.
- Sectores: Cunaquito,
- Callejón lo Maldonado
- Sector Quinahue el Boldal
- Isla de Yáquil, Salto del Agua
- Sector Santa Cruz Urbano: Villa don Horacio, Diego Portales. Nicolás Palacios, pobl. Gabriela Mistral.
- Sector Isla de Yáquil, Las Cortaderas

Participantes: Psicóloga Francisca Rodríguez y Educadora Social Pamela Saavedra incorporadas al grupo de trabajo de Asistente Social Claudia León.

16 de Marzo a la fecha

Posteriormente se ha estado realizando un catastro de 115 niños, niñas, adolescentes y sus familias pertenecientes al proyecto:

Este catastro contiene: situación de vivienda, situación sociofamiliar y Situación escolar.

Las actividad es que se han realizados son:

- Visitas domiciliarias
- Entrevistas a profesionales de los colegios donde cursan sus estudios,
- Coordinaciones con los establecimientos de salud donde se atienden.
- Coordinación con tribunal de familia.
- Coordinación con otros proyectos del Sename donde los niños han sido derivados.
- Coordinación con profesionales del municipio.

PROGRAMA PUENTE

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, compuesta por tres Asistentes Sociales, tiene por objetivo desarrollar una intervención psicosocial con las familias en condición de vulnerabilidad que existen en la comuna, logrando que al cabo de dos años, a lo menos el 70% de ellas, desarrollen prácticas de apoyo mutuo, se integren a su espacio local cotidiano y accedan mediante demanda expresa, a los beneficios sociales dirigidos a la población más vulnerable, vinculándose a las redes sociales existentes y alcanzando un ingreso económico superior al equivalente a la línea de la indigencia.

En relación a estos objetivos, la intervención que se desarrolla con cada familia, se orienta a siete dimensiones, las cuales son: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Para cada una de estas categorías se fija un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida que se espera que las familias participantes puedan alcanzar como resultado de la intervención y del trabajo que se realice con ellas. Parte de las condiciones podrán estar logradas al inicio de la intervención y al será sí el Apoyo Familiar (nombre

que se designa a la profesional que trabaja en el programa) deberé forzarlas para su continuidad en el tiempo.

Durante el año 2009, el Mideplan asignó a la comuna de Santa Cruz, una cobertura de 96 familias, la cual se cumplió en un 100%. Para el año 2010, esta cobertura se amplía a 100 familias que comenzarán a ingresar de acuerdo a las nóminas que envía el Ministerio a partir del mes de mayo del año en curso.

Entre los Programas adjudicados en la Comuna durante el año 2009, en beneficio de las familias participantes del Sistema de Protección Chile Solidario, se encuentran:

1.- "Programa de Habitabilidad" orientado a mejorar las condiciones de las viviendas y del entorno. El monto de este Programa es de \$ 44.000.000.- y en la actualidad se encuentra en proceso de reevaluación de diagnósticos debido a la catástrofe natural acontecida el 27 de febrero que modificó en varios casos las condiciones habitacional es de las familias.

2.- "Programa de Autoconsumo", orientado a contribuir con el presupuesto familiar, dado que su finalidad es la implementación de una actividad productiva que favorezca el consumo familiar. La inversión de este programa alcanza los \$ 11.000.000.- y al igual que el programa anterior se encuentra en proceso de reevaluación, dado que las condiciones de las familias cambiaron por causa del terremoto. La ejecución debe culminar en Mayo 2010.

Para el año 2010, se implementarán desde el Fosis:

- Programa de Apoyo a la Actividad Económica (PAAE)
- Programa de Apoyo al Microemprendimiento Económico(PAME)
- Programa de Emprendimiento Social (PES)

En relación a la cobertura de cada programa, aún no han sido definidos.

Por otra parte y en función de la catástrofe acontecida en la Zona Centro-Sur de nuestro país, las Profesionales del Programa Puente, han asumido la responsabilidad de sectores de la comuna como se señala a continuación:

Paulina Morales Gómez: Sector Paniahue

Carolina Zamorano Herrera: Sector Isla del Guindo

Cristina Jara Huerta: Sector Guindo Alto

La intervención profesional en cada sector ha estado orientada a la elaboración de catastros de familias damnificadas, aplicación de encuestas familia resúnicas de emergencia (EFU), atención en terreno de familias damnificadas, entrega de ayuda social, distribución de mediaguas, realización de mesas de trabajos con los dirigentes de cada sector, participación en operativos, entre otras actividades.

Las profesionales del Programa Puente han mantenido una activa participación en la situación de Emergencia de nuestra comuna.

CONACE PREVIENE EN TU COMUNA.

CONACE Previene en Tu Comuna, en relación al Convenio entre CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefácticos) del Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Santa Cruz, tuvo como presupuesto anual \$ 15.500.000.-, además de \$ 2.800.000.- para proyectos queda un total de \$ 18.300.000.- anual.

La ejecución de la Planificación del año 2009 para Santa Cruz, tuvo asidero en desarrollar las coordinaciones con otros estamentos, instituciones y organizaciones, que permitiera ejecutar actividades con objetivos delimitados, optimizando así la multiplicidad de funciones y actores partícipes de estas.

Desde el equipo del CONACE PREVIENE de Santa Cruz (compuesto por dos Asistentes Sociales), se visualiza integralidad en las respuestas y actividades, articulándolos diversos ámbitos de trabajo mancomunadamente. Además de integrarla Prevención, Control y Tratamiento - Rehabilitación en todas sus acciones.

Desde la labor más administrativa y financiera, se denota mayor participación de la Autoridad Comunal (Alcalde u otras jefaturas y profesionales) en apoyo a las actividades dependientes del CONACE, que fundado en mayor coordinación con DISECO y Departamentos Municipales han facilitado y acompañado este proceso positivamente.

La prevención del consumo de drogas entre otras áreas relacionadas al trabajo del CONACE Previene en tu Comuna, es un desafío altamente demandante e intersectorial, siendo la tónica de este trimestre, forjar y reforzar lazos institucionales, organizacionales y políticos que acompañen esta tarea, visualizando a CONACE como un organismo que permite la retroalimentación e intervención multilateral.

Logro por ámbito y beneficiarios 2009.

Ámbitos	Beneficiarios	SubActividad
1. Prevención Familia	-24-30 Monitores Nuevos. -28 – 280 familias vivenciaron programa-	-Aplicación del programa Preveniren Familia. -Se fortaleció redes con en el Mundo Cristiano. -Continuidad al trabajo desarrollado con el Centro Penitenciario de la comuna. En conclusión el Programa sigue insertándose en la comunidad, alcanzando un 114% de cumplimiento en familias vivenciadotes y 100% monitores nuevos y antiguos.
2. Prevención Educación	-8 Colegios con Acomp. Técnico. -Centros de Padres. -Centros De Alumnos.	El año 2009, desde el inicio año escolar se vinculo a Directivos y docentes de establecimientos educacionales de la comuna. Por otro lado se fortalece a la comunidad educativa perfilando acciones con Centro de Alumnos, Centro de Padres, entre otros.

3. Prevención Jóvenes	-15 Monitores Nuevos. -59 jóvenes Vivenciadores. -2 actividades recreativas.	El relación al enfócate, se priorizo al acercamiento con el mundo cristiano, con los cuales se realizó una tocata cristiana. Además con Jóvenes del Centro de Penitenciario, y Pre-universitario Nicolás Palacios. En resumen, se logro el 100% de monitores de Enfócate, más 110% de jóvenes que han participado en vivencias.
4. Laboral	-1 Política Escriturada en I. Municipalidad de Santa Cruz.	La I. Municipalidad de Santa Cruz, ha desarrollado una Política Preventiva dirigida a sus funcionarios y familias.
5. Tratamiento Rehabilitación.	-5 personas para rehabilitación.	Se envía a 5 personas a Centro Terapéutico de Santa Cruz para acoger en tratamiento..
6. Desarrollo Regional	-1 Comisión de Drogas.	Se constituye la Comisión Comunal de drogas, donde confluyen instituciones, organismos de control, mundo cristiano, servicios públicos y actores claves de la comuna.
7. CONACE PREVIENE en la comuna.	-2 Comité de Orden Local. -3 Proyectos Comunitarios	Durante 2009 se integrados comités de orden local (Chile Crece Contigo y Promos -Vida Chile). Se ejecutaron 3 proyectos comunitario sen área deportiva recreativa, educacional y religiosa.
8. Comunicaciones	-15.000 folletería entregada. -4 acciones con prensa. -40 visibilizaciones en prensa.	Se ha establecido un nexo con radios, T.V. y prensa local para visualizar y difundir las actividades del CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, a fin de mantener informada a la comunidad.

Objetivos Año 2010:

- Consolidar acciones de sensibilización e información a la comunidad junto a instituciones de Control, comunitaria, educacional e institucional en pos acercar a diversos tipos de familia y núcleos de personas a Programas Preventivos, que responda a la multiplicidad de actores de la comuna, proyectando la sensibilización y apropiación de la corresponsabilidad social, entorno a la temática.
- Acompañar desde una mirada integral la difusión en detección precoz, tratamiento y rehabilitación, además de visualizar los costos sociales -económicos que implica llegar al tratamiento en pos de fomentar la prevención. Teniendo como Egede participación ciudadana y expresiones organizacional es dondes esensibilice en torno a la problemática.
- Mejorar el rol preventivo en Instituciones publicas de la comuna, desde la sensibilización, actividad es recreativas y por sobre todo desde la vinculación con

la oferta preventiva de CONACE y como integrantes de la Comisión Comunal de Drogas.

Presupuesto 2010 tanto para profesionales como plan de acciones de \$ 16.520.804.- más \$ 2.500.000.- para 3 proyectos comunitarios, que suman \$ 19.020.804.- total año.

Proyección por ámbito y beneficiarios 2010.

Ámbitos	Beneficiarios	SubActividad
1. Prevención Familia	-24-20 Monitores Nuevos. -2-250 familias vivencian programa-25 Monitores Antiguos Replicando. -25 -	- Aplicación del programa Prevenir en Familia. - Realizar capacitación esa monitores nuevos de diversos sectores de la comunidad.
2. Prevención Educación	-8 Colegios con Acomp. Técnico. -10 Centros de Padres. -4 Centros De Alumnos. -1 Establecimiento con ETAD.	El año 2010, se quiere llegar a todos los establecimientos educacional es de la comuna desde la diversidad de acciones, potenciando a la comunidad educativa preventiva.
3. Prevención Jóvenes	-12 Monitores Nuevos. -60 jóvenes Vivenciadores. -2 actividades recreativas.	El relacional enfócate, se busca trabajar con jóvenes de grupos juveniles, del Centro de Penitenciario, y de sectores focalizados.
4. Laboral	-1 Política Escriturada CESFAM de SantaCruz.	Sen proyecta que el CESFAM tenga una Política Preventiva dirigida a sus funcionarios y familias.
5. Tratamiento Rehabilitación.	-10 personas para rehabilitación. - 2 Capacitación Detección Precoz.	Se busca derivara 10 personas a Centro Terapéutico de Santa Cruz para acoger en tratamiento..
6. Desarrollo Regional	- 5 Reuniones de Comisión de Drogas.	Se estima desarrollar 5 reuniones de la Comisión Comunal de drogas, acorde a sus fines y plan anual.
7. CONACE PREVIENE en la comuna.	- 2 Sectores Focalizados. - 3 Proyectos Comunitarios.	Durante 2010 se espera ejecutar 3 proyectos Comunitarios y llegar con la oferta programática universal a 2 sectores focalizados.
8. Comunicaciones	-20.000 folletería entregada. - 4 acciones con prensa.	Fomentar encuentros con prensa y socializar acciones del Previene.

	- 36 visibilizaciones en prensa.	Apoyar actividades desde CONOCE Nacional en campañas y actividades a fines a la prevención.
--	----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

OFICINA MUNICIPAL DEL DEPORTE

I.-Generalidades:

La Oficina Del Deporte ES un organismo dependiente de La Dirección de Desarrollo Comunitario que tiene por finalidad fomentar El deporte en nuestra comuna para desarrollar las condiciones físicas y sócio afecivas.

Una de las principales labores que esta oficina tiene como funciones La de organizar a las instituciones deportivas para ayudarles en La participación de iniciativas deportivas, a formar parte en las competencias, a tener acceso a los recintos deportivos y apoyarlos en La formulación de proyectos para postularlos a diferentes fondos concursables disponibles para esta área deportiva.

El objetivo general de La Oficina Del Deporte ES El de proveerlas condiciones necesarias para que los deportistas de La comuna tengan La igualdad de posibilidades y condiciones para practicar su deporte favorito y fomentar La masificación de La actividad física, yasea con La organización de eventos así como con La formación de organizaciones

II.-Objetivos

A.- Objetivo General para El 2009:

Instalar y legitimar La Oficina Del Deporte como una instancia que asegure El acceso de La comunidad y las organizaciones sociales a La infraestructura deportiva municipal y a los recursos de que dispone El Estado para El desarrollo Del deporte.

Resultado: Se há logrado instalar y legitimar esta oficina dado que los programas y proyectos propuestos para El año 2009 se llevaron acabo con buena evaluación de los beneficiados así como de los dirigentes que apoyaron estas iniciativas.

La comunidad se involucro positivamente AL proceso de legitimación de esta oficina permitiendo con ello El reconocimiento de su función para todo evento, tanto municipal como privado.

Las dirigencias locales tuvieron siempre La conexión necesaria con La Oficina Del Deporte y La reconocen como ente regulador de SUS competencias facilitando con ello La administración y programación Del uso adecuado de los campos deportivos municipales.

B.-Objetivos Específicos:

a.- Fortalecimiento de las estructuras orgánicas y jurídicas.

- Se incentivo La actualización de las directivas de los clubes existentes que se encontraban fuera de vigencia.

- Se asesoró La formación de clubes deportivos de distintas disciplinas.
- Durante El año 2009 se registra existència 128 clubes a los que se suman 9 ende distintas disciplinas.

b.- Programas y Proyectos.

- Se desarrolló um calendario de actividades para El año 2009 de acuerdo a los recursos com que se contaba y a los recursos derivados de proyectos a probados em Chiledeportes y El FNDR.

De Las actividades programadas podemos destacar las siguientes:

- 1.- Cuadrangular de Fútbol 82° Aniversario de Carabineros de Chile, Proyecto Municipal
- 2.- Semana Femenina em três disciplinas deportivas, Proyecto Municipal
- 3.- Jóvenes em Movimiento em los sectores de Guindo Alto y Población Pablo Neruda, Proyecto Chiledeportes.
- 4.- Caminando em Familia, Proyecto Chiledeportes
- 5.-Acondicionamiento Físico para Gente Muy Especial, Proyecto FNDR
- 6.- Juegos Tradicionales em Fiestas Patrias
- 7.- A La Cumbre em Mountain Bike, Proyecto FNDR
- 8.- Nacional de Karate, Proyecto mixto junto AL Sensei Gonzalo Avello Del "Club de Karate Ken Shin Kan Karate Do".
- 9.- Cuadrangular de Vóleibol, Proyecto Municipal

INFORME FINANCIERO

El flujo de Cajá Del año 2009 proviene de recursos aportados por três fondos:

I. Municipalidad de Santa Cruz	\$ 2.600.000
FNDR	\$ 4.008.000
Chiledeportes	<u>\$ 2.800.000</u>
	\$ 9.408.000

AÑO 2010:

El objetivo general de La Oficina Comunal Del Deporte ES El de proveer lãs condiciones necesarias para que los deportistas de La comuna que asegure El acceso de La comunidad y lãs organizaciones sociales a La infraestructura deportiva municipal y a los recursos de que dispone El Estado para El desarrollo Del deporte.

Este año comenzamos con un Campeonato de Escuelas de Fútbol em El mês de Enero em donde participo La Escuela de Audax Italiano y La de Colo Colo Del Este, ambas de Santiago, y La Escuela de Lolol, Anibal Pinto, Colo Colo Santa Cruz y Quiero Mi Barrio de Paniahue.

Asimismo, en el mes de Enero y Febrero se ejecutó un Proyecto Municipal que benefició a más de 300 personas de sectores rurales y que consistía en talleres de Acondicionamiento Físico, Aeróbica, Básquetbol, Fútbol y Aerobox.

En el mes de Febrero se organizó junto al Consejo Local de Deportes el 1er Campeonato Municipal de Los Barrios Copa Jaime Riu, que por razones de fuerza mayor se encuentra postergado.

Se da comienzo el 20 de Abril al Proyecto Nacional "1000 Escuelas para Chile" financiado por Chiledeportes, que permite que nuestra comuna integre el futbol femenino escolar en las actividades deportivas.

Junio, durante las vacaciones de invierno se llevará a cabo el Proyecto Regional de Escuelas de Fútbol aprobado y financiado por Chiledeportes por un monto de \$ 3.000.000 en donde participarán escuelas de Rancagua, Pichidegua, Lolol, Nancagua y Santa Cruz, en las categorías 13 y 15 años.

Agosto : se organizará una Caminata Familiar, Proyecto Municipal

Septiembre : Organización de los Juegos Tradicionales en Fiestas Patrias

Noviembre : Nacional de Karate, Proyecto mixto junto al Sensei Gonzalo Avello del "Club de Karate Ken Shin Kan Karate Do".

Para los fondos del FNDR Región O'Higgins esta Oficina tiene presentado los siguientes proyectos esperando evaluación:

Ciclotada Familiar,

Acondicionamiento Físico para Gente Muy Especial,

Talleres para Sectores Rurales

Campeonato Regional de Tenis

Campeonato de Fútbol Rural

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICACIÓN DE CESANTIA

Uno de los principales objetivos de esta oficina es certificarla cesantía para que nuestros usuarios cobren este beneficio, En este aspecto se entregaron más de 1500 certificados para la AFC y las cajas de compensación,

COLOCACION EN PUESTOS DE TRABAJO

Todo sabemos que 2009 fue un año muy difícil, ya que debido a la crisis económica mundial, nuestro país también se vio afectado, por tal motivo esta oficina jugó un rol muy importante en la colocación de trabajadores en diferentes empresas de la comuna.

Se colocó a 320 usuarios en diferentes trabajos, solucionando así un problema no solo a esa persona sino a todos los integrantes de su grupo familiar.

Entre los colocados podemos destacar a Temporeras, ejecutivos de venta, guardias de seguridad, cajeros bancarios entre otros oficios.

CAPACITACION

Para esta oficina tiene mucha importancia la capacitación de sus usuarios ya que logra elevar la calificación de los trabajadores lo que les permite acceder a mejores puestos de trabajo y así lograr mejores remuneraciones elevando la calidad de vida de su grupo familiar.

En esta línea y en conjunto con SENCE se realizaron:

Dos cursos de capacitación en computación para 20 personas cada uno con licencia ICDL lo que les permite estar mejor capacitados para afrontar con más herramientas el competitivo mundo laboral. Esta capacitación tuvo una inversión de más de 6 millones de pesos

Un curso de Guardias de Seguridad para 22 personas con certificación OS-10 aprobado por carabineros lo que le abre nuevos caminos ya que ingresan a un nuevo oficio el cual les abre nuevas posibilidades de trabajo.

TRABAJO CON LOS JOVENES

Se trabajó y apoyó a los jóvenes de la comuna y de comunas vecinas ya que Santa Cruz fue comuna cabecera en el programa JÓVENES BICENTENARIO en el cual se logró que muchos de ellos accedieran a cursos de capacitación los que apoyados por profesionales ingresaron a un nuevo oficio de acuerdo a sus expectativas y actitudes lo que les permite enfrentar el futuro con mayor responsabilidades de éxito.

CAPACITACION DEL ENCARGADO

Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO realizó una extensa capacitación los encargados de 8 comunas de la región entre las que se encontraba Santa Cruz.

PROYECTO CONAF

En el mes de junio se firmó un convenio con la Corporación Nacional Forestal CONAF que permitió darles empleo a 20 personas. La mayoría mujeres jefas de hogar, las cuales fueron destinadas a la limpieza de Áreas Verdes, Plazas y lugares de uso público.

Este trabajo tiene una jornada de mediodía lo que les permite realizarlo mientras sus hijos están en el colegio o jardín, accediendo así a un ingreso que les permite mejorar su nivel económico. Este proyecto se mantiene hasta hoy y estas personas están trabajando en la emergencia en tareas de limpieza de calles, dándole otra cara a la comuna después del desastre vivido y conocido por todos.

MEDIDAS PRESIDENCIALES

Se efectuó una ardua campaña de información de las MEDIDAS PRESIDENCIALES y SUS PROYECTOS con los empresarios de nuestra ciudad, lo que permitió que estos accedieran a estos programas y pudieran contratar mano de obra usando los beneficios que el estado otorga para defender el empleo y así poder enfrentar esta crisis sufriendo el menor daño económico posible ayudando a disminuir la cesantía de nuestra comuna.

PROYECTOS CON SENCE

En el mes de junio se presentó y firmó un proyecto por \$ 3.725.000.- lo que permitió contratar una persona de dedicación exclusiva para colocación de personas pertenecientes al Programa Chile Solidario y programa puente.

En el mes de noviembre y diciembre se trabajó en un proyecto de Fortalecimiento OMIL, proyecto financiado por SENCE por \$ 1.000.000.- lo que permitió contratar dos gestoras a terreno cuyo objetivo principal era la colocación de personas cesantes en un puesto de trabajo.

Se logró la colocación de 54 personas en diferentes empresas, este número nos permitió acceder a un incentivo por colocación de \$ 1.080.000.- para inversión en la oficina OMIL.

Metas o Resultados Esperados 2010

- Una red de infancia fortalecida.
- Capacitar, al menos, al 25% de los/as funcionarios/as municipales en temáticas de infancia.
- 100% de los casos, que así lo requieran, derivados asistidamente a programas, servicios u otros, dependiendo de las necesidades detectadas.
- Una reunión anual de coordinación, al semestre, con la oferta Sename presente en el/los territorios/ y/o otros actores locales.
- 2 iniciativas de participación de niños y niñas.
- 2 iniciativas de participación en adultos.
- 120 casos recibirán atención personalizada en caso de vulneración de derechos.
- 3 talleres de fortalecimiento de roles aparéntales.
- 1 Concurso de dibujo escolar.
- 1 seminario sobre temáticas de infancia.

Participación OPDE en El Comité De Emergencia Comunal.

Fecha: 01 Al 15 De Marzo 2010.

- **Actividades:** Realización de catastro de la emergencia en cuanto a situación de vivienda, necesidades básicas y entrega de ayuda como alimentos, útiles de aseo u otros.
- Sectores: Cunaquito,
- Callejón lo Maldonado
- Sector Quinahue el Boldal
- Isla de Yáquil, Salto del Agua
- Sector Santa Cruz Urbano: Villa don Horacio, Diego Portales. Nicolás Palacios, pobl. Gabriela Mistral.
- Sector Isla de Yáquil, Las Cortaderas

Participantes: Psicóloga Francisca Rodríguez y Educadora Social Pamela Saavedra incorporadas al grupo de trabajo de Asistente Social Claudia León.

16 de Marzo a la fecha

Posteriormente se ha estado realizando un catastro de 115 niños, niñas, adolescentes y sus familias pertenecientes al proyecto:

Este catastro contiene: situación de vivienda, situación socio familiar y Situación escolar.

Las actividades que se han realizados son:

- Visitas domiciliarias
- Entre vistas a profesionales de los colegios donde cursan sus estudios,
- Coordinaciones con los establecimientos de salud donde se atienden.
- Coordinación con tribunal de familia.

- Coordinación con otros proyectos del Sename donde los niños han sido derivados.
- Coordinación con profesionales del municipio.

PROGRAMA PUENTE

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, compuesta por tres Asistentes Sociales, tiene por objetivo desarrollar una intervención psicosocial con las familias en condición de vulnerabilidad que existen en la comuna, logrando que al cabo de dos años, a lo menos el 70% de ellas, desarrollen prácticas de apoyo mutuo, se integren a su espacio local cotidiano y accedan mediante demanda expresa, a los beneficios sociales dirigidos a la población más vulnerable, vinculándose a las redes sociales existentes y alcanzando un ingreso económico superior al equivalente a la línea de la indigencia.

En relación a estos objetivos, la intervención que se desarrolla con cada familia, se orienta a siete dimensiones, cuales son: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Para cada una de estas categorías se fija un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida que se espera que las familias participantes puedan alcanzar como resultado de la intervención y del trabajo que se realice con ellas. Parte de las condiciones podrán estar logradas al inicio de la intervención y al ser así el Apoyo Familiar (nombre que se designa a la profesional que trabaja en el programa) debe reforzarlas para su continuidad en el tiempo.

Durante el año 2009, el Mide plan asignó a la comuna de Santa Cruz, una cobertura de 96 familias, la cual se cumplió en un 100%. Para el año 2010, esta cobertura se amplía a 100 familias que comenzarán a ingresar de acuerdo a las nóminas que envía el Ministerio a partir del mes de mayo del año en curso.

Entre los Programas adjudicados en la Comuna durante el año 2009, en beneficio de las familias participantes del Sistema de Protección Chile Solidario, se encuentran:

1.-"Programa de Habitabilidad" orientado a mejorar las condiciones de las viviendas y del entorno. El monto de este Programa es de \$44.000.000 y en la actualidad se encuentra en proceso de reevaluación de diagnósticos debido a la catástrofe natural acontecida el 27 de febrero que modificó en varios casos las condiciones habitacionales de las familias.

2.-"Programa de Auto consumo", orientado a contribuir con el presupuesto familiar, dado que su finalidad es la implementación de una actividad productiva que favorezca el consumo familiar. La inversión de este programa alcanza los \$11.000.000 y al igual que el programa anterior se encuentra en proceso de reevaluación, dado que las condiciones de las familias cambiaron por causa del terremoto. La ejecución debe culminar en Mayo 2010.

Para el año 2010, se implementarán desde el Fosis:

- Programa de Apoyo a la Actividad Económica (PAAE)
- Programa de Apoyo al Micro emprendimiento Económico (PAME)
- Programa de Emprendimiento Social (PES)

Logro por ámbito y beneficiarios 2009.

Ámbitos	Beneficiarios	SubActividad
9. Prevención Familia	-2430 Monitores Nuevos. -28-- 280familiasvivenciaronprograma-	-Aplicación del programa Prevenir en Familia. -Se fortaleció redes con en el Mundo Cristiano. - Continuidad al trabajo desarrollado con el Centro Penitenciario de la comuna. En conclusión el Programa sigue insertándose en la comunidad, alcanzando un 114% de cumplimiento en familias vivenciadores y 100% monitores nuevos y antiguos.
10. Prevención Educación	-8 Colegios con Acomp. Técnico. -Centros de Padres. -Centros De Alumnos.	El año 2009, desde el inicio año escolar se vinculó a Directivos y docentes de establecimientos educacionales de la comuna. Por otro lado se fortalece a la comunidad educativa perfilando acciones con Centro de Alumnos, Centro de Padres, entre otros.
11. Prevención Jóvenes	-15 Monitores Nuevos. -59 jóvenes Vivenciadores. -2 actividades recreativas.	El relación al enfócate, se priorizó a acercamiento con el mundo cristiano, con los cuales se realizó una tocata cristiana. Además con Jóvenes del Centro de Penitenciario, y Pre-universitario Nicolás Palacios. En resumen, se logró el 100% de monitores de Enfócate, más 110% de jóvenes que han participado en vivencias.
12. Laboral	-1 Política Escriturada en I. Municipalidad de Santa Cruz.	La I. Municipalidad de Santa Cruz, ha desarrollado una Política Preventiva dirigida a sus funcionarios y familias.
13. Tratamiento Rehabilitación.	- 5 personas para rehabilitación.	Se envía a 5 personas a Centro Terapéutico de Santa Cruz para acoger tratamiento..
14. Desarrollo Regional	-1 Comisión de Drogas.	Se constituye la Comisión Comunal de drogas, donde confluyen instituciones, organismos de control, mundo cristiano, servicios públicos y actores claves de la comuna.
15. CONACE PREVIENE En la comuna.	-2 Comité de Orden Local. -3 Proyectos Comunitarios	Durante 2009 se han integrados comités de orden local (Chile Crece Contigo y Promos-Vida Chile). Se ejecutaron 3 proyectos comunitarios en área deportiva recreativa, educacional y

		religiosa.
16. Comunicaciones	-15.000 folletería entregada. -4 acciones con prensa. -40 visibilizaciones en prensa.	Se ha establecido un nexo con radios, T.V. y prensa local para visualizar y difundir las actividades del CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, a fin de mantener informada a la comunidad.

Objetivos Año 2010:

- Consolidar acciones de sensibilización e información a la comunidad junto a instituciones de Control, comunitaria, educacional e institucional en pos acercar a diversos tipos de familia y núcleos de personas a Programas Preventivos, que responda a la multiplicidad de actores de la comuna, proyectando la sensibilización y apropiación de la corresponsabilidad social, entorno a la temática.
- Acompañar desde una mirada integra la difusión en detección precoz, tratamiento y rehabilitación, además de visualizar los costos sociales-económicos que implica llegar al tratamiento en pos de fomentar la prevención. Teniendo como eje de participación ciudadana y expresiones organizacionales donde se sensibilice en torno a la problemática.
- Mejorar el rol preventivo en Instituciones públicas de la comuna, desde la sensibilización, actividades recreativas y por sobre todo desde la vinculación con la oferta preventiva de CONACE y como integrantes de la Comisión Comunal de Drogas.

Presupuesto 2010 tanto para profesionales como plan de acciones de \$16.520.804 más \$2.500.000 para 3 proyectos comunitarios, que suman \$19.020.804 total año.

Proyección por ámbito y beneficiarios 2010.

Ambitos	Beneficiarios	SubActividad
9. Prevención Familia	-24-20 Monitores Nuevos. -2-250 familias vivencian programa-25 Monitores Antiguos Replicando. -25 -	-Aplicación del programa Prevenir en Familia. -Realizar capacitaciones a monitores nuevos de diversos sectores de la comunidad.
10. Prevención Educación	-8 Colegios con Acomp. Técnico. -10 Centros de Padres. -4 Centros De Alumnos. -1 Establecimiento con ETAD.	El año 2010, se quiere llegar a todos los establecimientos educacionales de la comuna desde la diversidad de acciones, potenciando a la comunidad educativa preventiva.
11. Prevención Jóvenes	-12 Monitores Nuevos. -60 jóvenes Vivenciadores. -2actividadesrecreativas.	El relación al enfocate, se busca trabajar con jóvenes de grupos juveniles, del Centro de Penitenciario, y de sectores focalizados.

12. Laboral	-1 Política Escritura CESFAM de Santa Cruz.	Se proyecta que el CESFAM tenga una Política Preventiva dirigida a sus funcionarios y familias.
13. Tratamiento Rehabilitación.	-10 personas para rehabilitación. -2 Capacitación Detección Precoz.	Se busca derivar a 10 personas a Centro Terapéutico de Santa Cruz para a coger en tratamiento..
14. Desarrollo Regional	-5 Reuniones de Comisión de Drogas.	Se estima desarrollar 5 reuniones de la Comisión Comunal de drogas, acorde a sus fines y plan anual.
15. CONACE PREVIENE en la comuna.	-2 Sectores Focalizados. -3 Proyectos Comunitarios.	Durante 2010 se espera ejecutar 3 proyectos Comunitarios y llegar con la oferta programática universal a 2 sectores focalizados.
16. Comunicaciones	-20.000 folletera entregada. -4 acciones con prensa. -36 visibilizaciones en prensa.	Fomentar encuentros con prensa y socializar acciones del Previene. Apoyar actividades de CONACE Nacional en campañas y actividades a fines a la prevención.

“PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES”

1. OBJETIVOS:

Objetivo General

Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo de la comuna de Santa Cruz a través de una intervención intersectorial y participación de ejecución municipal.

Objetivos Específicos:

- Promover la empleabilidad.
- Potenciar las habilidades y conocimientos entorno a oficios orientados a trabajo dependiente y trabajo independiente.
- Desarrollar acciones para potenciar y/o formar emprendimientos individuales.
- Gestionar el acceso de cuidado infantil para los hijos e hijas de mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo del programa.
- Establecer redes formales con empresas de la zona para intermediar laboralmente a mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo del programa.
- Propender a la conformación de agrupaciones de trabajadoras jefas de hogar.
- Informa y sensibilizar a las autoridades comunales sobre la importancia de la jefatura de hogar femenina.

II. ACCIONES REALIZADAS

III. NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Cohorte(año)	N° TJH	N° Egresadas	N° deserciones	N° Reinsertas	N° TJHpptes.2010	N° activas a la fecha
2007	100	65	36	1	0	0
2008	133	59	50	2	25	25
2009	134	21	16	0	97	97
2010	13	0	0	0	13	13
Total	380	145	102	3	135	135

IV. MONTOS INVOLUCRADOS

Ítem	Monto incluido en el Ppto. Municipal para el Proyecto en M\$		Monto Solicitado a SERNAM en M\$	Total en M\$
	Aporte de recursos frescos	Aporte de recursos valorizados		
Honorarios Comunal	1.114.000		5.570.000	6.684.000
Honorarios Encargada/o Laboral	946.000		4.730.000	5.676.000
Otros(Apoyo a Fomento Productivo)	500.000			500.000
Honorarios Encargado Institucional		2.000.000		2.000.000
Subtotal Honorarios	2.060.000	0	10.300.000	14.860.000

Bs. Y Ss. Línea Planificación	0				
Bs. Y Ss. Línea Participación	700.000				700.000
Bs. Y Ss. Línea Habitación Laboral	400.000				400.000
Bs. Y Ss. Línea Capacitación e Intermediación		3.000.000			3.000.000
Bs. Y Ss. Línea Fomento Productivo	500.000				500.000
Bs. Y Ss. Línea Salud	360.000				360.000
Bs. Y Ss. Línea Nivelación de Estudios	500.000				500.000
Bs. Y Ss. Línea Atención educativa hijos/as	100.000				100.000
Bs. Y Ss. Línea Condiciones Laborales		150.000			150.000
Subtotal Bienes y Servicios	3.060.000	5.150.000	0		5.710.000
Impresora	30.000				
Inversión2(especificar)					
Inversión3(especificar)					
Subtotal Inversión Real¹⁰	30.000	0	0		30.000
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2010	5.150.000	5.150.000	10.300.000		20.600.000

V. METAS 2010

Planificación y control de Gestión

- Funcionamiento del equipo comunal
- 3 reuniones con la red intra y extramunicipal
- Difusión mensual
- 180 mujeres participantes en el proceso de postulación
- Incorporación de 130 mujeres durante el año 2010.
- Seguimiento de apoyos entregados a las usuarias

Participación y Asociatividad

- Evaluación del PMJH.
- Formar una agrupación con personalidad jurídica de trabajadoras jefas de hogar.
- Egreso de 35 mujeres del programa.

Plan de Trabajo Comunal

- Participación de 130 mujeres en talleres de habilitación laboral.
- Participación de 130 mujeres en el diseño de su trayectoria laboral
- Participación de 100 mujeres en reuniones mensuales para informar sobre temas de Derecho de Familia, VIF y sobre la Red de Protección Social.

Capacitación Laboral e Intermediación Laboral

- Capacitar a 45 mujeres de acuerdo a sus competencias y habilidades en trabajo independiente.
- Capacitar a 15 mujeres de acuerdo a sus competencias y habilidades en trabajo dependiente.
- Acceso de 30 mujeres a cursos de alfabetización digital nivel básico.
- Acceso de 20 mujeres a cursos de alfabetización digital nivel avanzado.
- Colocación de 15 usuarias en puestos de trabajo en empresas de la zona.

Apoyo al fomento productivo de emprendimientos

- Participación de 40 mujeres de la línea de trabajo independiente en actividades de fomento productivo.
- Entrega de apoyo complementario a mujeres microempresarias.
- Participación de 25 usuarias independientes en actividades de comercialización.

Apoyo en Salud

- Acceso de 30 usuarias a EMPA.
- Acceso de 72 mujeres a atención odontológica.
- Acceso de 30 mujeres a atención oftalmológica.
- Acceso de 10 mujeres a salud mental.

Nivelación de Estudios Básicos y Medios

- Participación de 10 mujeres en programas de nivelación de estudios básicos.
- Participación de 15 mujeres en programas de estudios medios.

Apoyo Atención Educativa de menores bajo la responsabilidad de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar

-Acceso a sala cuna y jardín infantil

Jornada Escolar Alternativa

-Integración de 15 hijos de usuarias a Jornada Escolar Alternativa.

Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar

-Informar a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones laborales a través de talleres dictados por Inspección del Trabajo.

Informe Gestión-Emergencia

A través del presente documento se informa sobre las actividades realizadas por el Equipo Comunal del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar con motivo de apoyar las labores del Comité de Emergencia del Municipio.

Con respecto a las actividades realizadas se puede señalar que:

- Se realizaron visitas domiciliarias y catastro de las personas que habitan en los sectores de El Cruce de Apalta, El Cóndor de Apalta, Millahue de Apalta y San José de Apalta y que fueron damnificadas por el terremoto, dicho sector fue cubierto por Tania Cáceres Martínez, Asistente Social Encargada Laboral de dicho programa. Mientras que Bárbara Guzmán, Asistente Social Coordinadora del programa Jefas de Hogar, cubrió los sectores de Rincón de Yáquil, La Soledad y Asentamiento de Yáquil.
- Entrega de Alimentación y enseres de necesidades básicas, así también de mediaguas para los damnificados de esos sectores.
- Aplicación de Encuesta Única Familiar de Emergencia a los damnificados de los sectores ya individualizados.
- Coordinaciones con las Juntas de Vecinos de los sectores anteriormente señalados de manera priorizar y de diagnosticar las principales necesidades de los vecinos de los sectores y el posterior establecimiento de mesas de trabajo con éstos.

DIRECCION DE EDUCACION

Corresponde a la Dirección de Educación la administración del recurso financiero y profesional del sistema, así como poner en ejecución las políticas educacionales comunales y del Ministerio de Educación y garantizar su cumplimiento.

También fue evaluado por segunda vez el estamento de los Asistentes de Educación (Administrativos, Paradoctentes y Auxiliares de Párvulos y deservicio). El sistema, de acuerdo a la normativa propuesta por el Ministerio de Educación, fue consensuado por el Municipio y la organización gremial de los Asistentes de Educación de la comuna, recibiendo un beneficio económico el 80% de los Asistentes mejor evaluados.

Durante el año 2009 se entregaron para su uso las escuelas Ángel Arrigorriaga y Granja Adeodato García, financiadas con aportes de capital. La Escuela N° 4 María Victoria Araya no fue entregada por la empresa constructora, adoleciendo de graves fallas estructurales y finalmente resultó muy dañada a consecuencia del terremoto de febrero 2010.

Asimismo, la comuna fue favorecida por un aporte de \$120.000.000 como parte del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, lo que permitió implementar proyectos que favorecieron la gestión, pero debieron ocupar 61 millones para cancelar la deuda del Bono SAE

Durante el año 2009 se constituyó y consolidó el Equipo Técnico Comunal, que elaboró Políticas educacionales comunales y asesoró a la totalidad de los establecimientos de la comuna junto al Ministerio de Educación.

Se aplicaron Planes de Superación Profesional a docentes evaluados como básicos e insatisfactorios, clases a las que asistieron solamente 24 docentes, principalmente porque la asistencia es absolutamente voluntaria.

Durante el período 2009 se evaluaron 68 profesores, de los cuales 8 fueron evaluados como Destacados, 46 como Competentes y 14 como Básicos. No hubo docentes evaluados Insatisfactorios.

Se consolidó un equipo psicosocial con 3 psicólogos y 4 asistentes sociales que atienden a la totalidad de los establecimientos de la comuna.

Con recursos SEP se contrataron profesionales Psicopedagogos que atienden la totalidad de las escuelas Básicas de la comuna, además de proveerlas necesidades planteadas en los planes de mejoramiento educativo.

El municipio financió cursos preuniversitarios gratuitos de preparación de la Prueba de Selección Universitaria en el Liceo Santa Cruz e Instituto Politécnico

Se aumentó en un 30% la cobertura de la asignatura de Inglés en escuelas básicas rurales, superando ya a abril de 2010 dicho porcentaje significativamente.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

Durante el año 2009 el Departamento de Educación Extraescolar se incorporó plenamente a las planificaciones del Ministerio de Educación dando así cumplimiento a la normativa correspondiente.

Funcionó regularmente con el Consejo de Encargados de Educación Extraescolar de los establecimientos, planificando y ejecutando las acciones pertinentes.

A través de este Departamento nuevamente el Municipio entregó implementación deportiva a la totalidad de los establecimientos municipales.

Realizó exitosamente los JUDEB y JUDEM con la participación masiva de los colegios de la comuna, tanto municipales como particulares.

Implementó y realizó los concursos comunales de cueca de Enseñanza Prebásica, Básica y Media, además del concurso de Cueca rural en Millahue de Apalta.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

I. POLÍTICA DE SALUD DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ:

Consecuente con el proceso de la Reforma de Salud se ha adoptado el Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en la prevención y promoción de la salud, orientado a lograr una mejor calidad de vida para las personas, las familias y la comunidad santacruzana.

II. OBJETIVOS DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR:

I Otorgar Atención de Salud a las Personas, Familias y Comunidades con Enfoque Familiar y Comunitario.

II Procurar el Desarrollo de Competencias del Personal para Enfrentar el Nuevo Modelo de Atención y Organización en un Ambiente Laboral Seguro y Saludable.

III Favorecer la Gestión Eficiente y Eficaz de Recursos Financieros.

I Disminuir las Inequidades de Acceso a la Atención.

II Mejorar Satisfacción Usuaría Externa.

III. EL CESFAM Santa Cruz otorga Atención de Salud a través de la ejecución de diversos Programas y una Cartera de Servicios definida por el Ministerio de Salud:

Destacamos el Programa de la Mujer y Familia, Cardio vascular, del Niño, Adolescente, Salud Mental, Salud Oral, Adulto Mayor, Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Respiratorias del Adulto y Adulto Mayor (ERA), Rehabilitación Kinésica, Cirugía menory Atención Domiciliaria apacientes con discapacidad.

Asimismo, se ejecutan convenios de Apoyo a la Gestión con distintas instituciones, destacamos:

Plan de Promoción de la Salud, Sala IRA, Sala ERA, Resolutividad, Apoyo al Desarrollo Biopsico social (Chile Crece Contigo), Salud mental Integral, Capacitación, Programa para Adultos Obesos o con Sobre peso, Pre diabéticos y Pre hipertensos y Programa de Alimentación saludable y Actividad Física para la prevención de enfermedades crónicas en niños adolescentes y adultos (PSAF-POPP)y Programa Habilidades para la Vida y Módulos Dentales JUNAEB.

Uno de los Programas en Convenio de mayor impacto en la Resolución de Listas de Espera es el Programa de Resolutividad que en el año 2009 logro un 100% de cumplimiento de metas en la Atención Primaria, el detalle es el siguiente:

- ✓ 84.996 exámenes de laboratorio, incorporando exámenes de Hormonas PSAYTSH.
- ✓ 572 atenciones oftalmológicas
- ✓ 687 lentes ópticos entregados
- ✓ 39 atenciones de otorrinolaringología

- ✓ 39 audiometrías realizadas
- ✓ 12 audífonos
- ✓ 211 mamografías a mujeres de 35 y más años y 152 mamografías a mujeres de 50 años (GES).
- ✓ 168 ecotomografías abdominales
- ✓ 64 prótesis dentales
- ✓ 156 altas odontológicas integrales a hombres y mujeres de escasos recursos
- ✓ 11 ecotomografías mamarias
- ✓ 20 endodoncias
- ✓ 19 Altas de seguimiento a mujeres y hombres escasos recursos
- ✓ 79 Altas integrales Jefas de Hogar (SERNAM)
- ✓ 83 GES 60 años.
- / 301 cirugías menores
- 37 cuidadores de pacientes postrados que reciben estipendio mensual de \$20.000.-
- ✓ 2.673 atenciones en domicilio a pacientes con discapacidad severa y o moderada, que corresponden a 132 personas en domicilio y 72 personas internados en los diferentes residencias de adultos mayores: Hogar de Cristo, Hogar San José de la Montaña y San José Obrero, de los cuales 32 eran postrados.
- ✓ 679 atenciones en domicilio a usuarios con alta precoz hospitalaria, dependientes leves.

Apoyan esta tarea de disminuir la lista de espera, Instituciones Públicas y Privadas así como el grupo de amigos de la salud, liderado por un Santacruzano Sr. Jorge Vásquez, que junto al equipo de salud del CESFAM realizaron durante el año 2009, 2 Operativos, 1 de Atención de Especialidades Médicas y otro Odontológico, beneficiando a **1.031 personas**.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO:

Los equipos de salud son parte del sistema de protección integral a la infancia para asegurar que se cumplan todos los derechos de atención garantizada desde la gestación a los 4 años de vida de los niños y niñas. Durante la gestión se evalúan aspectos Biosico-sociales que pueden influir en normal desarrollo del embarazo, para tomar medidas de protección a la gestante y a su entorno familiar.

Se entrega la "Agenda de la Mujer" y un CD de estimulación.

Se favorece la participación activa del padre, en el control prenatal y en los talleres educativos.

Se realizan reuniones educativas sobre el embarazo y la crianza, y se otorga un servicio de Visita Domiciliaria Integrales de acuerdo al riesgo de cada embarazada.

En el nacimiento existe una participación de equipos matrona y ginecólogo para dar una atención integral durante el parto.

Durante los primeros 4 años de vida, el control de salud, para las niñas y niños, es integral, no sólo se vigila el desarrollo físico, sino que, su desarrollo motor, social, emocional y lenguaje. Cuando existe rezago de un niño o niña se deriva oportunamente a la Educadora de Párvulos.

Los materiales que se entregan son: Acompañame a descubrir I y II, Cuaderno de salud del niño o niña.

En coordinación con DIDECO se han obtenido otros beneficios importantes como descuentos en locales comerciales, que alcanzan hasta un 10% en compras, servicios de peluquería, etc. (las personas deben presentar su credencial Chile Crece Contigo y e lCarné de Identidad).

Dentro de las actividades que se realizo el Sistema de Protección a la Infancia se tiene:

- **Ingreso a control pre natal por matrona**
Atención sector 1 y 2:210
Atención sector 3 y 4:181
- **Ingreso a control recién nacido por matrona**
Atención sector 1 y 2:116
Atención sector 3 y 4:92
- **Control puerpera por matrona**
Atención sector 1 y 2:114
Atención sector 3 y 4:92
- **Aplicación de pauta de riesgo Biopsico social**
Al 100% de las embarazadas
- **Visitas domiciliarias**
Visitas con 1 riesgo:109
Visitas con 2 riegos:107
- **Atención de niños y niñas por enfermera**
Atención sector 1 y 2:1.489
Atención sector 3 y 4:1.350
- **Visitas domiciliarias enfermera**
Total de visitas:189
- **Atención de ingreso niña o niño con rezago por la educadora de párvulos**
Atención a niños:40, con 3 sesiones cada uno
- **Talleres educativos embarazadas**
Talleres realizados:80
- **Talleres auto cuidado a púerperas por equipo multidisciplinario**
Talleres realizados:5
- **Capacitación en chile crece contigo a funcionarios CESFAM.**
Capacitación es realizadas:3
Numero de participantes:60

- **Trabajo posta médicos rurales:**

Ingresos de embarazo:56
Atención puerperas:46
Control recién nacido:45

PROGRAMA INFANTIL:

Se suman a las actividades del programa chile crece contigo lo siguiente:

2. 1. Pautas breves aplicadas en los niños de 6 mese a 4 años: 995.
3. 2. Evaluación de desarrollo psicomotor: 752
4. 3. Evaluación de niños con rezago: 10 y 1 con retraso del Desarrollo Psicomotor
5. 4. Aplicación protocolo neurosensorial de 1 y 2 meses: 108
6. 5. Evaluación escala Edimburgo de depresión post-parto: 376 y 26 derivaciones a salud mental.
7. Aplicación de pauta de relación vincular: 354 y 2 a pegos evitantes derivados a psicólogo.

Con éxito culminó el programa itinerante de estimulación, cuyo principal objetivo es la recuperación de niños y niñas con rezago, riesgo o retraso del desarrollo psicomotor. Fue realizado por Educadora de Párvulos en las Postas de Salud Rural de nuestra comuna, Apalta, Guindo Alto, Yáquil y Quinahue.

Se realizaron 5 talleres de auto cuidado con el equipo de salud a los niños y madres con rezago por cada sala de estimulación.

Se hizo entrega de material didáctico a los niños de 6 meses, 1 año, 1 año-3 meses, 1 año- 6 meses, 1 año- 9 meses y 2 años (programa chile crece contigo).

PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)

Objetivo General:

Disminuir la Morbilidad de Enfermedades Respiratorias en Niños Menores de 5 años.

Actividades Realizadas:

- 100% de los niños recibieron tratamiento farmacológico de antibióticos, inhaladores y aero cámaras.
- 2.897 atenciones por kinesiólogo
- 3.218 atenciones por médico
- 44 educaciones grupales
- 100% Radiografías de Tórax tomadas de acuerdo a indicación médico.

PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA:

- **OBJETIVOS:**

Atención Biosico-social a mujer y familia, especialmente con enfoque de género con el objeto de generar bienestar mental, físico y social en aspectos de la salud sexual y reproductiva.

- **LOGROS AÑO 2009:**

- a.- Población Beneficiaria Femenina=8.691
- b.- Población en Regulación de Fecundidad=1.543
- c.- Población con Cáncer de Mama=9
- d.- Población en control por cáncer Cérvico Uterino, año=21
- e. Población femenina con Papanicolau al día: 5.088 mujeres (99% de cumplimiento de meta).

Se destaca en este Programa las siguientes medias adoptadas para mejorar la atención de las usuarias:

1. Capacitación al 100% de las matronas en Implanon, nuevo método anticonceptivo consistente en un progestágeno que se inserta por vía subdérmica.
2. Trabajo Comunitario y móvil de toma de Papanicolau en sectores urbanos y rurales
3. Extensión horaria para mujeres que trabajan especialmente ingreso de control de embarazo y toma de Papanicolau.
4. Contratación de una Matrona para atención en Postas de Salud Rural y Estaciones Médicos Rurales.
5. Atención espontánea de adolescentes, se dispone de los martes en la tarde para controles de salud y consejería de salud sexual y reproductiva.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Programa de Promoción y Participación Ciudadana logró un funcionamiento integrado y activo durante el año 2009 alcanzando un N° de 77 entidades participantes en las reuniones ordinarias destacándose la asistencia de diversos establecimientos educacionales, Jardines Infantiles, Juntas de Vecinos, organizaciones sociales e instituciones de la comuna.

19 Planes de trabajo fueron ejecutado con apoyo financiero del Programa, lográndose vinculara portes a través de la JUNAEB, Dirección de Servicio de Salud y Universidad Andrés Bello por un monto de \$14.504.582.

La cobertura de beneficiarios alcanzó un total de 20.218 personas: 10.513 mujeres y 9.705 varones.

Durante el año 2009 se logró la construcción del Diagnóstico Participativo de Salud y el desarrollo de 2 ferias saludables en el mes de Septiembre y Noviembre 2009 eventos que permitieron incorporar conceptos de Vida Saludable en el 100% de las condición antes que trabaja el Programa de Promoción de la Salud: Alimentación Saludable, Salud Sexual, Salud Bucal, Medio Ambiente, Actividad Física, Uso Seguro de Vías y Medios de Transporte, Salud Mental, Tabaco ejecutándose además un Plan de Intervención integral en la comunidad educativa rural de Isla de Yáquil.

El Programa procura para el año 2010 focalizar acciones en sectores y/o grupos vulnerables y mantener un trabajo integrado y cercano con la comunidad.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN LA APS:

Objetivo Principal:

Dar atención integral a las personas que presenten problemas de salud mental, sin distinción de edad, sexo, etnia, religión u otro, realizando intervenciones con médico, psicólogo y/o asistente social, tanto para el usuario como para su familia, cumpliendo con las garantías explícitas en salud, normas técnicas vigentes y modelo de atención en salud con enfoque familiar.

Acciones realizadas en Depresión:

100% de los pacientes diagnosticados con depresión leve y moderada ingresaron al Programa de Depresión para tratamiento (386 pacientes en tratamiento al 31/12/09).

100% de los pacientes diagnosticados con depresión severa fueron derivados a nivel secundario para ser atendidos por psiquiatra (73 personas).

Consumo Perjudicial Alcohol y Drogas en Menores de 20 años:

Acciones Realizadas:

Ingresaron 12 adolescentes al Plan Ambulatorio Básico, con un 240% de cumplimiento.

No se realizó seguimiento, ya que ningún adolescente egresó del Plan Ambulatorio Básico en el año 2008.

Se realizó una jornada de capacitación para profesores de 12 escuelas y liceos sobre consumo perjudicial de alcohol y drogas, cumplimiento 100%.

Violencia Intrafamiliar:

Acciones Realizadas:

Ingresaron 77 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a tratamiento, con un cumplimiento de 285%.

Se entregó apoyo técnico al grupo de auto ayuda "La fuerza de la Vida " (100%).

Se realizó actividad de sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar a una

organización comunitaria (Consejo Local de Desarrollo de Salud) (100%).

Además:

Ingresaron a tratamiento 26 agresores (18 hombres y 6 mujeres).

Se elaboraron 147 informes solicitados por Tribunal de Familia de Santa Cruz (20 por médico, 62 por psicólogo y 65 por asistente social).

Salud Mental Infanto -Juvenil

Acciones Realizadas:

Ingresaron a tratamiento 53 niños o adolescentes a tratamiento por déficit atencional, con un cumplimiento de 265%.

Ingresaron 16 niños o adolescentes junto al adulto responsable de su cuidado o a tratamiento por maltrato infantil, con un cumplimiento de 64%.

Ingresaron a tratamiento 312 niños o adolescentes por otros problemas de salud mental, con un cumplimiento de 843% (Análisis del Equipo: es probable que

muchos de estos niños sean víctimas de violencia intrafamiliar, se realizará revisión de los casos).

Se realizó una actividad de prevención de problemas de salud mental en niños y adolescentes con una organización comunitaria (100%).

Se realizó 1 actividad de capacitación con profesores en promoción y prevención de salud mental infanto -juvenil en escuela Pariahue (100%).

La población bajo control a 31 de diciembre de 2009 del Programa de Salud Mental era de 1.575 personas (369 hombres y 1.206 mujeres), de ellos 403 son niños y adolescentes, 1.128 son adultos y 44 son adultos mayores.

Se realizaron 2.053 consultas de salud mental por médico, 2.965 atenciones por psicólogo, 4 consultas salud mental por matrona y 291 atenciones por asistente social. Además se realizaron 27 visitas domiciliarias integrales a las familias y 90 consejerías por médico familiar a familias con problemas de salud mental.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO:

Se destaca este Programa por el aumento de cobertura de atención, gracias a un eficiente trabajo en red, lográndose:

Atención odontológica a población no priorizada con un número total de 2.674 personas beneficiadas con a lo menos una prestación, lo que se traduce en 14.6% de aumento de cobertura. (Un operativo odontológico, 48 jornadas de extensión horaria del móvil dental del CESFAM en sectores rurales y 28 jornadas de la unidad dental móvil del Servicio Salud O'Higgins en juntas de vecinos urbanas y rurales).

Aumento de 16.8% de la cobertura de atención a pre -escolares y escolares. 57 altas integrales al mes. (Proyecto JUNAEB, meses noviembre y diciembre).

Optimización de unidades dentales con extensiones horarias los días sábados en CESFAM y en comunidades rurales.

Generación de alianzas para la continuidad del trabajo con Móvil Dental del Servicio de Salud, Universidad Andrés Bello, organizaciones sociales y empresas privadas.

Realización de promoción y prevención de la Salud a 200 escolares rurales, con talleres educativos y aplicación individual de flúor barniz, a cargo de alumnos de JUNAB.

Feria de la salud realizada en Plaza de Armas a cargo de alumnos de Escuelas de Medicina de Chile, beneficiarios directos aproximadamente 600 personas. Se entrega material educativo y Kit. de higiene bucal.

Feria "Más sanos, Más felices", stand a cargo escuela de Isla de Yáquil, beneficiarios directos 300 personas aproximadamente, con entrega de material educativo y kit de higiene bucal.

Reconocimiento de la comunidad y de los usuarios beneficiados: las actividades han sido muy bien evaluadas por los usuarios y las organizaciones sociales.

Para el presente año y se cuenta con una Unidad Dental más en funcionamiento de módulo JUNAEB y se espera la pronta llegada de un móvil que atenderá a los alumnos de la Escuelas Rurales.

Estos logros fueron presentados como experiencia Exitosa de Gestión en la APS Municipal, en el 2 do concurso de la Asociación Chilena de Municipalidades, obteniéndose el 3er lugar de 40 participantes.

Felicidades al Equipo.

PROGRAMA CARDIO VASCULAR:

Este programa está dirigido a la prevención y tratamiento de la hipertensión arterial, diabetes y dislipidemias, principalmente en el adulto y adulto mayor:

Durante el año 2009 la población bajo control por Hipertensión arterial aumentó de **3.113 a 3.303**, en tanto que los diabéticos aumentaron de 1.255 a 1.364. Además se contó con una población dislipidémica de 830 usuarios.

Uno de los principales compromisos de mi gestión es asegurar la oportuna entrega de fármacos, de acuerdo a lo establecido en la ley AUGE.

La prevención es muy importante para detectar precozmente estas enfermedades, para ello el equipo de salud realiza el Examen de Medicina Preventiva, incluyendo exámenes de laboratorio a todas las personas adultas que lo requieran, con énfasis en los grupos de riesgo. Durante el año 2009, se realizaron exámenes preventivos a grupos prioritarios de riesgo, es decir 772 examen de medicina preventiva hombres de 20 a 44 años y 411 examen de medicina preventiva a mujeres de 45 a 64 años.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (E.R.A.)

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y enfermedad por obstrucción de la vía aérea en la población de ambos sexos entre 15 a 80 años y más. Esta a cargo de **un Kinesiólogo con acreditación ERA**. La población en control corresponde a 542 personas.

Las principales actividades realizadas son:

- 100% de los adultos con ERA recibieron tratamiento farmacológico de antibiótico e inhaladores y aero cámaras.
- 2.641 atenciones por kinesiólogo.
- 127 radiografías de tórax realizadas de acuerdo a indicación médica.
- 375 actividades preventivas de educación individual y consejerías
- 3 actividades educativas grupales (33 personas)
- 224 atenciones domiciliarias realizadas.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA

El Programa de rehabilitación kinésica tiene como objetivo mejorar la oportunidad de la atención en el sistema público. Está dirigido a usuarios del CESFAM con patologías traumatológicas que necesitan kinesiterapia motora.

El Programa otorga atención principalmente a adultos y adultos mayores en extensión horaria de lunes a viernes (17:00 a 20:00 hrs.). Durante el año 2009, se atendió a 1.372 personas.

Durante el año 2007, se incorporo a las GES la atención y tratamiento de personas con Artrosis de Cadera y/o rodilla leve y/o moderada, en el CESFAM se atiende actualmente una población de 287 usuarios que reciben tratamiento farmacológico y kinésico.

AREA FINANCIERA:

El financiamiento de la Atención Primaria se encuentra en el Marco Legal Ley N° 19.378. Artículo 49: Decreto Aporte Estatal N° 107 del 21 de febrero de 2009.

El Per cápita para la comuna de Santa Cruz, se calcula en base a costo del Plan Familiar básico de Salud, ajustado por:

Población beneficiaria y características epidemiológicas

Nivel socio económico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud

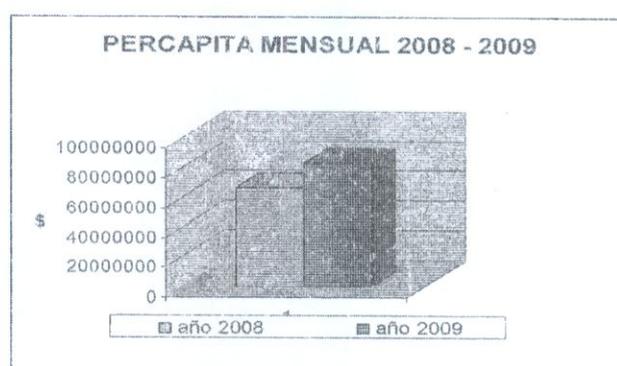
El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna, y

Cantidad de prestaciones que efectivamente realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a una evaluación semestral.

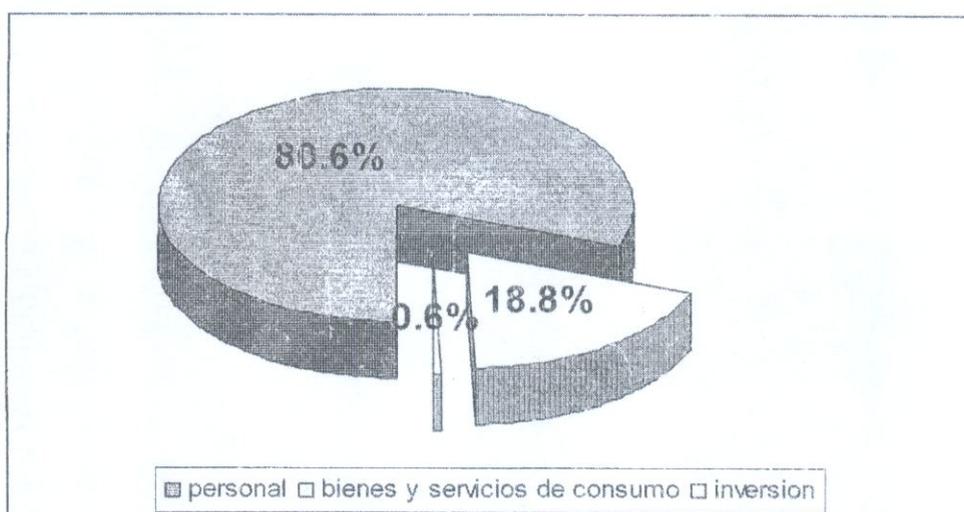
PERCAPITA 2008-2009

Población 2008	Percápita basal 2008	Percápita mensual 2008	Población 2009	Percápita basal 2009	Percápita mensual 2009
28.422 usuarios	\$1.905	\$66.219.312	31.745 usuarios	\$2.130	\$82.643.548

Se observa un aumento en la población inscrita en el periodo 2008-2009 de un 11,7% (3.323 personas inscritas), lo que en aporte financiero significó un incremento de 24,8% (\$16.424.236).



DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO AÑO 2009

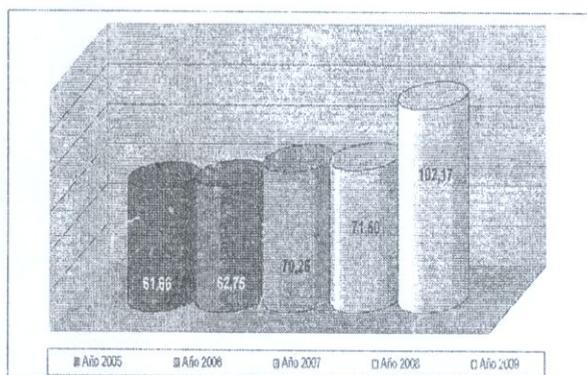


Según la distribución de presupuesto, el mayor porcentaje se asignó a recurso humano con un 80,6%, seguido de gastos de funcionamiento con un 18,8% e inversión real con un 0,6%.

RECURSO HUMANO:

RECURSO HUMANO	AÑO 2005 N° RECURSO	AÑO 2006 N° RECURSO	AÑO 2007 N° RECURSO	AÑO 2008 N° RECURSO	AÑO 2009N° RECURSO
Médico	2,39	3,48	5,48	6,73	7,84
Odontólogo	3,00	3,00	3,00	4,00	5,52
Químico Farmacéutico	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00
Nutricionista	2,00	2,00	2,00	2,00	3,23
Matrona	3,50	2,50	3,50	3,50	5,48
Tecnólogo Médico	2,00	2,00	2,00	2,00	3,23
Kinesiólogo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,48
Asistente Social	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00
Psicólogo	1,00	1,00	1,50	1,50	1,50
Enfermera	2,32	2,32	2,32	2,32	4,39
Profesional en Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Habilitado de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
TENS	0,00	0,00	0,50	0,50	19,80
Técnico Informático Computacional	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Podólogo	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50
Técnico Paramédico	22,50	22,50	22,50	23,0	11,03
Administrativo	10,00	10,00	13,00	13,0	18,66
Auxiliar de servicio	5,50	5,50	5,50	5,50	6,00
Guardia	1,45	1,45	1,45	1,45	1,00
Chofer	3,00	3,00	3,00	3,00	4,52
Sub Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Director	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	61,66	62,75	70,25	71,50	102,17
Porcentaje Incremento en Relación al Año Anterior	12,11%	1,77%	11,95%	1,78%	42,89%

Durante el año 2009, se aumentó la dotación en un 23.05%, que equivale a la incorporación de 22 horas de Odontólogo, 44 horas de Químico Farmacéutico, 44 horas de Nutricionista, 44 horas de Matrona, 44 horas de Tecnólogo Médico, 30 horas de Enfermera, 44 horas de Profesional en Gestión, 44 horas de Habilitado de Salud, 220 horas de Oficial Administrativo.



RECURSO HUMANO CESFAM SEGÚN TIPO DE CONTRATO

N° de funcionarios con contrato indefinido	57
N° de funcionarios con contrato aplazo fijo	35
N° de funcionarios con contrato código del trabajo	2
N° de funcionarios con contrato a honorarios	19
TOTAL funcionarios	113

CONVENIOS DE PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

Convenio	Res. Exenta	Monto
Salud Bucal Modulo Dental I. Municipalidad Santa Cruz, JUNAEB	462	\$8.125 por cada alta integral
Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de funcionarios APS	-	\$2.019.180 \$4.565.400
Salud Mental Integral em La APS	1351	\$7.558.849
Promoción de la Salud	6262	\$7.232.917
Programa Desarrollo de Recursos Humanos en APS	1910	\$640.000
Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural	1345	\$13.465.000
Programa para Adultos con Sobre peso Pre-diabéticos Pre-hipertensos y Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas en Niños, Adolescentes, Adultos PASAF-POPP	1581	\$1.604.170
Programa Apoyo a la Gestiona Nivel Local en APS, Mantenimiento y Conservación de Establecimientos de Atención Primaria	1204	\$24.000.000
Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS, Laboratorio AUGE	1136	\$6.531.965
Programa de Resolutividad en APS	0726	\$103.849.502
Programa Infecciones Respiratorias Agudas IRA-ERA y RX de Tórax	2330	\$2.400.000

Programa de Radiografías de Tórax Programa Espiratorias Agudas IRA- ERA 2009	0953	\$1.000.000
Infecciones Respiratorias Agudas IRA- ERA	-	13.050.576
Curso Actualización en el Manejo GES de problemas Frecuentes en APS	-	\$650.000
Programa de Apoyo al Desarrollo Bio- Psicosocial en la Red Asistencial	0848	\$16.726.068
Programa de Capacitación para Funcionarios de APPS	0469	\$700.628
Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica	0553	\$10.612.062
Médico Etapa Destinación y Formación	-	-
Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural	2198	\$2.584.582



Con el Programa de Mejoría de la Equidad Rural se adquirió una camioneta para el traslado de una Segunda Ronda del Equipo de Salud hacia los Sectores Rurales.

V. GESTION DE LA ATENCION EN SALUD

La Atención de Salud Primaria de la comuna, se realiza en el Centro de Salud Familiar, 4 Postas de Salud Rural (Apalta, Isla de Yáquil, Guindo Alto, Quinahue), 5 Estaciones Médico Rurales (Panamá, La Patagua, Rincón de Yáquil, Las Cortaderas, Los Maitenes) y una Estación Médico Urbana, en Paniahue.

Consecuente con el Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario, los equipos de salud se organizan en 4 sectores urbanos, y un sector rural, entregando atención integral a las personas y su familia, a través de todo su ciclo vital.

El horario de atención en el CESFAM, se extiende desde las 8:00, hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 a 16:00 horas, a objeto de hacer más cercana la salud a la gente, especialmente a los trabajadores. Además, recuenta con la Unidad Dental Móvil, que atiende de lunes a viernes, en las escuelas municipalizadas y los sábados realiza actividades recuperativas dentales a la población mas vulnerable de nuestra comuna.

Es así como durante el año 2009, se atendió un total de 40.536 pacientes por consultas de morbilidad (enfermos), 8.816 controles de salud y de pacientes con enfermedades crónicas, 6.107 atenciones dentales de urgencia y 15.920 atenciones dentales recuperativas

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO COLECTIVO (METAS SANITARIAS):

Se destaca el excelente grado de cumplimiento de 99,3% de las metas, lo que determina un incentivo equivalente al tramo 1 para todos los funcionarios contratados:

El cumplimiento detallado de las metas fue:

97,8% de cumplimiento en cobertura de evaluación de desarrollo psicomotor en población infantil de 18 meses de edad.

98% de cumplimiento en cobertura de papanicolau (5,088 de 8,610 mujeres).

106% de cumplimiento en cobertura altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años (349 de 530 niños)

106% de cumplimiento en cobertura alta integral odontológica en embarazadas primigestas (143 de 134 embarazadas).

118% de cumplimiento en cobertura altas odontológicas totales en niños de 6 años (157 de 387 niños)

105% de cumplimiento en cobertura alta integral odontológica en embarazadas no primigestas. (48 de 45 embarazadas no primigestas).

116% de cumplimiento en compensación de pacientes diabéticos bajo control en el grupo de 20 a 64 años. (484 de 414).

101% de cumplimiento en compensación de pacientes hipertensos bajo control en el grupo de 15 a 64 años. (2,113 de 2,084).

106% de cumplimiento en mantener o disminuir el porcentaje de obesidad en los menores de 6 años bajo control. (se logro 147 y se esperaban 156 obesos).

100% Consejo de Salud funcionando regularmente.

102% de cumplimiento de niños y niñas vacunados con la 3° dosis de la vacuna pentavalente.(313 de 306).

100%de reclamos respondidos con solución en 20 días hábiles.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INDICE DE LA ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD:

El aporte estatal esta sujeto a la evaluación que realiza el Ministerio de Salud, en los meses de marzo, junio, agosto y octubre, del grado de cumplimiento de los Índices de Actividad, definidos anualmente por decreto.

Se ha logrado el 100% de cumplimiento de ellos, por lo tanto durante el año 2009, el traspaso de la remesa perca pitase recibió completa.

El detalle del cumplimiento es el siguiente:

- 100% de cumplimiento Plan de Salud Comunal (90% de canasta de prestaciones).
- 105% de cobertura de examen de medicina preventiva en población masculina de 20 a 44 años (772 de 738).
- 105% de cobertura de examen de medicina preventiva en población femenina de 45 a 64 años. (411 de 390).
- 105% de cumplimiento de examen funcional de adultos mayores de 65 y más años (1.303 de 1.234).
- 107,8% de cumplimiento en ingreso a control de embarazo antes de las 14 semanas de gestación. (84% de 78%).
- 100% de cumplimiento de cobertura de Diabetes mellitas tipo 2 en personas de 15 y más años. (1.266 de 1.266).
- 95% de cumplimiento de cobertura de hipertensión arterial, en personas de 15 y más años. (3.033 de 3.459).
- 100% de cumplimiento del porcentaje de niños y niñas con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor recuperados. (1 de 1).
- 100% de cumplimiento en brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de lunes a viernes.
- 100% de cumplimiento de la tasa de visita domiciliaria integral realizada a familias inscritas. (0,1%).
- 100% de cumplimiento de la tasa de atención domiciliaria a pacientes postrados (6,5%).

DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO

GESTIÓN DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO 2009

En su afán por colaborar con la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de los recursos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta, el departamento Servicio Comunitario se preocupa de optimizar la cobertura de los beneficios a asignar y, a la vez, focaliza reficientemente los subsidios estatales en los sectores que presentan mayor vulnerabilidad.

Las funciones del Departamento se dividen en dos importantes áreas:

1. **Administración de Subsidios y Beneficios Estatales**, tales como: Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural, Subsidio de Discapacidad Mental, Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, Ficha de Protección Social. Los resultados de la Gestión en esta área se detallan a continuación, tomando como análisis el número de postulantes y el número de beneficios asignados:

BENEFICIOS	Nº POSTULANTES	Nº SUBSIDIOS OTORGADOS	PORCENTAJE ASIGNACION
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	1009	1002	99%
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	1402	1417	99%
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	964	985	98%
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	3	3	100%
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ	52	52	100%
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ	74	52	70.2%

A través del Programa Ficha de Protección Social, en el año 2009 se logró encuestar a 4.418 personas, de las cuales 1.203 correspondió a niños y niñas matriculados entre los niveles Pre Kinder y 6° año de Educación Básica, pertenecientes a establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados.

2. **Asistencia Social y Beneficios comunales**, tales como: Exención y Rebaja en la cancelación del Servicio de Aseo, Aportes para Exámenes, medicamentos, alimentación, cancelación de servicios básicos, servicios funerarios, apoyo en materiales de construcción y soluciones habitacionales de emergencia. El gasto correspondiente a esta área ascendió a \$128.165.806.

BENEFICIOS	Nº SOLICITUDES TRAMITADAS
MEDIAGUAS	177
ALIMENTOS	480
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	545
APORTES PARA SALUD (MEDICAMENTOS, EXÁMENES, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS)	558
APORTE PARA AHORRO DE VIVIENDA	41
APORTE PARA CANCELACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	141
PAÑALES	144
PASAJES	540
APORTE PARA SERVICIOS FUNERARIOS	25
REBAJA Y EXENCIÓN AL PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	78
ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES	105
TOTAL	2.854

METAS PARA EL AÑO 2010

Terremoto ocurrido el 27/02/2010, las metas para este año están enfocadas a abordar la situación de emergencia de las familias damnificadas, para lo cual se cuenta con la colaboración de la totalidad de las Asistente Sociales que se desempeñan en el Municipio. Por consiguiente, la planificación del trabajo en el áreaS sociales la siguiente:

- a. Detección de Necesidades una vez ocurrido el Terremoto. Sectorización de la comuna y asignación de una Asistente Social responsable.
- b. Elaboración de Catastro y aplicación de la Encuesta familiar Única de Emergencia.
- c. Digitalización de las Encuestas en Plata forma de MIDE PLAN.

- d. Priorización de soluciones de emergencia a entregar por sector.
- e. Supervisión de la entrega de Soluciones de Emergencia.
- f. Realizar seguimientos a las Familias damnificadas, procurando mantener satisfechas sus necesidades básicas.
- g. Actualizar Ficha de Protección Social a las Familias damnificadas, de acuerdo al catastro de la comuna.

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tiene por misión fundamental la difusión y materialización de todos programas de subsidios habitacionales vigentes que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Modalidad Individual

- Entrega de requisitos para postular a los subsidios
- Autoriza apertura de Libretas de Vivienda
- Inscripción a subsidios habitacionales
- Actualización de datos de Inscripción
- Postulación a subsidios habitacionales

Modalidad Colectiva

- Entrega de requisitos para creación de comités de viviendas
- Autoriza apertura de Libretas de Vivienda
- Inscripción de los grupos a subsidios habitacionales
- Actualización de datos de Inscripción de los socios del comité
- Formulación e Ingreso de los proyectos que postulan al Fondo Solidario de Vivienda
- Actualización de la información de grupos que requiera el Banco de Proyectos del FSV

Esta Oficina se encuentra en línea permanente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del sistema RUKAN en su página www@minvu.cl y, mediante convenio vigente entre el Serviu VI Región y la Municipalidad de Santa Cruz se entrega una atención actualizada y directa a las familias.

GESTION OFICINA DE VIVIENDA 2009 POR PROGRAMAS HABITACIONALES

SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Es una ayuda del estado destinado a familias vulnerables o de marginalidad habitacional, calificadas bajo el 1er. Quintil de la FPS (8.500 pts.). La solución habitacional se financia con los siguientes recursos.

Monto del Subsidio : 330 UF por familia
 Subsidio Adicional : 12 UF por familia para Equipamiento y Areas Verdes
 Subsidio Adicional : 20 UF por familia para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

Subsidio Total : 362 UF

Seguidamente se indica la situación al 2009 de los proyectos habitacionales del Fondo Solidario de Vivienda Modalidad Construcción Nuevos Terrenos (CNT) - Construcción en Zonas Rurales (CZR). De la comuna de Santa Cruz:

Area Rural

Comité de Viviendas Guindo Alto	28 Familias		Entregado Junio 2009
Comité de Viviendas Villa El Futuro El Boldal	32 Familias		Entregado Junio 2009
Comité de Viviendas Villa San Francisco Barreales	35 Familias Ejecución	En	
-Comité de Viviendas Villa Quinahue	36 Familias		En construcción
Comité de Viviendas Nuevos Horizontes	52 Familias preparación	En	
Comité de Viviendas Nuevo Amanecer	101 Familias preparación	En	

Es importante señalar que los proyectos Nuevos Horizontes de Los Maitenes y Nuevo Amanecer del cruce El Guindo se construirán en terrenos donados por la Fundación San José de la Dehesa, proyectos de Adquisición de Terrenos gestionados por la Oficina de Vivienda Municipal.

Finalmente debemos destacar que la capacidad física del terreno donado para el comité Nuevo Amanecer de 3,5 Hás permitió que otros 2 grupos rurales se sumaran al proyecto, el comité El Esfuerzo de Chomedahue y el comité El Trébol de Isla del Guindo.

Seguidamente se indica la situación al 2009 de los proyectos habitacionales del Fondo Solidario de Vivienda Modalidad Construcción Nuevos Terrenos (CNT) de la comuna de Santa Cruz:

Area Urbana

- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - I Etapa 132 Familias Entregado Enero 2009
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - II Etapa 116 Familias Entregado Septiembre 2009
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - III Etapa 116 Familias Etapa de Legalización Escrituras
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - IV Etapa 138 Familias Con Calificación Definitiva
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - V Etapa 127 Familias En preparación
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - VI Etapa 102 Familias En preparación

- Comité de Viviendas Villa Angeles 21 Familias En
preparación

Total beneficiarios con soluciones entregadas y proyectadas al 2009 751
Familias

Comités en Espera de Solución Habitacional

Sector Urbano

- Comité El Progreso – sector Ramón Sanfurgo 63 Familias
- Comité El Recuerdo 82 Familias

Sector Rural

- Comité Nuestra Sra. De Fátima Paso Los Reyes 40 Familias
- Comité Las Acacias Rincón de Yáquil 50 Familias
- Comité Doña Juanita de Barreales 20 Familias
- Comité Villa El Sol – Chomedahue 25 Familias

SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL

Subsidio dirigido a familias que poseen sitio propio en el área rural y califiquen bajo el 2º quintil de la FPS (11.734 ptos.)

Modalidad Individual

<u>Tipo de Subsidio</u>	<u>Año</u>	<u>Postulantes</u>	<u>Monto Subsidio</u>
<u>Situación Actual</u>			
Titulo I Individual	2009	92	280

Estas familias postulantes se encuentran asesoradas por el Prestador de Asistencia Emprende Ltda.

Contratado por la Municipalidad para presentar las postulacones al Serviu.

SUBSIDIO GENERAL DS 40

Subsidio Habitacional destinado a Familias de sectores medios que califican sobre el 2º quintil de la FPS..

Modalidad Individual

El ahorro mínimo para postular es de 50 UF (\$ 1.000.000) para obtener una ayuda del estado de 100 hasta 205 UF. Una vez obtenido se puede adquirir una vivienda NUEVA, USADA o construir en SITIO PROPIO.

<u>Tipo de Subsidio</u>	<u>Año</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Beneficiados</u>
Llamado 1	2009	23	8

SUBSIDIOS HABITACIONAL PPPF - MODALIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO

Es un subsidio nuevo para familias cuya vivienda tenga pendiente el mejoramiento o su ampliación, esta dirigido especialmente a viviendas sociales antiguas y se postula en forma Individual o Colectiva, la situación de los grupos beneficiados al 2009 es la siguiente:

Detalle de Proyectos

Título III AMPLIACIONES

Población Villa Arauco En Construcción	Comité Las Rosas Ampliación	117 Familias
Millahue de Apalta En Construcción	Comité Villa La Dehesa	22 Familias
Título II MEJORAMIENTO En construcción		2 Familias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Visión

Visión de de la oficina de Medioambiente es convertirse en eje de las políticas ambientales de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el medioambiente en que viven.

Misión

La misión de la Oficina de Medioambiente es formular e implementar planes y programas ambientales, transversales a todas las políticas de trabajo de la I. Municipalidad de Santa Cruz, generando con ello un desarrollo sustentable para la comuna, con fuerte énfasis en la participación ciudadana.

Objetivo General

Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proteger la salud pública garantizando un medioambiente libre de contaminación, preservación de la naturaleza y la conservación el patrimonio ambiental de la comuna Santa Cruz

Objetivo específico

- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión ambiental del gobierno local.
- ✓ Establecer un nivel de gestión ambiental local, que incluya a todos los actores locales, en especial al municipio y a la comunidad.
- ✓ Empoderar a las comunidades en el ámbito de la sustentabilidad local.
- ✓ Capacitar y formar líderes ambientales.
- ✓ Facilitar una mayor interacción entre el sector público y la sociedad civil para el establecimiento de compromisos y prioridades consensuadas para el desarrollo sostenible local.

- ✓ Facilitar que el estado apoye iniciativas locales activas y organizadas entorno a la priorización de las inversiones públicas para la protección del medioambiente.

Acciones de la oficina

Educación

- ✓ Charlas educativas (Colegios, J.J.VV., Comités de vivienda, Agricultores, etc.)
- ✓ Entrega de material educativo a comunidad escolar.
- ✓ Talleres de reciclaje.

Salidas a terreno

❖ **Denuncias:**

- ✓ Vectores sanitarios
- ✓ Aguas servidas
- ✓ Tenencia de mascotas/ Animales domésticos
- ✓ Emanación de gases/humo
- ✓ Problema druidos
- ✓ Micro tasurales

❖ **Asesorías:**

- ✓ Solicitud de permisos
- ✓ Construcción de locales
- ✓ Verificación proyectos
- ✓ Otras reparticiones publicas

❖ **Reuniones:**

- ✓ J.J.VV.
- ✓ Comercio
- ✓ Instituciones Publicas

❖ **Fiscalización:**

- ✓ Locales comerciales
- ✓ Ordenanza MedioAmbiente

Revisión de Proyectos Ambientales:

- ✓ Optimización Sistema de Tratamiento y Disposición en el Suelo de Residuos Industriales Líquidos.
- ✓ Transporte de Residuos y Sustancias Peligrosas.

Campañas

❖ **Campaña Garrapatas:**

- ✓ Se trabajo sobre un tota de 2016 perros
- ✓ Campaña de esterilización masiva de mascotas.

**Promoción:**

- ✓ Escuelas saludables/Certificación Ambiental.
- ✓ Estilos de vida saludable.
- ✓ Ambientes libres del humo del tabaco.
- ✓ Ambientes laborales seguros

DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Santa Cruz, desarrollo sus labores durante el año 2009 dividiendo en dos ejes su gestión: Eje Administrativo (Permisos de Circulación y Licencias de Conducir) y Eje Vial, desarrollando las siguientes funciones:

EJE ADMINISTRATIVO

1. Permisos de Circulación

Durante todo el año 2009 se trabajo para otorgar una buena atención y servicio a los contribuyentes que obtienen su Permiso de Circulación en la comuna, sin embargo no solo la venta es lo importante, sino también entregar un buen servicio a los propietarios de vehículos particulares en el mes de marzo, de vehículos de alquiler en el mes de mayo y de vehículos de carga en el mes de septiembre, razón por la cual, durante el año 2009 se tomaron las siguientes medidas para que el contribuyente este bien informado con respecto a las fechas de vencimiento y a la documentación necesaria para realizar este tramite:

- Lienzosen puntos estratégicos dentro de la Comuna
- Repartición de volantes
- Publicidad en canales de televisión y radios locales

De igual forma con el fin de otorgar una mejor atención a los contribuyentes, durante el año 2009 se realizaron las siguientes gestiones con el fin de disminuir los tiempos de espera:

- Se implemento un Notebook con el cual se hicieron visitas a diferentes empresas de la zona con el fin de dar una mejor atención a los contribuyentes.
- Se adquirió una fotocopiadora para el departamento de transito la cual permite dar una mejor atención y ayuda a disminuir los tiempos de atención al contribuyente
- Para las fechas de vencimiento a los dos computadores que funcionan normalmente se agregan dos nuevos computadores con lo cual se disminuyen los tiempos de espera de los contribuyentes.
- La atención de público es en horario continuado de 8:30hrs. a 16:00hrs. de lunes a viernes y se atiende también todo el mes de marzo los días sábado y domingo en el mismo horario. Para los días de vencimiento se extiende el horario de 8:30 a 20:00hrs..

Además de lo anterior y la emisión de los permisos de circulación, se trabaja constantemente en el archivo de los permisos de circulación por tipo de vehiculo y en orden alfabético, por lo anterior fue importante el reforzamiento del personal con alumnos en práctica que colaboraron con estas tareas.

La cantidad de registros emitidos durante el periodo 2009 para vehículos particulares, de alquiler y de carga se detalla a continuación:

VEHÍCULOS PARTICULARES	
N° DE REGISTROS	VALOR PERCIBIDO(\$)
4.633	\$158,850,864

VEHÍCULOSLOCOMOCIONCOLECTIVA	
N° DE REGISTROS	VALOR PERCIBIDO(\$)
372	\$13,195,006

VEHÍCULOSDECARGA	
N° DE REGISTROS	VALOR PERCIBIDO(\$)
801	\$35,529,261

RESUMENTOTALDEPERMISOSEMITIDOSEINGRESOSPERCIBIDOS AÑO2009	
N° DE REGISTROS	VALOR PERCIBIDO(\$)
7,945	271,453,962

2. Licencias de Conducir

Durante todo el año se trabaja en horario continuado de lunes a viernes en la atención de contribuyentes que realizan diferentes trámites relacionados con el otorgamiento de Licencias de Conducir; como son la obtención por primera vez, control de la licencia, cambio de clase, extensión de clase o duplicado de licencia de conducir. Para lo anterior el procedimiento de atención es a través de la solicitud por parte del contribuyente de una hora, se citan 17 personas diariamente y las personas que solicitaban duplicado de su Licencia de Conducir, no necesitaban hora, obteniendo el duplicado en el mismo día.

El numero de Licencias emitidas durante el año 2009 diferenciado por el trámite que realizan y la Clase de Licencia de conducir que solicitaron se detalla a continuación:

	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F
Primera Licencia						485	25	22	1	1
Control	48	166	81	79	34	1287	171	210	4	17
Ampliación Clase						83	68	79		10
Cambio Domicilio		1	1	2		5	2			
Duplicado	20	33	6	15	3	140	15	18		1
Cambio de Clase	4	100	10	69	6					

Durante el año 2009 el Departamento de Tránsito fue inspeccionado constantemente por los inspectores de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones no encontrando deficiencias ni irregularidades en el otorgamiento de Licencias de Conducir en ninguna de estas visitas de inspección, solo se pueden consignar que por solicitud de los fiscalizadores que el año 2009 se compraron 4.000 carpetas colgantes con sus respectivos visores para la constante labor de archivo de fichas de conductores con su respectiva carpeta, numero y control en libro.

EJE VIAL

La gestión del Departamento de Tránsito en la parte vial surge básicamente por tres puntos:

- Iniciativa Municipal
- Respondiendo a Inquietudes de vecinos
- Tratamiento de "Puntos Negros" sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes o frecuencia de congestión.

Durante el año 2009 se han realizado diferentes trabajos en la parte vial los cuales se enumeran y detallan a continuación:

1. Señalización

Durante el año 2009 se realizó mantenimiento al semáforo de Avenida Errazúriz y la reposición de señalizaciones del tránsito en el área urbana, las cuales no se encontraban al ser robadas o destruidas o se encontraban dañadas por actos vandálicos, grafitis, etc., además se han reemplazaron señalizaciones antiguas las cuales se encontraban obsoletas, totalmente oxidadas o eran muy antiguas y no contaban con pintura reflectante y se han reemplazaron por nuevas señalizaciones en diversos lugares de la comuna con el fin de contribuir a la seguridad ya la buena gestión de tránsito.

2. Demarcación vial

Este plan ha contemplado la demarcación de todo tipo de señales de tránsito, con el fin de ordenar el flujo vehicular y disminuir la congestión con medidas efectivas y debajo costo.

Para desarrollar este programa de pintado el año 2009 se implemento un nuevo sistema de concesión de demarcación vial, dejando de lado el rodillo y demarcando con maquinas modernas, en un menor tiempo y aumentando la duración de las pinturas ya que se exige una garantía mínima de 3 meses de duración de las pinturas, esta labor se llevo a efecto durante todo el año con el fin de entregar seguridad tanto a conductores como peatones.

Este programa contempla la demarcación de:

- Resaltoso Lomos de toros
- Lentos
- Pasos peatonales
- No estacionar
- Medianas y ejes de calzadas
- Estacionamientos Reservados
- Espacios reservados para Taxis.

3. Medidas Implementadas

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el periodo 2009 podemos destacar:

- Se diseñaron e instalaron 20 nuevas señalizaciones informativas de tránsito que indican la ubicación de diferentes puntos de la comuna.

✓ Descongestión del centro de la ciudad

✓ Ayuda efectiva para los turistas o personas de paso por nuestra comuna.

- Instalación de Tachones para demarcar eje de calle General del Canto Con Plaza Armas y barrera peatonal.

- ✓ Mayor Fluidez del tránsito en Plaza de Armas
 - ✓ Mayor seguridad para los peatones
 - ✓ Seguridad de tránsito.
- Trabajo en conjunto con Programa "QuieroMiBarrio" de señalización de tránsito, nombres de calles e instalación de reductores de velocidad en sector Paniahue.
 - ✓ Seguridad para conductores y peatones
 - ✓ Reducción de velocidad y terminar con problema de "carreras clandestinas"
 - ✓ Hermoseamiento del sector.
 - Trabajo de Estacionamiento exclusivo de Locomoción colectiva frente a Nuevo CESFAM Santa Cruz.
 - ✓ Seguridad para chóferes de Locomoción Colectiva
 - ✓ Seguridad para asistentes a Cesfam.
 - Instalación señalizaciones en poblaciones La Patagüilla, Villa Valenzuela, Valle Hermoso, Las Garzas, Villa Magisterio, Villa Amanecer, Empleados Particulares.
 - ✓ Beneficio para un gran número de vecinos
 - Colaboración y supervisión de trabajos de medidas de mitigación en los siguientes proyectos:
 - ✓ Obras de Nuevo Hospital Santa Cruz
 - ✓ Obras Avenida Circunvalación
 - ✓ Obras calle Terminal de Buses

En anexo podemos encontrar fotografías de las medidas implementadas.

4. OTRAS TAREAS

En otras tareas desarrolladas por el Departamento de Tránsito durante el año 2009 podemos destacar la instauración de una comisión de tránsito de la comuna, mesa presidida por la Dirección de tránsito municipal y donde participan entre otros:

- Comisario de Carabineros de Santa Cruz
- Directiva de cámara de comercio de Santa Cruz.
- Presidente de Emtacol.
- Dirigentes del Transporte Escolar
- Presidente de Empresa de transportes Transpanihaue
- Presidente de Asociación de Locomoción Colectiva Rural.

En esta comisión de tránsito comunal se analizaron, discutieron y evaluaron puntos negros viales y sus soluciones incidiendo esta comisión de manera directa en lo que fue la nueva concesión de estacionamientos del centro de la comuna.

Durante el año se trabajó además con un funcionario del departamento que es responsable y encargado de recibir los vehículos que son remitidos por diferentes Juzgados, verificar el estado en que se encuentran, realizar un inventario del vehículo (radios, focos, etc.), hacer los cobros correspondientes y entregar estos vehículos cuando son retirados por sus dueños, previa orden judicial.

Otra de las labores del Departamento de Tránsito durante el año 2009 fue el trabajo constante con Carabineros de Santa Cruz, con el fin de coordinar los diferentes eventos artísticos, culturales y deportivos que se realizan en la comuna, coordinar

materias propias de tránsito (cierre de calles, cambios de sentido de tránsito, trabajos en la vía pública, etc.)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (Chile Calidad) diseñaron un programa para la acreditación de los servicios municipales. Este Proceso ha contado, además, con la colaboración de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El programa busca incentivar a las municipalidades a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia. Los principales objetivos son:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente.
- Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

De esta manera la Dirección de Tránsito municipal trabajó durante el año 2009 en este programa de Acreditación de los Servicios municipales, acreditando el servicio de Entrega y Renovación de Permisos de Circulación, este proceso es

Un mecanismo de evaluación externo que mide los niveles de gestión que alcanzan los municipios para compararlos con las prácticas contenidas en el modelo.

5. HECHOS RELEVANTES

Como un hecho excepcional por el terremoto de 127 de febrero pasado, todo el personal del departamento se integró a las labores de emergencia del municipio colaborando en diferentes ámbitos de la ayuda social para atender las necesidades originadas por el sismo.

Durante las dos primeras semanas después del día 27 la dirección de tránsito comunal estuvo en contacto diario con la Seremitt regional, informando acerca del estado de los caminos tanto urbanos como rurales y el funcionamiento de la locomoción colectiva, los trazados que se estaban utilizando e informando de las tarifas cobradas, evitando así el aprovechamiento en un alza de precios injustificada.

Además de lo anterior desde el día 27 hasta ahora la dirección de tránsito a estado en coordinación constante con Carabineros por los cortes de tránsito debido a los trabajos de retiro de escombros.

ANEXO

DEMARCACION VIAL



20 NUEVAS SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS



TACHONES EJE CALLE GENERAL DEL CANTO CON PLAZA DE ARMAS



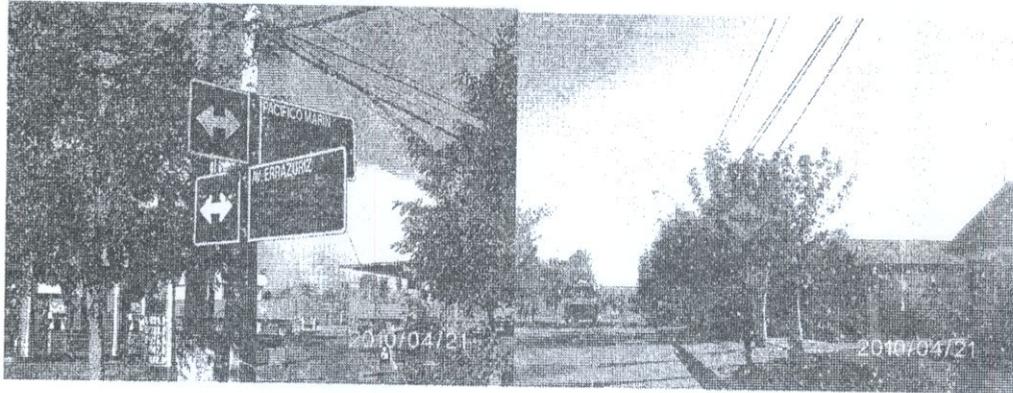
REEMPLAZO SEÑALIZACIONES ANTIGUAS Y OBSOLETAS

ANTES

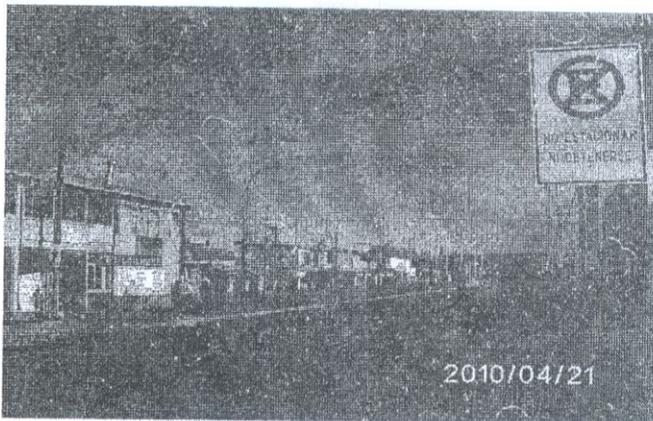
DESPUÉS



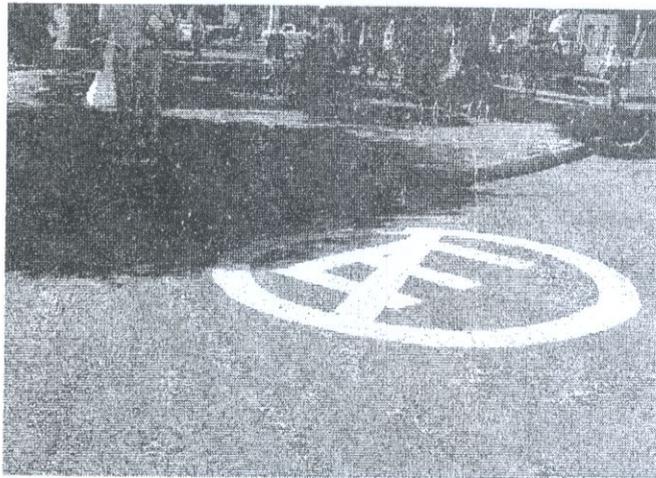
TRABAJO EN CONJUNTO CON PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" EN SECTOR PANIAHUE



COLABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN PROYECTOS



MEDIDAS EFECTIVAS Y DEBAJO COSTO



JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El ingreso de las causas al Tribunal desde 01 de Abril del 2009, hasta el día 31 de Marzo del año en curso es la siguiente:

Infracciones a la Ley de Tránsito (Ley 18.290) Total 1706

Infracciones Municipales(Ordenanza Municipal, Rentas Municipales, Urbanismo y Construcción).Tota 147

Infracciones a la Ley de Alcohol (Ley 19.925) Total 351

Infracciones a la Ley 19.496 (Ley Consumidor) Total 15

Infracción a la Ley 18.700 Total 18

Infracciones a otras Leyes. Total 25

Suma Total de infracciones es de TOTAL 2.162

Es importante hacer presente que además de las causas ingresadas al Tribunal, se reciben reclamos verbales de la comunidad, los que son atendidos personalmente por el suscrito los días de audiencia, para una pronta solución, esto son de diversa índole y cada uno de ellos se le aplica el principio de la inmediatez.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La Dirección de Relaciones Públicas enfocó sus esfuerzos durante 2009 en la proyección y reforzamiento de la imagen positiva de la institución, a través de la ejecución de planes estratégicos comunicacionales que buscaron mantener informada a la comunidad de Santa Cruz sobre la gestión, así como motivar su participación para el desarrollo local.

Entre los principales proyectos ejecutados, pueden mencionarse las campañas de información dirigidas a los habitantes del municipio, mecanismos que permitieron la difusión efectiva de las actividades y eventos que se realizaron.

De igual modo, se realizaron campañas publicitarias institucionales, entorno a los avances, logros de la gestión y políticas implementadas, entre las que pueden mencionarse estrategias específicas para dar a conocer los servicios de las diferentes direcciones de la Alcaldía, obras y áreas de servicio (seguridad, salud, cultura, educación, deportes, obras públicas).

Mejora de su plataforma tecnológica a través de la adquisición de activos, lo que permitió el desarrollo "in house" de piezas publicitarias gráficas y audio visuales, además de contar con un registro de alta calidad de todas las actividades que se suscitan en Santa Cruz.

Desde Relaciones Públicas del Municipio se establece como Objetivo Principal los de:

- Lograr un desarrollo eficiente de las comunicaciones entre la comunidad y el municipio, lograr apoyo en la gestión administrativa de las actividades de Alcaldía.

Dentro de las funciones corresponde:

- Asesorar al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y protocolo de la municipalidad.
- Planificar, organizar y dirigir la preparación de comunicaciones al público o a quien corresponda sobre acciones, decisiones y puntos de vista de la Municipalidad.
- Crear y elaborar programas especiales de difusión que concitenle interés de la comunidad para que colaboren en los programas del municipio.
- Realizar las demás funciones que la ley o el Alcalde le encomienden.
- Apoyar las actividades de protocolo en los eventos o ceremonias oficiales que efectúe la municipalidad, en coordinación con la Secretaría Municipal.
- Llevar el control de las invitaciones hechas al Alcalde y presentarlas. Excusas y agradecimientos cuando así lo requiera.
- Desarrollar otras tareas que digan con análisis de documentos, agenda diaria de la Alcaldía, preparar discursos y entregar asesoría técnica en materias afines.

Objetivos metas y acciones realizadas.

Fueron responsabilidad de esta dependencia:

- Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua.
- Fiestas Patrias en Medialuna.
- Ferias Artesanales: Día de la Madre, Navidad y Feria Festival de Composiciones de Cuecas Inéditas.

Para la anterior se generaron nexos con diversas instituciones del sector público y privado a modo de establecer alianzas estratégicas que permitieran un buen desarrollo de las diferentes actividades.

Número de beneficiarios.

En relación al número de beneficiarios es necesario establecer en primera instancia que se concretaron de dos tipos:

- Comunales.
- De Interés Nacional.

Metas 2010

Desde el día 27 de febrero a la fecha Relaciones Publicas se encuentra abocada al Trabajo en Comité de Emergencia, cumpliendo roles de coordinación en diferentes áreas a modo de apoyar la reconstrucción de la comuna.

Para el periodo 2010 se espera poder concretar las actividades concretadas en periodo anterior.

DEPTO. DE CULTURA

OBJETIVO GENERAL. Promover el desarrollo cultural de la Comuna de Santa Cruz dando énfasis a las áreas de conservación, preservación del rescate patrimonial cultural y natural, fortalecimiento de las instituciones culturales y la formación y perfeccionamiento

De las creaciones artísticas.

VER ANEXO

1.-4.- Metas 2010

La I. Municipalidad a través de DIDECO está empeñada en la organización de la institucionalidad Casa de la Cultura de Santa Cruz, para lo que esperará la mejor ocasión.

PARTICIPACIÓN EN LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL SISMO

Los funcionarios, al mismo tiempo que pusieron en funcionamiento la Biblioteca Pública realizaron turnos en Bomberos y Gimnasio.

OFICINA DE TURISMO

De acuerdo a los objetivos plantea dos por esta repartición Municipal se puede estipular como cumplidas las siguientes metas:

OBJETIVO: Establecer la estadística REAL de capacidad de atención a visitantes a la fecha del estudio.

CUMPLIMIENTO: Meta lograda a cabalidad, puesto que se llevó acabo un estudio estadístico que permitió determinar que a la fecha del mismo existían más de 9.000 mts cuadrados construidos de infraestructura hotelera con una capacidad cercana a los 500 pasajeros, mientras que en gastronomía tenemos más de 2.000 metros cuadrados, con una capacidad de atención que sobre pasa los 200 comensales al mismo tiempo. Se determinó así mismo en este estudio que si bien Santa Cruz cuenta con la infraestructura necesaria para atender a los turistas que visitan la comuna durante el año, aún falta inversión que permita atender a los mismos en fechas como vendimia, fiestas patrias, etc.

OBJETIVO: Establecer alianzas estratégicas con entes estatales que permitan fortalecer la presencia de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz ante sus pares y ante la comunidad por medio de trabajo mancomunado.

CUMPLIMIENTO: Meta lograda al establecer dos grandes acciones siendo la primera de esta la formulación de un Seminario en conjunto con la cámara de turismo de nuestra comuna de nominado "Viña del Mar, un Ejemplo en Gestión Turística" que fue dictado por el Director del Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Presidente de la Cámara de Turismo de la misma ciudad. La segunda de estas acciones fue la firma de un convenio con la Oficina de Turismo Social de Estación Central que permitió la visita de 120 vecinos de esa comuna a nuestra ciudad, quienes recorrieron dos viñas de la ruta del vino, además de realizar un tour cultural por Santa Cruz que incluía el casco histórico y el Museo de Colchagua.

OBJETIVO: Establecer alianzas con entes privados de inversión que permitan fortalecer la realización de actividades de Turismo Social, que acentúen el sentido de pertenencia de los habitantes de la comuna para con la actividad turística.

CUMPLIMIENTO: Logrado completamente, se realizaron cuatro visitas a las Viñas Premium de la comuna mediante la gestión de estas en conjunto con la dirección de "Viñas de Colchagua Ltda" lo que permitió que distintos grupos etéreos de nuestra comuna realizaran el mismo recorrido turístico hecho por los visitantes con mayor poder adquisitivo y a la vez conociera y valoraran el trabajo de difusión de nuestra comuna realizado por estas empresas.

OBJETIVO: Apoyar e incentivar a los privados a mejorar sus prácticas empresariales.

CUMPLIMIENTO: Logrado, mediante la formulación de charlas dictadas por SERNATUR de manera de difundir el plan de Certificación de Calidad, lo que llevaría a los empresarios de la comuna a mejorar sus prácticas y establecer un medio de mejoramiento de la calidad de los establecimientos.

OBJETIVO: Generar espacios que permitan a los habitantes de la comuna dar a conocer e invitar a sus redes de conocidos a visitar Santa Cruz a actividades puntuales.

CUMPLIMIENTO: Logrado completamente al generar espacios como actividades de fiestas patrias, fuegos artificiales de fin de año y la gestión de alianzas como la realizada con la Comisión Bicentenario al traer a nuestra comuna a "The Saskia Laroo Band" quienes se presentaron en la plaza de armas.

OBJETIVOS: Apoyar al municipio en las actividades que determine, específicamente en el área de difusión y generación de auspicios.

CUMPLIMIENTO: Logrado al generar los auspicios de "Radio COOPERATIVA", "CHILE VISIÓN", "ASECUR", "Hotel Santa Cruz Plaza" y "Hotel Galerías" para la Fiesta de la Vendimia 2010, la que no se ha realizado por los acontecimientos del 27 de febrero.

ACCIONES REALIZADAS POR ESTA OFICINA A RAIZ DEL TERREMOTO DE FEBREROTE 2010.

Esta oficina se ha dedicado principalmente al apoyo en el centro de acopio las dos primeras semanas, posteriormente se ha llevado acabo la labor de difundir a Santa Cruz, como un destino turístico que está en condiciones de recibir a los visitantes, lo que ha permitido continuar con las visitas de turismo social y de visitantes extranjeros.

OBJETIVOS Y METAS A CUMPLIR EL AÑO 2010.

Como objetivos para el año 2010 se busca fortalecer las metas cumplidas el año 2009, de manera de poder establecer y reforzar la imagen de la oficina de turismo de la comuna, con la finalidad de dar mayor sentido de pertenencia a los habitantes de la comuna.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción las funciones de la Dirección de Obras son las siguientes:

- *Estudiar los antecedentes, otorgar los Permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante la faena y dar la recepción final de éstas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre la construcción contempladas en la Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

- *Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten a terceros.

*Estudiar el Plan Regulador Urbano-Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalles para su aplicación.

*Revisar todos los planos de Subdivisión, Loteo y Urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan regulador y su Ordenanza Local y autorizar los conjuntos armónicos. Y otros.

*Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal.

En relación con lo anterior, se efectuaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales en el año 2009

Se otorgaron 384 Permisos de Edificación, ingresando	\$ 36.071.308.
Se aprobaron 27 Subdivisiones, Ingresando	\$ 7.243.232.-
Se otorgaron 650 certificados, ingresando	\$ 4.143.982.-
Se realizaron 180 visitas a locales comerciales para la obtención de la Patente Comercial, ingresando	\$ 622.382.-
Se realizaron 90 Autorizaciones, ingresando	\$ 405.959.-
Otros (retiro residuos sector rural)	\$ 7.661.135.-

Se atendieron un total de 2.000, reclamos relativos a edificación, aproximadamente.

PROYECTOS PMU en Construcción 2009

Construcción Sala Cuna Don Horacio

Construcción Sala Cuna Guindo Alto

Construcción Sala Cuna La Finca

Construcción Sala Cuna El Nido

Construcción Cubierta Multicancha La Finca

Feria Mirador La Lajuela

Sede Social La Villa

Sede Social Villa Los Rosales

Sede Social Pable Neruda

Construcción Áreas Verdes Población Gabriela Mistral

Construcción Cubierta, iluminación, Graderías y Cierre Perimetral Escuela La Lajuela.

Construcción Cubierta e Iluminación Escuela Paniahue.

Construcción Cubierta e Iluminación Escuela D104.

Dentro de las funciones adicionales se pueden mencionar:

Áreas Verdes:

Se licitan en Marzo del 2005 adjudicándose la empresa Ecoverde, con una superficie aproximada de 14 hectáreas.

•

• Servicio de Aseo a cargo de la empresa DEMARCO.

Prestan sus servicios 23 personas las que se distribuyen de la siguiente forma:

3 Choferes

6 Peonetas

14 Barredores.

Además, cuenta con 3 camiones recolectores.

Realiza la recolección domiciliaria, barrido de calles y ferias libres del sector urbano, ampliando sus servicios a los sectores rurales Quinahue, Los Boldos, Cruce de Apalta, Chomedahue, Barreales e Isla de Yáquil, con un total de 12.000 toneladas mensuales aproximadamente de residuos domiciliarios transportados a vertedero ubicado en la comuna de Teno.

• Reposición y mantención de Alumbrado Público a través de un Convenio con la empresa Emelectric S.A.

•

• Por Proyecto de Generación de Empleo se realizaron las siguientes Obras:

- Construcción y reparación de veredas y limpieza de canales y desagües, etc..

**RESUMEN DE OBSERVACIONES MAS RELEVANTES
EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL
LIBERTADOR O'HIGGINS**

**INFORME FINAL N° 6 DE 2009 SOBRE AUDITORIA REGIONAL A LA I.
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

- 1.- Incumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad de Control Interno, en virtud de lo establecido en el art. 29, letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, observación ya consignada en auditorías anteriores, el municipio deberá determinar la eventual responsabilidad administrativa de la funcionaria responsable.
- 2.- Plan Anual de Compras y Contrataciones, se deberán arbitrar las medidas tendientes a su implementación, para cuyo efecto se deberá tener en consideración lo establecido en el art. 12, de la Ley N° 19.886 y en el art. 57 letra e) de su reglamento.
- 3.- Respecto a la oportunidad en el envío de los informes contables a la Contraloría Regional, se deberá tener en consideración los oficios circulares de este Organismo de Control N° 59.463 de 2007 y 60.921 de 2008.
- 4.- Sobre elaboración de análisis o respaldo de los saldos se reiteran las instrucciones impartidas por esta Contraloría Regional mediante los oficio N° 3096 de 2001; 2022 DE 2005; 303 de 2006, para su efectivo cumplimiento.
- 5.- Sobre conciliaciones de las cuentas corrientes bancarias, hecho ya observado en auditorías anteriores y que en esta oportunidad no permitieron determinar la situación financiera del municipio, las responsabilidades administrativas de los funcionarios responsables de su elaboración, se deberá determinar por el municipio a través de los mecanismos pertinentes.
- 6.- Inventarios de bienes corporales de uso, se deberán arbitrar las medidas conducentes a establecer un maestro de bienes sujetos a ser inventariados, estableciendo para ello mecanismos que permitan conocer oportunamente su incorporación, traslado y bajas.
- 7.- Referido a la multa establecida en el art. 52 del decreto Ley N° 3063 de 1979 (rentas municipales), el procedimiento deberá ajustarse a dicha normativa legal. Asimismo respecto a lo observado en la letra f) sobre convenio con contribuyentes morosos de patentes CIPA, la jefatura de la unidad debe asumir las correcciones que procedan en virtud del principio de continuidad del servicio.
- 8.- Los procedimientos de la unidad de tránsito, para asimilar la tasación de un determinado vehículo a lo establecido en el art. 17 del decreto Ley N° 3063, de 1979 sobre rentas municipales. Asimismo en relación a lo observado en la letra b) sobre los permisos de circulación que no cuentan con factura de respaldo para efectuar su cálculo, se deberá adoptar las medidas para requerir dicho instrumento y adjuntarlo al expediente respectivo. A su vez, respecto a lo observado en la letra c) sobre los permisos de circulación que se pagan en cotas, se deberán arbitrar las

medidas administrativas y contables a objeto de cautelar debidamente el interés del municipio.

9.- Sobre mantención de áreas verdes, en lo sucesivo se deberá adoptar las medidas tendientes a cautelar debidamente los principios de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes. A su vez respecto a lo observado en la letra c) se deberá efectuar el respectivo análisis y proceder a pagar las diferencias, si ello resulta procedente.

10.- Respecto a lo observado en el punto 1.2.2. letra a), concesión de servicio de aseo y disposición en relleno sanitario, se deberán adoptar las medidas para que en lo sucesivo se dé cumplimiento a las bases administrativas, las especificaciones técnicas y las aclaraciones a las consultas que realicen los interesados (aplica dictamen N° 57.519 de 2004). En relación a lo observado en la letra b), sobre el acta de evaluación de las ofertas, deben arbitrarse las medidas administrativas, a objeto de que los actos administrativos como es de la especie u otros, cumplan con las formalidades y resguardos necesarios. A su vez respecto a lo señalado en la letra c) del mismo punto 1.2.2. sobre la renovación del contrato por estos servicios, se deberá analizar la pertinencia del reajuste aplicado, toda vez que este no se funda en la atención de nuevos sectores a cubrir, hecho que debió certificar la Dirección de Obras Municipales, de cuyo resultado se deberá informar a este Organismo de Control.

11.- Fondo común municipal, esto es, la obligación que asiste a los municipios de enterar a dicho fondo el 62,5 % de lo recaudado por permiso de circulación en virtud de lo establecido en el art. 61 del decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales y que en el caso de la Municipalidad de Santa Cruz fue efectuada en forma extemporánea incurriendo en recargos por la suma de \$ 43.263.367. La responsabilidad pecuniaria será determinada por esta contraloría a través de las vías legales pertinentes.

12.- Recuperación y reembolso por licencias médicas; se deberá efectuar el correspondiente análisis de cuentas a objeto de presentar los movimientos efectivos de tales operaciones.

13.- Sobre fragmentación de compras, obviando la realización de las mismas a través del mercado público, en lo sucesivo se deberán adoptar las medidas correspondientes con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley N° 19.886 correspondientes con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

14.- Adquisición de canastas familiares de navidad para el personal de educación municipal por un valor total de \$ 274.704 la responsabilidad pecuniaria será determinada por esta contraloría sobre las vías legales pertinentes. A su vez, respecto a lo señalado en la letra f) sobre el destino de la suma de \$ 15.166.847, correspondiente a la subvención pro-retención establecida en la Ley N° 19.873. se deberá incoar por el propio municipio el respectivo sumario administrativo.

15.- En materias de gastos del área de salud, punto 3.2 letras a),b),c) sobre la administración de la información que emana del Servicio de Salud O'Higgins, se deberán arbitrar las medidas administrativas que resulten procedentes, toda vez, que la coordinación tanto a nivel de entidades como internas son necesarias para el

cumplimiento de los objetivos consagrados en los art. 3 | y siguientes de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases de la administración del estado.

16- Los aspectos contables y financieros de los recursos que transfiere el Servicio de Salud, destinados a la ejecución de programas de atención primaria es de acuerdo a la estructura de la Municipalidad de Santa Cruz función de la unidad de administración finanzas, según lo establece el art. 27 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por consiguiente, sin perjuicio de lo señalado en las normativas citadas y medidas de buena administración, se deberá tener en consideración la normativa contable, oficio N° 36.640 de 2008 de la Contraloría General de la República.

17.- Respecto a las actividades contempladas en los convenios, se deberá realizar el estudio de aquellas que siendo accidentales en una primera etapa, ahora firman parte de las labores habituales de la entidad, y por tanto deben ser desarrolladas por personal de planta o a contrata.

18.- Suscribir el mandato correspondiente destinado a facultar a la Central de Abastecimiento del Sistema nacional de Servicio de Salud (CENABAST) para participar como intermediaria en sus adquisiciones de medicamentos planificadas para el año.

19.- Los contratos a honorarios derivados de la ejecución de programas en convenio con el Servicio de Salud O'Higgins, deberán ser informados en el portal Mercado Público por disponerlo así los art. 20 y 21 de la Ley 19.886 (aplica dictamen N° 43.065 de 2008).

20. Sobre cumplimiento de las funciones definidas expresamente para la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Control en los art. 21 y 29, respectivamente de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se deberá instruir por la propia entidad el respetivo proceso sumarial.

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009

- 1.- Aprobación sectorial N° 1 Av. Las Toscas
- 2.- Mejoramiento Terminal de Buses Santa Cruz. Etapa N° 2
- 3.- Reposición Escuelas Granja Adeodato García y Angel Arrigorriaga
- 4.- Construcción viviendas sociales: Villa Don Horacio N° 1, Villa Futuro, Villa Guindo Alto y Villa San Francisco, Guindo Alto.

De este modo, se entrega a la comunidad santa cruzana un resumen de la gestión municipal del año 2009.

No obstante lo anterior es preocupación permanente de este Alcalde, y de hecho ya se inició a partir del día 6 de diciembre de 2008, un trabajo por y para la comunidad en todos los ámbitos, con especial énfasis en lo Social, en la Educación y en la Salud, también en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta comuna y en el desarrollo de Santa Cruz como eje de una

amplia zona en la cual el turismo, la agroindustria y los servicios generen mayores posibilidades laborales y de progreso.

Tanto el Alcalde como el Concejo Municipal se ha fijado una meta de trabajo y colaboración cuyo único norte es hacer de Santa Cruz un lugar de encuentro, de trabajo, de oportunidades y de auténtica paz social.

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

SANTA CRUZ, Abril de 2010.

**ANEXOS DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

EGRESOS AÑO 2009 (Pagado)
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	M\$
215.21	Gastos en Personal	830,067
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	1,070,282
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	140
215.24	Transferencias Corrientes	1,164,174
215.25	Integros al Fisco	0
215.26	Otros Gastos Corrientes	6,298
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	28,351
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0
215.31	Iniciativas de Inversión	1,177,191
215.32	Préstamos	0
215.33	Transferencia de Capital	0
215.34	Servicio de la Deuda	92,243

TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2009 M\$ 4,368,746

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Jefe de Administracion y Finanzas

APORTES SERVICIOS INCORPORADOS

Fecha Decreto : 01/01/2009 al 31/12/2009

Cuenta : 215.24.03.101.001.001 A EDUCACION

Nº Decreto	F/Decreto	Monto	Glosa
9000016	08/01/2009	53,528,727	PRIMER APORTE PARA GTOS. ADMIN. Y FUNCIONAMIENTO
9000845	09/04/2009	38,305,000	SEGUNDO APORTE MUNICIPAL GTOS. ADMIN. Y FUNCIONAM.
9001116	08/05/2009	40,000,000	TERCER APORTE MUNICIPAL
9001425	12/06/2009	44,600,000	CANCELA APORTE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PARA SOLVENTAR GASTOS DE A
9001615	01/07/2009	42,265,542	CANCELA APORT EXTRAORDINARIO A DEPARTAMENTO DE EDUCACION
9001699	07/07/2009	55,000,000	CANCELA APORTE PARA SOLVENTAR GASTOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y FACTURAS PENDIENTES D
9002184	14/08/2009	126,407,000	SEPTIMO APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMIN. Y FUNC.
9002612	17/09/2009	94,707,059	OCTAVO APORTE MUNICIPAL, GTOS. ADIM. Y FUNCIONAMIENTO
9003051	02/11/2009	68,277,610	NOVENO APORTE MUNICIPAL

TOTAL APORTE \$ 563,090,938

\$ 2,901,095,000 TOTAL PRESUPUESTO 2009

19.41 %

Cuenta : 215.24.03.101.002.001 A SALUD

SIN APORTE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ

REGION VI

TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

AREA EDUCACION

EGRESOS AÑO 2009

FECHA CORTE 31/12/2009

\$

AREA GESTION

DESDE TODOS

HASTA TODOS

Clasificación				Presupuesto	Presupuesto	Gastos	Saldo	Deuda	
Presupuestaria				Inicial	Vigente	Devengados	Presupuestario	Exigible	
Sub.Item.Asig				\$	\$	\$	\$	\$	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
			004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓ	322,056	322,056	579,960	(257,904)	0
			006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓ	1,667,599	1,667,599	444,799	1,222,800	0
			007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓ	70,686	70,686	26,649,563	(26,578,877)	0
			999	OTROS	104,004	104,004	178,220	(74,216)	71,424
		07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	612,539	612,539	640,874	(28,335)	54,840
			001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	503,513	503,513	52,384	451,129	0
			002	SERVICIOS DE IMPRESION	109,026	109,026	588,490	(479,464)	54,840
		08		SERVICIOS GENERALES	6,567,515	6,567,515	4,290,475	2,277,040	27,498
			004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DI	0	0	7,998	(7,998)	7,998
			007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	534,635	534,635	1,772,239	(1,237,604)	19,500
			008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF	6,032,880	6,032,880	2,364,000	3,668,880	0
			999	OTROS	0	0	146,238	(146,238)	0
		09		ARRIENDOS	22,093,775	22,093,775	41,038,711	(18,944,936)	1,663,957
			002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	8,865,081	8,865,081	9,342,852	(477,771)	0
			003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	12,925,310	12,925,310	31,216,590	(18,291,280)	1,400,000
			999	OTROS	303,384	303,384	479,269	(175,885)	263,957
		10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE S	13,054,985	13,054,985	13,943,791	(888,806)	1,556,135
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13,054,985	13,054,985	13,943,791	(888,806)	1,556,135
		11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESI	17,801,695	17,801,695	91,643,866	(73,842,171)	0
			001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	6,666,206	6,666,206	12,344,827	(5,678,621)	0
			002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	7,509,529	7,509,529	70,533,760	(63,024,231)	0
			003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	3,588,690	3,588,690	0	3,588,690	0
			999	OTROS	37,270	37,270	8,765,279	(8,728,009)	0
		12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SER	25,550,438	25,550,438	18,026,315	7,524,123	13,677,289
			003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN P	1,315,402	1,315,402	458,150	857,252	0
			004	INTERESES MULTAS Y RECARGO	18,320,939	18,320,939	16,883,906	1,437,033	13,577,868
			005	DERECHOS Y TASAS	200,000	200,000	296,600	(96,600)	0
			999	OTROS	5,714,097	5,714,097	387,659	5,326,438	99,421
	23			C X P PRESTACIONES DE SEGURO	100,000,000	100,000,000	116,694,035	(16,694,035)	0
		01		PRESTACIONES PREVISIONALES	100,000,000	100,000,000	116,694,035	(16,694,035)	0
			004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	100,000,000	100,000,000	116,694,035	(16,694,035)	0
	24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIEN	646,488	646,488	110,000	536,488	0
		01		AL SECTOR PRIVADO	646,488	646,488	110,000	536,488	0
			008	PREMIOS Y OTROS	646,488	646,488	110,000	536,488	0
	26			C X P OTROS GASTOS CORRIENT	0	0	315,950	(315,950)	0
		01		DEVOLUCIONES	0	0	315,950	(315,950)	0
			001	DEVOLUCIONES	0	0	315,950	(315,950)	0
	29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	65,408,102	65,408,102	103,001,969	(37,593,867)	987,530
		04		MOBILIARIO Y OTROS	20,242,884	20,242,884	51,284,599	(31,041,715)	883,930
			001	MOBILIARIO Y OTROS	20,242,884	20,242,884	51,284,599	(31,041,715)	883,930
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	14,085,079	14,085,079	16,118,785	(2,033,706)	103,600
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICI	1,468,735	1,468,735	15,041,672	(13,572,937)	19,600
			999	OTRAS	12,616,344	12,616,344	1,077,113	11,539,231	84,000
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	6,956,164	6,956,164	8,882,958	(1,926,794)	0
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	6,956,164	6,956,164	8,433,985	(1,477,821)	0
			002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	0	0	448,973	(448,973)	0
		07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	24,123,975	24,123,975	26,715,627	(2,591,652)	0
			001	PROGRAMAS COMPUTACIONALE	3,110,955	3,110,955	0	3,110,955	0
			002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	21,013,020	21,013,020	26,715,627	(5,702,607)	0
	34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	48,935,461	48,935,461	162,465,226	(113,529,765)	118,261,434
		07		DEUDA FLOTANTE	48,935,461	48,935,461	162,465,226	(113,529,765)	118,261,434
			001	DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. D	48,935,461	48,935,461	121,057,156	(72,121,695)	76,928,364
215	34	07	002	DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PER	0	0	30,254,220	(30,254,220)	30,254,220
			003	DEUDA FLOTANTE TRANSFEREN	0	0	1,048,600	(1,048,600)	1,048,600

MUNICIPALIDAD STA CRUZ
 REGION VI
 TRIMESTRE CUARTO
 ÁREA EDUCACIÓN
 FECHA CORTE 31/12/2009
 AREA GESTION
 DESDE TODOS
 HASTA TODOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 EGRESOS AÑO 2009
 \$

Clasificación				Presupuesto	Presupuesto	Gastos	Saldo	Deuda
Denominación				Inicial	Vigente	Devengados	Presupuestario	Exigible
Sub.Item.Asig				\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		004	DEUDA FLOTANTE DE INVERSIO	0	0	10,105,250	(10,105,250)	10,030,250
TOTALES \$				5,020,773,069	5,020,773,069	5,318,219,241	(297,446,172)	196,345,649

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
 DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
 ALCALDE

REGION VI
TRIMESTRE CUARTO
AREA MUNICIPAL
FECHA CORTE 31/12/2009

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2009
\$

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$	Ingresos por Percibir \$
Sub.	Item.	Asig			(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2,901,095,000	2,901,095,000	4,241,850,455	(1,340,755,455)	301,347,259
	03			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,065,582,000	1,065,582,000	1,144,315,766	(78,733,766)	30,282,831
		01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	453,451,000	453,451,000	499,889,766	(46,438,766)	28,315,253
			001	PATENTES MUNICIPALES	315,950,000	315,950,000	355,893,526	(39,943,526)	22,947,549
			002	DERECHOS DE ASEO	58,403,000	58,403,000	50,715,425	7,687,575	5,367,704
			003	OTROS DERECHOS	52,283,000	52,283,000	63,766,207	(11,483,207)	0
			004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	26,815,000	26,815,000	29,514,608	(2,699,608)	0
		02		PERMISOS Y LICENCIAS	291,044,000	291,044,000	304,295,915	(13,251,915)	1,967,578
			001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	241,588,000	241,588,000	255,840,042	(14,252,042)	1,967,578
			002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILA	49,256,000	49,256,000	47,878,030	1,377,970	0
			999	OTROS	200,000	200,000	577,843	(377,843)	0
		03		PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	321,087,000	321,087,000	340,130,085	(19,043,085)	0
			001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	321,087,000	321,087,000	340,130,085	(19,043,085)	0
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,647,000	25,647,000	214,323,068	(188,676,068)	0
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25,647,000	25,647,000	214,323,068	(188,676,068)	0
			007	DEL TESORO PUBLICO	0	0	60,678,891	(60,678,891)	0
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25,647,000	25,647,000	153,644,177	(127,997,177)	0
	06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	22,542,000	22,542,000	21,710,935	831,065	0
		01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	22,542,000	22,542,000	21,710,935	831,065	0
			001	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	20,295,000	20,295,000	21,572,825	(1,277,825)	0
			002	OTROS ARRIENDOS	2,247,000	2,247,000	138,110	2,108,890	0
	07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	35,727,000	35,727,000	45,623,989	(9,896,989)	0
		02		VENTA DE SERVICIOS	35,727,000	35,727,000	45,623,989	(9,896,989)	0
			001	VENTA DE SERVICIOS	5,078,000	5,078,000	5,180,858	(102,858)	0
			002	DIRECCION DE OBRAS	26,058,000	26,058,000	20,022,642	6,035,358	0
			003	CONVENIO SERVICIO IMPUESTOS IN	4,550,000	4,550,000	20,281,912	(15,731,912)	0
			004	DIRECCION DE TRANSITO	41,000	41,000	138,577	(97,577)	0
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	1,323,232,000	1,323,232,000	1,607,479,112	(284,247,112)	33,269,264
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	18,144,000	18,144,000	27,069,245	(8,925,245)	30,712,628
			001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.34	2,132,000	2,132,000	176,299	1,955,701	0
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	16,012,000	16,012,000	26,892,946	(10,880,946)	30,712,628
		02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIA	92,865,000	92,865,000	78,816,349	14,048,651	2,556,636
			001	MULTAS □ DE BENEFICIO MUNICIPAL	70,572,000	70,572,000	62,826,131	7,745,869	2,556,636
			005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	3,050,000	3,050,000	1,480,981	1,569,019	0
			006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	8,239,000	8,239,000	5,703,119	2,535,881	0
			008	INTERESES	11,004,000	11,004,000	8,806,118	2,197,882	0
		03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1,210,135,000	1,210,135,000	1,484,595,114	(274,460,114)	0
			001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIE	1,210,135,000	1,210,135,000	1,484,595,114	(274,460,114)	0
		04		FONDOS DE TERCEROS	66,000	66,000	5,172	60,828	0
			001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	66,000	66,000	5,172	60,828	0
		99		OTROS	2,022,000	2,022,000	16,993,232	(14,971,232)	0
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	442,000	442,000	1,948,063	(1,506,063)	0
			999	OTROS	1,580,000	1,580,000	15,045,169	(13,465,169)	0
	10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINA	11,719,000	11,719,000	0	11,719,000	0
		03		VEHÍCULOS	9,018,000	9,018,000	0	9,018,000	0
			001	VEHÍCULOS	9,018,000	9,018,000	0	9,018,000	0
		04		MOBILIARIO Y OTROS	319,000	319,000	0	319,000	0
			001	MOBILIARIO Y OTROS	319,000	319,000	0	319,000	0
115	10	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,568,000	1,568,000	0	1,568,000	0
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,568,000	1,568,000	0	1,568,000	0
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	46,000	46,000	0	46,000	0
			001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	46,000	46,000	0	46,000	0
		99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	768,000	768,000	0	768,000	0
			001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	768,000	768,000	0	768,000	0
	12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAM	27,004,000	27,004,000	27,239,070	(235,070)	237,795,164
		09		POR VENTAS A PLAZO	120,000	120,000	0	120,000	0
			001	ENJENACION LOCALES TERMINAL	120,000	120,000	0	120,000	0
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	26,884,000	26,884,000	27,239,070	(355,070)	237,795,164
			001	CUOTAS PERMISOS DE CIRCULACIO	2,653,000	2,653,000	2,671,511	(18,511)	45,277,378
			002	PATENTES MUNICIPALES	18,913,000	18,913,000	20,266,124	(1,353,124)	128,386,955
			003	CONVENIOS DE OBRAS	5,318,000	5,318,000	4,301,435	1,016,565	-3,280,870

MUNICIPALIDAD STA CRUZ -
ADMINISTRACION Y FINANZAS

REGION VI
TRIMESTRE CUARTO
AREA MUNICIPAL
FECHA CORTE 31/12/2009

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2009
\$

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$	Ingresos por Percibir \$
Sub.	Item.	Asig			(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)					
	13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	389,642,000	389,642,000	1,181,158,515	(791,516,515)	0
		01		DEL SECTOR PRIVADO	286,097,000	286,097,000	203,608,712	82,488,288	0
			001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PA	6,097,000	6,097,000	0	6,097,000	0
			999	OTRAS 1	280,000,000	280,000,000	203,608,712	76,391,288	0
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	103,545,000	103,545,000	977,549,803	(874,004,803)	0
			002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARR	30,000,000	30,000,000	507,387,000	(477,387,000)	0
			005	DEL TESORO PÚBLICO 1	1,838,000	1,838,000	1,158,658	679,342	0
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	71,707,000	71,707,000	469,004,145	(397,297,145)	0
TOTALES \$					2,901,095,000	2,901,095,000	4,241,850,455	(1,340,755,455)	301,347,259

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

REGION VI
TRIMESTRE CUARTO
AREA MUNICIPAL
FECHA CORTE 31/12/2009
AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2009
\$

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gastos Devengados \$	Saldo Presupuestario \$	Deuda Exigible \$
Sub.	Item.	Asig	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,901,095,000	2,901,695,000	5,040,825,006	(2,139,730,006)	630,595,940
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	721,572,000	721,572,000	828,005,690	(106,433,690)	1,994,368
		01		PERSONAL DE PLANTA	509,262,000	509,262,000	551,053,557	(41,791,557)	211,652
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	435,872,000	435,872,000	469,495,938	(33,623,938)	0
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	17,460,000	17,460,000	19,412,119	(1,952,119)	0
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	33,258,000	33,258,000	35,838,990	(2,580,990)	0
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	11,301,000	11,301,000	12,945,084	(1,644,084)	211,652
			005	AGUINALDOS Y BONOS	11,371,000	11,371,000	13,361,426	(1,990,426)	0
		02		PERSONAL A CONTRATA	95,445,000	95,445,000	125,804,445	(30,359,445)	94,558
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	78,516,000	78,516,000	102,405,537	(23,889,537)	0
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	3,579,000	3,579,000	4,682,891	(1,103,891)	0
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6,374,000	6,374,000	7,943,615	(1,569,615)	0
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	3,437,000	3,437,000	5,441,605	(2,004,605)	94,558
			005	AGUINALDOS Y BONOS	3,539,000	3,539,000	5,330,797	(1,791,797)	0
		03		OTRAS REMUNERACIONES	82,614,000	82,614,000	50,402,265	32,211,735	1,009,477
			001	HONORARIOS A SUMA ALZADA □ PE	35,256,000	35,256,000	2,128,001	33,127,999	990,000
			002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO	44,966,000	44,966,000	43,240,789	1,725,211	19,477
			004	REMUNERACIONES REGULADAS POR	372,000	372,000	358,818	13,182	0
			005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1,832,000	1,832,000	4,674,557	(2,842,557)	0
			999	OTRAS	188,000	188,000	100	187,900	0
		04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	34,251,000	34,251,000	100,745,423	(66,494,423)	678,681
			003	DIETAS A JUNTAS CONSEJOS Y CO	34,251,000	34,251,000	33,985,046	265,954	34,236
			004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUN	0	0	66,760,377	(66,760,377)	644,445
	22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1,117,343,000	1,117,343,000	1,243,049,241	(125,706,241)	179,852,562
		01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,449,000	2,449,000	17,134,022	(14,685,022)	175,206
			001	PARA PERSONAS	2,449,000	2,449,000	17,134,022	(14,685,022)	175,206
		02		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	5,226,000	5,226,000	10,254,381	(5,028,381)	35,693
			001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	743,000	743,000	1,301,155	(558,155)	0
			002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	4,141,000	4,141,000	8,170,987	(4,029,987)	35,693
			003	CALZADO	342,000	342,000	782,239	(440,239)	0
		03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,682,000	14,682,000	14,740,921	(58,921)	4,757
			001	PARA VEHICULOS	14,370,000	14,370,000	14,648,889	(278,889)	0
			002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE P	186,000	186,000	78,890	107,110	0
			999	PARA OTROS	126,000	126,000	13,142	112,858	4,757
		04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	25,180,000	25,180,000	60,700,142	(35,520,142)	4,312,382
			001	MATERIALES DE OFICINA	13,720,000	13,720,000	14,073,387	(353,387)	531,987
			002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	290,000	290,000	2,467,178	(2,177,178)	0
			003	PRODUCTOS QUÍMICOS	107,000	107,000	70,103	36,897	5,343
			004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	652,269	(652,269)	651,069
			005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	29,000	29,000	56,455	(27,455)	52,705
			006	FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	1,473,000	1,473,000	28,497	1,444,503	4,178
			007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	923,000	923,000	1,850,248	(927,248)	130,699
			008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	104,000	104,000	8,682,007	(8,578,007)	177,759
			009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	5,441,000	5,441,000	9,236,685	(3,795,685)	0
			010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	432,000	432,000	3,916,303	(3,484,303)	465,633
			011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA M	513,000	513,000	6,590,214	(6,077,214)	0
			012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	1,815,000	1,815,000	10,015,532	(8,200,532)	2,249,574
			014	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUER	92,000	92,000	777,324	(685,324)	43,435
			015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FO	231,000	231,000	1,538,000	(1,307,000)	0
			999	OTROS	10,000	10,000	745,940	(735,940)	0
215	22	05		SERVICIOS BÁSICOS	348,516,000	348,516,000	358,153,004	(9,637,004)	147,389,835
			001	ELECTRICIDAD	292,230,000	292,230,000	306,522,793	(14,292,793)	146,315,334
			002	AGUA	28,651,000	28,651,000	29,333,207	(682,207)	679,605
			003	GAS	3,557,000	3,557,000	2,088,320	1,468,680	0
			004	CORREO	3,998,000	3,998,000	4,161,169	(163,169)	0
			005	TELEFONÍA FIJA	10,708,000	10,708,000	7,595,219	3,112,781	91,256
			006	TELEFONÍA CELULAR	4,765,000	4,765,000	2,065,599	2,699,401	0
			007	ACCESO A INTERNET	1,271,000	1,271,000	4,546,847	(3,275,847)	65,640
			008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONE	3,145,000	3,145,000	1,721,620	1,423,380	238,000

REGION VI
TRIMESTRE CUARTO
AREA MUNICIPAL
FECHA CORTE 31/12/2009
AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2009
\$

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gastos Devengados \$	Saldo Presupuestario \$	Deuda Exigible \$
Sub.	Item.	Asig							
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		01		DEVOLUCIONES	500,000	500,000	6,298,493	(5,798,493)	0
		001		DEVOLUCIONES	500,000	500,000	6,298,493	(5,798,493)	0
	29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	19,728,000	19,728,000	30,215,906	(10,487,906)	1,864,580
		03		VEHÍCULOS	16,000,000	16,000,000	12,946,100	3,053,900	0
		001		VEHÍCULOS	16,000,000	16,000,000	12,946,100	3,053,900	0
		04		MOBILIARIO Y OTROS	608,000	608,000	1,977,833	(1,369,833)	17,000
		001		MOBILIARIO Y OTROS	608,000	608,000	1,977,833	(1,369,833)	17,000
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	510,000	510,000	3,642,797	(3,132,797)	1,399,707
		001		MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500,000	500,000	859,573	(359,573)	39,980
		999		OTRAS	10,000	10,000	2,783,224	(2,773,224)	1,359,727
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,600,000	2,600,000	11,069,727	(8,469,727)	447,873
		001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PER	2,500,000	2,500,000	10,161,410	(7,661,410)	447,873
		002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PAR	100,000	100,000	908,317	(808,317)	0
		07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000	10,000	579,449	(569,449)	0
		001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10,000	10,000	246,116	(236,116)	0
		002		SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	333,333	(333,333)	0
	31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	224,724,000	224,724,000	1,273,238,362	(1,048,514,362)	96,952,426
		01		ESTUDIOS BASICOS	0	0	5,100,000	(5,100,000)	0
		002		CONSULTORÍAS	0	0	5,100,000	(5,100,000)	0
		02		PROYECTOS	224,724,000	224,724,000	1,268,138,362	(1,043,414,362)	96,952,426
		002		CONSULTORÍAS	0	0	4,200,000	(4,200,000)	0
		999		OTROS GASTOS	224,724,000	224,724,000	1,263,938,362	(1,039,214,362)	96,952,426
	33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITA	18,000,000	18,000,000	0	18,000,000	0
		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18,000,000	18,000,000	0	18,000,000	0
		001		A LOS SERVICIOS REGIONALES DE	18,000,000	18,000,000	0	18,000,000	0
	34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	150,934,000	150,934,000	221,614,756	(70,680,756)	128,472,167
		07		DEUDA FLOTANTE	150,934,000	150,934,000	221,614,756	(70,680,756)	128,472,167
		001		DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. DE	150,000,000	150,000,000	168,541,145	(18,541,145)	97,711,365
		002		DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSON	0	0	9,600,862	(9,600,862)	8,600,862
		003		DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIA	934,000	934,000	36,030,508	(35,096,508)	20,547,832
		004		DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	0	0	7,442,241	(7,442,241)	1,612,108
				TOTALES \$	2,901,095,000	2,901,095,000	5,040,825,006	(2,139,730,006)	630,595,940

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

REGION VI
TRIMESTRE CUARTO
AREA MUNICIPAL
FECHA CORTE 31/12/2009
AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2009
\$

Clasificación Presupuestaria				Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gastos Devengados \$	Saldo Presupuestario \$	Deuda Exigible \$
Sub.	Item.	Asig	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		999	OTROS	191,000	191,000	118,230	72,770	0
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,903,000	4,903,000	5,202,770	(299,770)	340,495
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,774,000	1,774,000	108,074	1,665,926	0
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,500,000	1,500,000	2,338,191	(838,191)	43,986
		003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN M	300,000	300,000	0	300,000	0
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	300,000	300,000	378,318	(78,318)	159,659
		005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	476,000	476,000	159,659	316,341	0
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	43,000	43,000	1,870,070	(1,827,070)	136,850
		007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500,000	500,000	161,830	338,170	0
		999	OTROS	10,000	10,000	186,628	(176,628)	0
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,334,000	7,334,000	20,541,247	(13,207,247)	1,619,668
		001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4,119,000	4,119,000	17,841,510	(13,722,510)	479,000
		002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3,215,000	3,215,000	2,699,737	515,263	1,140,668
	08		SERVICIOS GENERALES	645,950,000	645,950,000	635,431,063	10,518,937	8,697,405
		001	SERVICIOS DE ASEO	382,164,000	382,164,000	374,101,120	8,062,880	0
		002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	164,148	(164,148)	0
		003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	206,058,000	206,058,000	198,170,898	7,887,102	0
		004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE A	40,554,000	40,554,000	12,995,052	27,558,948	4,878,798
		005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE S	0	0	2,721,279	(2,721,279)	2,721,279
		007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	2,629,000	2,629,000	6,504,849	(3,875,849)	14,060
		008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	10,000	10,000	0	10,000	0
		010	SERVIC. DE SUSCRIPCIÓN Y SIMIL	634,000	634,000	713,339	(79,339)	0
		011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESA	0	0	34,495,555	(34,495,555)	1,000,000
		999	OTROS	13,901,000	13,901,000	5,564,823	8,336,177	83,268
	09		ARRIENDOS	6,837,000	6,837,000	26,641,703	(19,804,703)	856,587
		002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2,539,000	2,539,000	4,680,710	(2,141,710)	0
		003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	97,000	97,000	2,482,159	(2,385,159)	170,000
		004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	76,000	76,000	0	76,000	0
		005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPO	730,000	730,000	1,123,548	(393,548)	274,673
		999	OTROS	3,395,000	3,395,000	18,355,286	(14,960,286)	411,914
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	6,400,000	6,400,000	4,279,073	2,120,927	432,538
		002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6,400,000	6,400,000	4,279,073	2,120,927	432,538
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	24,234,000	24,234,000	44,879,150	(20,645,150)	1,917,890
		002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3,000,000	3,000,000	10,071,200	(7,071,200)	0
		003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	15,954,000	15,954,000	28,329,196	(12,375,196)	1,917,890
		999	OTROS	5,280,000	5,280,000	6,478,754	(1,198,754)	0
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	25,632,000	25,632,000	45,091,765	(19,459,765)	14,070,106
		002	GASTOS MENORES	771,000	771,000	642,885	128,115	0
		003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PRO	4,012,000	4,012,000	4,597,755	(585,755)	0
		004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	19,919,000	19,919,000	34,876,205	(14,957,205)	13,869,627
		005	DERECHOS Y TASAS	168,000	168,000	643,671	(475,671)	0
		999	OTROS	762,000	762,000	4,331,249	(3,569,249)	200,479
215	23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	10,000	10,000	140,005	(130,005)	0
		01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000	10,000	140,005	(130,005)	0
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000	10,000	140,005	(130,005)	0
	24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	648,284,000	648,284,000	1,438,262,553	(789,978,553)	221,459,837
		01	AL SECTOR PRIVADO	95,437,000	95,437,000	296,668,752	(201,231,752)	7,198,280
		001	FONDOS DE EMERGENCIA ¹	4,746,000	4,746,000	1,659,226	3,086,774	0
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	714,000	714,000	62,970	651,030	0
		006	VOLUNTARIADO ¹	21,263,000	21,263,000	22,502,820	(1,239,820)	0
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS N	19,425,000	19,425,000	161,553,260	(142,128,260)	6,884,480
		008	PREMIOS Y OTROS ¹	1,423,000	1,423,000	6,970,637	(5,547,637)	313,800
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTO	47,866,000	47,866,000	103,919,839	(56,053,839)	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	552,847,000	552,847,000	1,141,593,801	(588,746,801)	214,261,557
		080	A LAS ASOCIACIONES ¹	3,288,000	3,288,000	5,421,697	(2,133,697)	0
		090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL □ PE	172,614,000	172,614,000	428,476,354	(255,862,354)	214,261,557
		099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	71,697,000	71,697,000	143,354,812	(71,657,812)	0
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	162,000	162,000	1,250,000	(1,088,000)	0
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	305,086,000	305,086,000	563,090,938	(258,004,938)	0
	26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	500,000	500,000	6,298,493	(5,798,493)	0

Clasificación				Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	Saldo	Ingresos
Denominación				Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	por Percibir
Presupuestaria	Sub.Item.Asig		(4)	\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,262,383,623	1,262,383,623	1,060,729,414	201,654,209	57,614,777
	05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,213,367,384	1,213,367,384	1,001,598,171	211,769,213	0
		03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,213,367,384	1,213,367,384	1,001,598,171	211,769,213	0
		006	DEL SERVICIO DE SALUD ¹	1,151,950,169	1,151,950,169	981,001,850	170,948,319	0
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	11,417,215	11,417,215	20,596,321	(9,179,106)	0
		101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0
	07		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	12,000,000	12,000,000	8,321,152	3,678,848	0
		02	VENTA DE SERVICIOS	12,000,000	12,000,000	8,321,152	3,678,848	0
		001	VENTA DE SERVICIOS	12,000,000	12,000,000	8,321,152	3,678,848	0
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	37,006,239	37,006,239	44,950,575	(7,944,336)	14,538,832
		01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	35,709,982	35,709,982	44,154,323	(8,444,341)	14,538,832
		001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.34	0	0	1,772,720	(1,772,720)	0
		002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	35,709,982	35,709,982	42,381,603	(6,671,621)	14,538,832
		99	OTROS	1,296,257	1,296,257	796,252	500,005	0
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	1,296,257	1,296,257	796,252	500,005	0
	12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	5,859,516	(5,859,516)	43,075,945
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	5,859,516	(5,859,516)	43,075,945
		004	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	0	5,859,516	(5,859,516)	43,075,945
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
		01	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
		001	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
			TOTALES \$	1,262,383,623	1,262,383,623	1,060,729,414	201,654,209	57,614,777

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
 DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Finanzas

ABAG/env

31.12.2009

DEUDA FONDO COMUN MUNICIPAL

MESES	VALOR NETO	
Reliquidación Convenio Anterior		21,444,122
Enero 2007	2,432,778	
Febrero 2007	2,698,031	
Marzo 2007	70,818,339	
Abril 2007	8,567,501	
Mayo 2007	7,312,460	
Junio 2007	3,348,112	
Julio 2007	2,932,999	
Agosto 2007	11,619,776	
Septiembre 2007	17,527,245	
Octubre 2007	7,337,087	
Noviembre 2007	2,706,364	
Diciembre 2007	2,066,210	
TOTAL Año 2007 \$		139,366,902
Enero 2008	2,770,085	
Febrero 2008	3,154,544	
Marzo 2008	78,588,927	
Abril 2008	5,852,780	
Mayo 2008	7,356,281	
Junio 2008	3,509,728	
Julio 2008	1,923,264	
TOTAL Año 2008 \$		103,155,609
Liquidación Deuda por Convenio		570,575
TOTAL en CONVENIO Pendiente según Ley 20.280 \$		264,537,208
Reliquidado por la Tesorería General de la República		7,231.547 UTM

Cantidad UTM	Mes	Valor UTM	Valor Descontado \$	FECHA INGRESO
361.578	Dicbre. 2008	37,652	13,614,118	05/12/2008
361.577	Mayo 2009	36,866	13,329,898	08/05/2009
361.577	Julio 2009	36,682	13,263,368	07/07/2009
361.577	Octubre 2009	36,498	13,196,837	07/10/2009
361.577	Dicbre. 2009	36,863	13,358,836	07/12/2009
			66,763,056	
TOTAL DEUDA al 31/12/2009 \$			197,774,152	

SANTA CRUZ
ADMINISTRACION Y FINANZAS
EGRESOS AÑO 2008 (Pagado)
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	M\$
215.21	Gastos en Personal	733,333
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	908,562
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	0
215.24	Transferencias Corrientes	720,685
215.25	Integros al Fisco	0
215.26	Otros Gastos Corrientes	2,537
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	16,898
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0
215.31	Iniciativas de Inversión	252,308
215.32	Préstamos	0
215.33	Transferencia de Capital	14,840
215.34	Servicio de la Deuda	139,458

TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2008 M\$ **2,788,621**

EGRESOS AÑO 2009 (Pagado)
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	M\$
215.21	Gastos en Personal	830,067
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	1,070,282
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	140
215.24	Transferencias Corrientes	1,164,174
215.25	Integros al Fisco	0
215.26	Otros Gastos Corrientes	6,298
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	28,351
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0
215.31	Iniciativas de Inversión	1,177,191
215.32	Préstamos	0
215.33	Transferencia de Capital	0
215.34	Servicio de la Deuda	92,243

TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2009 M\$ **4,368,746**

VARIA.
%

13.191%
17.800%
100.000%
61.537%
0.000%
148.246%
67.777%
0.000%
366.569%
0.000%
-100.000%
-33.856%
56.63%

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Jefe de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD STA. CRUZ
Administración y Finanzas

INGRESOS AÑO 2008

Cuentas	Denominación	Ingresos Percibidos MS
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,011,936
115.03	Actividades	
115.05	Transferencias Corrientes	170,992
115.06	Rentas de la Propiedad	24,236
115.07	Ingresos de Operación	36,197
115.08	Otros Ingresos Corrientes	1,218,928
	Fondo Común Municipal	1,109,190
115.10	Venta de Activos No Financieros	10,926
115.12	Recuperación de Préstamos	45,770
115.12	Transferencias para Gastos de Capital	212,489
	PMU	132,020
115.15	Saldo Inicial de Caja	0
	TOTALES \$	2,731,474

INGRESOS AÑO 2009

Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig	Denominación	Ingresos Percibidos MS	VARIAC. %
(1) (2) (3) (4)			
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,144,316	13.082%
03	Actividades		
01	Patentes Municipales y Tasas por Derechos	499,890	
02	Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	304,296	
03	Participación en Impuesto Territorial	340,130	
05	Transferencias Corrientes	214,323	25.341%
03	De Otras Entidades Públicas	214,323	
06	Rentas de la Propiedad	21,711	-10.418%
01	Arriendo de Activos No Financieros	21,711	
07	Ingresos de Operación	45,624	26.044%
02	Venta de Servicios	45,624	
08	Otros Ingresos Corrientes	1,607,479	31.876%
01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	27,069	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	78,816	
03	Participación del Fondo Común Municipal	1,484,595	
04	Fondos de Terceros	\$	
99	Otros	16,993	
10	Venta de Activos No Financieros	0	-100.000%
12	Recuperación de Préstamos	27,239	-40.487%
09	Por Ventas a Plazo	0	
10	Ingresos por Percibir Cuotas PCV, Pttas., Convenios Obras	27,239	
13	Transferencias para Gastos de Capital	1,181,159	435.868%
01	Del Sector Privado	203,609	
03	De Otras Entidades Públicas	977,550	
002	De la Subdere	507,387	
005	Del Tesoro Público	1,159	
099	De Otras Entidades Públicas	469,004	
15	Saldo Inicial de Caja	0	
	TOTALES \$	4,241,851	55.295%

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Jefe Administración y Finanzas

PROYECTOS INVERSION AÑO 2009

CUENTA	DENOMINACION	PAGADO
		Enero - Diciembre
215.31.01.002.001.001	Consultorías (Cálculo Estructural Edificio Centro Cultural)	5,100,000
215.31.02.002.001.001	Consultorías (Plan de Mejoras)	4,200,000
215.31.02.999.001.001	Gestión de Recursos	0
215.31.02.999.001.002	Proyecto Radio Comunitaria	0
215.31.02.999.002.001	Fondeve Compromiso Año Anterior	5,377,373
215.31.02.999.002.002	Fondeve del Año	34,247,682
215.31.02.999.003.001	Señaléticas	17,456,457
215.31.02.999.004.001	Plan Regulador	0
215.31.02.999.005.001	Instalac. Luminarias 70 Watts - Compromiso Año Anterior	0
215.31.02.999.006.001	Reposición Aceras calle R. Casanova	25,114,121
215.31.02.999.006.002	Construcc. Multicancha Pobl. 26 Sept.	0
215.31.02.999.006.003	Construcc. Alumbrado Público varios sectores Santa Cruz	6,747,028
215.31.02.999.006.004	Constr. Planta Tratamiento y Mej. Escuela Rincon de Yáquil	37,053,509
215.31.02.999.006.005	Construcc. Sede Social Pobl. Las Viñas	972,954
215.31.02.999.006.006	Construc. Laborat. Mecánica y Taller Dibujo Tecnico Liceo Politécnico	35,369,236
215.31.02.999.006.007	Construcc y Adecuación Escuela La Finca y Otras	212,683,684
215.31.02.999.006.008	Construcc. Sede Adulto Mayor Asentamiento Yáquil	15,000,000
215.31.02.999.006.009	PMU-IRAL Pintura Fachadas, Pista de Skate y Vivero	15,799,230
215.31.02.999.006.010	Construcc. Cubierta Multicancha Esc. Paniahue y Otras	38,399,359
215.31.02.999.006.011	Reparación Veredas distintos sectores de la comuna	0
215.31.02.999.006.012	Construcción y Reposición Aceras 2009	49,172,637
215.31.02.999.006.013	Construc. Cubierta Multicancha Iluminac. Y Radier Esc. Guindo Alto	45,680,428
215.31.02.999.006.014	Construcción Feria Mirador La Lajuela	22,391,419
215.31.02.999.006.015	Construcción Vivero Sector Paso Los Reyes - Santa Cruz	0
215.31.02.999.006.016	Mejoramiento de Infraestr. Menor CEIA Lice Municipal de Adultos	20,265,700
215.31.02.999.007.001	Construcc. y Mejoram. Terminal de Buses	68,479,118
215.31.02.999.008.001	Construcc. Sala Cuna Pobl. N. Palacios	0
215.31.02.999.008.002	Construcc. Sala Cuna El Nido	20,474,747
215.31.02.999.008.003	Construcc. Sala Cuna La Finca Isla de Yáquil	70,197,833
215.31.02.999.008.004	Construcc. Sala Cuna Isla del Guindo Alto	70,357,007
215.31.02.999.008.005	Construcc. Sala Cuna Villa Don Horacio	140,026,703
215.31.02.999.009.001	Señalización Peatonal Calzada	48,695
215.31.02.999.010.001	Proyecto Constr. Areas Verdes Pobl. Gabriela Mistral	11,258,590
215.31.02.999.011.001	Proy Mejor Infraes Liceo Politecnico y Liceo Sta Cruz	39,971,382
215.31.02.999.012.001	Diseño Ingenieria Pavimentacion calle Gonzalo Bulnes	1,600,000
215.31.02.999.013.001	Asesoría Tecn.Elab.Diseño Arquít.y Espec. y Perfiles Proyectos	17,800,000
215.31.02.999.014.001	Construcc. Sede Social La Villa de Isla de Yáquil	40,448,406
215.31.02.999.014.002	Construcc. Sede Social Pobl. Pablo Neruda	40,535,375
215.31.02.999.014.003	Construcc. Sede Social Villa Los Rosales	42,122,214
215.31.02.999.015.001	Mantenición y Limpieza Canales	1,777,778

PROYECTOS INVERSION AÑO 2009

CUENTA	DENOMINACION	PAGADO
		Enero - Diciembre
215.31.01.002.001.001	Consultorías (Cálculo Estructural Edificio Centro Cultural)	5,100,000
215.31.02.002.001.001	Consultorías (Plan de Mejoras)	4,200,000
215.31.02.999.001.001	Gestión de Recursos	0
215.31.02.999.001.002	Proyecto Radio Comunitaria	0
215.31.02.999.002.001	Fondeve Compromiso Año Anterior	5,377,373
215.31.02.999.002.002	Fondeve del Año	34,247,682
215.31.02.999.003.001	Señaléticas	17,456,457
215.31.02.999.004.001	Plan Regulador	0
215.31.02.999.005.001	Instalac. Luminarias 70 Watts - Compromiso Año Anterior	0
215.31.02.999.006.001	Reposición Aceras calle R. Casanova	25,114,121
215.31.02.999.006.002	Construcc. Multicancha Pobl. 26 Sept.	0
215.31.02.999.006.003	Construcc. Alumbrado Público varios sectores Santa Cruz	6,747,028
215.31.02.999.006.004	Constr. Planta Tratamiento y Mej. Escuela Rincon de Yáquil	37,053,509
215.31.02.999.006.005	Construcc. Sede Social Pobl. Las Viñas	972,954
215.31.02.999.006.006	Construc. Laborat. Mecánica y Taller Dibujo Tecnico Liceo Politécnico	35,369,236
215.31.02.999.006.007	Construcc y Adecuación Escuela La Finca y Otras	212,683,684
215.31.02.999.006.008	Construcc. Sede Adulto Mayor Asentamiento Yáquil	15,000,000
215.31.02.999.006.009	PMU-IRAL Pintura Fachadas, Pista de Skate y Vivero	15,799,230
215.31.02.999.006.010	Construcc . Cubierta Multicancha Esc. Paniahue y Otras	38,399,359
215.31.02.999.006.011	Reparación Veredas distintos sectores de la comuna	0
215.31.02.999.006.012	Construcción y Reposición Aceras 2009	49,172,637
215.31.02.999.006.013	Construc. Cubierta Multicancha Iluminac. Y Radier Esc. Guindo Alto	45,680,428
215.31.02.999.006.014	Construcción Feria Mirador La Lajuela	22,391,419
215.31.02.999.006.015	Construcción Vivero Sector Paso Los Reyes - Santa Cruz	0
215.31.02.999.006.016	Mejoramiento de Infraestr. Menor CEIA Lice Municipal de Adultos	20,265,700
215.31.02.999.007.001	Construcc. y Mejoram. Terminal de Buses	68,479,118
215.31.02.999.008.001	Construcc. Sala Cuna Pobl. N. Palacios	0
215.31.02.999.008.002	Construcc. Sala Cuna El Nido	20,474,747
215.31.02.999.008.003	Construcc. Sala Cuna La Finca Isla de Yáquil	70,197,833
215.31.02.999.008.004	Construcc. Sala Cuna Isla del Guindo Alto	70,357,007
215.31.02.999.008.005	Construcc. Sala Cuna Villa Don Horacio	140,026,703
215.31.02.999.009.001	Señalización Peatonal Calzada	48,695
215.31.02.999.010.001	Proyecto Constr. Areas Verdes Pobl. Gabriela Mistral	11,258,590
215.31.02.999.011.001	Proy Mejor Infraes Liceo Politecnico y Liceo Sta Cruz	39,971,382
215.31.02.999.012.001	Diseño Ingenieria Pavimentacion calle Gonzalo Bulnes	1,600,000
215.31.02.999.013.001	Asesoría Tecn.Elab.Diseño Arquit.y Espec. y Perfiles Proyectos	17,800,000
215.31.02.999.014.001	Construcc. Sede Social La Villa de Isla de Yáquil	40,448,406
215.31.02.999.014.002	Construcc. Sede Social Pobl. Pablo Neruda	40,535,375
215.31.02.999.014.003	Construcc. Sede Social Villa Los Rosales	42,122,214
215.31.02.999.015.001	Mantenimiento y Limpieza Canales	1,777,778

CUENTA	DENOMINACION	PAGADO
		Enero - Diciembre
215.31.02.999.016.001	Entubamiento Acequias Regadío aledañas al Comité Viv. San Fco. Barre	3,051,160
215.31.02.999.017.001	Instalación Luminarias diversos sectores Santa Cruz	2,451,400
215.31.02.999.018.001	Ampliación Municipalidad	0
215.31.02.999.019.001	Proyectos Area Social	0
215.31.02.999.020.001	Proyectos Turismo	0
215.31.02.999.021.001	PMB Diseño y Construc. Casetas Sanitarias Barrio Panialhue Oriente	2,964,200
215.31.02.999.022.001	Cubierta Multicancha La Finca Isla de Yáquil	12,595,410
TOTAL \$		1,177,190,835

1.- DOCUMENTOS PROCESADOS

DOCUMENTOS RESUELTOS EN EL AÑO 2009

TIPO DE DOCUMENTO	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
CERTIFICADOS DE RECEPCION FINAL (CRF)	9	16	16	11	52
FISCALIZACION EN TERRENO (FT)	15	22	18	12	67
SOLICITUDES de MODIFICACION DEL CATASTRO (F 2118)	120	109	106	123	458
FORMULARIOS CONSERVADOR DE BIENES RAICES (F 2890)	8	102	75	22	207
CERTIFICADOS DE AVALUO COMPUTACIONAL	249	164	140	153	706
CAMBIOS DE NOMBRE VIA INTERNET	11	22	27	28	88
TOTAL					1,578

(Documentos)

- RESUMEN EXPLICATIVO DEL CUADRO:

- SE ACTUALIZO EL AVALUO DE 52 PREDIOS, MEDIANTE CERTIFICADOS DE RECEPCION DE LA D. O. M.-
- SE ACTUALIZO LA INFORMACION DE 67 PREDIOS POR MEDIO DE FISCALIZACION EN TERRENO.-
- SE ACTUALIZO LA INFORMACION DE 458 PREDIOS POR SOLICITUD DE CONTRIBUYENTES.-
- SE ACTUALIZO EL CATASTRO DE 207 PREDIOS POR INFORMACION PROVENIENTE DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.-
- SE OTORGARON 706 CERTIFICADOS DE AVALUO DESCARGADOS DE INTERNET.-
- SE REALIZO EL CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO, VIA INTERNET, A 88 PREDIOS.-
- SE ATENDIO NORMALMENTE A UN TOTAL DE 8.082 CONTRIBUYENTES.-

2.- CERTIFICADOS

CERTIFICADOS EMITIDOS EN EL AÑO 2008	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
CERTIFICADOS DE AVALUO SIMPLE EXENTO	189	76	62	99	426
CERTIFICADOS DE AVALUO SIMPLE AFECTO	14	28	21	30	93
CERTIFICADOS DE AVALUO ESPECIAL	46	60	57	24	187
TOTAL	249	164	140	153	706

3.- MONTOS DE CONTRIBUCIONES

INCREMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES AÑO 2009 RESPECTO DEL AÑO 2008

3.1 SERIE NO AGRICOLA

AVALUOS	MONTO/AÑO		INCREMENTO
	2008	2009	
EXENTO (CUOTA NORMAL)	77,027,444.874	80,578,060.536	3,650,615,662
AFECTO (CUOTA NORMAL)	44,253,833.541	46,504,931,595	2,251,098,054
EXENTOS TOTALES			
TOTAL AVALUOS	121,281,278,415	127,182,992,131	5,901,713,716
CONTRIBUCION NETA	123,114,066	130,491,543	7,377,477
ASEO	5,956,902	5,759,925	-196,977
0.025% ADICIONAL	2,131,908	2,263,521	131,613
SOBRETASA	6,820,944	6,815,287	-5,657
CONTRIBUCION TOTAL	138,023,820	145,330,276	7,306,456
TOTAL A PAGAR	138,023,775	145,330,230	7,306,455

URBANOS	5,879	5,971	92
RURALES	3,912	4,053	141
TOTAL	9,791	10,024	233

3.2 SERIE AGRICOLA

AVALUOS	MONTO/AÑO		INCREMENTO
	2008	2009	
EXENTO	8,289,921,317	9,911,598,781	1,621,677,464
AFECTO	27,371,853,206	31,674,592,827	4,302,739,621
EXENTOS TOTALES			
TOTAL AVALUOS	35,661,774,523	41,586,191,608	5,924,417,085
CONTRIBUCION NETA	68,252,802	76,010,130	7,757,328
CONTRIBUCION TOTAL	68,252,802	76,010,130	7,757,328
TOTAL A PAGAR	68,252,199	76,010,130	7,757,931

CANT. PREDIOS/AÑO	INCREMENTO		
	2008	2009	
URBANOS	2,363	2,374	11
RURALES	846	862	16
TOTAL	3,209	3,236	27

URBANOS	28	28	0
RURALES	2,335	2,346	11
TOTAL	2,363	2,374	11

MAURO GUZMAN PADILLA
ENCARGADO OCM SII, SANTA CRUZ

ANEXO
BIBLIOTECA

OBJETIVOS	ACCIONES REALIZADAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTOS
Apoyar la creación artística facilitando los medios para la producción, difusión y circulación de bienes culturales	<p>Taller de Pintura a cargo del artista Roberto Tributoa Oscar Castro y Raúl de Ramón. Presentación Grupo Alerce de San Fernando.</p> <p>Realización del Primer Encuentro de Cantores Populares en Rincón de Yáquil junto al Club de Adulto Mayor "La Esperanza"</p> <p>Exposición de Fotografías sobre Placas de Vidrio de los años 20 al 30.</p> <p>Curso de Audición de Música Docta.</p> <p>Organización y participación en concursos comunales, provinciales y regionales de Cueca</p> <p>Presentación de dos obras de teatro con la colaboración de la Caja de Compensación Los Andes.</p> <p>Realización de 5 Cursos y talleres de verano en la Biblioteca Pública.</p> <p>Organización y desarrollo de la Feria del Libro de Santa Cruz. Estaba programada entre el 24 de marzo y el 4 de abril, con la participación de librerías locales y de Santiago. En su reemplazo y con motivo del Día Mundial del Libro se realizó una Feria con librerías de Peralillo, Santa Cruz y una representante de Santiago, los días 22 y 23 de abril.</p>	<p>Siete artistas locales.</p> <p>120 espectadores.</p> <p>220 espectadores</p> <p>250 visitantes</p> <p>12 participantes</p> <p>14 parejas de cuecas</p> <p>1.000 personas</p> <p>120 personas usuarios de la Biblioteca Pública.</p> <p>Visitada por 1500 personas en ambos días.</p>	<p>\$800.000.-</p> <p>\$30.000</p> <p>\$50.000 en amplificación y afiches.</p> <p>Financiada por el Fondart.</p> <p>\$120.000</p> <p>\$200.000 en amplificación y traslados de participantes.</p> <p>-\$200.000.-</p> <p>-\$350.00</p> <p>\$50.000 amplificación,</p>
Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a infraestructura y recursos humanos.	Diseño y presentación de Proyecto de construcción de la Casa de la Cultura de Santa Cruz.	Todos los habitantes de la Comuna de Santa Cruz y comunas de Colchagua y C. Caro.	Tenía un costo de 1.300 millones de pesos. Por razones de fuerza mayor este proyecto fue postergado para mejor ocasión.

ANEXO
CONVENIO MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

1.- DOCUMENTOS PROCESADOS

DOCUMENTOS RESUELTOS EN EL AÑO 2009

TIPO DE DOCUMENTO	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
CERTIFICADOS DE RECEPCION FINAL (CRF)	9	16	16	11	52
FISCALIZACION EN TERRENO (FT)	15	22	18	12	67
SOLICITUDES de MODIFICACION DEL CATASTRO (F 2118)	120	109	106	123	458
FORMULARIOS CONSERVADOR DE BIENES RAICES (F 2890)	8	102	75	22	207
CERTIFICADOS DE AVALUO COMPUTACIONAL	249	164	140	153	706
CAMBIOS DE NOMBRE VIA INTERNET	11	22	27	28	88
TOTAL				1,578	1,578

(Documentos)

- RESUMEN EXPLICATIVO DEL CUADRO:

- SE ACTUALIZO EL AVALUO DE 52 PREDIOS, MEDIANTE CERTIFICADOS DE RECEPCION DE LA D. O. M.-
- SE ACTUALIZO LA INFORMACION DE 67 PREDIOS POR MEDIO DE FISCALIZACION EN TERRENO.-
- SE ACTUALIZO LA INFORMACION DE 458 PREDIOS POR SOLICITUD DE CONTRIBUYENTES.-
- SE ACTUALIZO EL CATASTRO DE 207 PREDIOS POR INFORMACION PROVENIENTE DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.-
- SE OTORGARON 706 CERTIFICADOS DE AVALUO DESCARGADOS DE INTERNET.-
- SE REALIZO EL CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO, VIA INTERNET, A 88 PREDIOS.-

- SE ATENDIÓ NORMALMENTE A UN TOTAL DE 8:052 CONTRIBUYENTES.-

2.- CERTIFICADOS

CERTIFICADOS EMITIDOS EN EL AÑO 2008

TIPO DE DOCUMENTO	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
CERTIFICADOS DE AVALUO SIMPLE EXENTO	189	76	62	99	426
CERTIFICADOS DE AVALUO SIMPLE AFECTO	14	28	21	30	93
CERTIFICADOS DE AVALUO ESPECIAL	46	60	57	24	187
TOTAL	249	164	140	153	706

3.- MONTOS DE CONTRIBUCIONES

INCREMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES AÑO 2009 RESPECTO DEL AÑO 2008

3.1 SERIE NO AGRICOLA

AVALUOS	MONTO/AÑO		INCREMENTO
	2008	2009	
EXENTO (CUOTA NORMAL)	77.027.444,874	80.578.060,536	3.650.615,662
AFECTO (CUOTA NORMAL)	44.253.833,541	46.504.931,595	2.251.098,054
EXENTOS TOTALES			
TOTAL AVALUOS	121.281.278,415	127.182.992,131	5.901.713,716
CONTRIBUCION NETA	123.114,066	130.491,543	7.377,477
ASEO	5.956,902	5.759,925	-196,977
0,025% ADICIONAL	2.131,908	2.263,521	131,613
SOBRETASA	6.820,944	6.815,287	-5,657
CONTRIBUCION TOTAL	138.023,820	145.330,276	7.306,456
TOTAL A PAGAR	138.023,775	145.330,230	7.306,455

3.2 SERIE AGRICOLA

AVALUOS	MONTO/AÑO		INCREMENTO
	2008	2009	
EXENTO	8.289.921,317	9.911.598,781	1.621.677,464
AFECTO	27.371.853,206	31.674.592,827	4.302.739,621
EXENTOS TOTALES			
TOTAL AVALUOS	35.661.774,523	41.586.191,608	5.924.417,085
CONTRIBUCION NETA	68.252,802	76.010,130	7.757,328
CONTRIBUCION TOTAL	68.252,802	76.010,130	7.757,328
TOTAL A PAGAR	68.252,199	76.010,130	7.757,931

MAURO GUZMAN PADILLA
ENCARGADO OCM SII, SANTA CRUZ

CANT. PREDIOS/AÑO	INCREMENTO		
	2008	2009	
	8.366	8.532	166
	2.293	2.364	71
	7.498	7.660	162
TOTAL	9.791	10.024	233

CANT. PREDIOS/AÑO	INCREMENTO		
	2008	2009	
	2.293	2.364	71
	918	915	-3
	1.493	1.555	62
	152	147	-5
	2.293	2.364	71
TOTAL	2.292	2.363	71

URBANOS	5.879	5.971	92
RURALES	3.912	4.053	141
TOTAL	9.791	10.024	233

URBANOS	846	862	16
RURALES	846	862	16
TOTAL	841	862	21

URBANOS	28	28	0
RURALES	2.335	2.346	11
TOTAL	2.363	2.374	11